EDICION POPULAR A 2 CENTÉSIMOS

Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: EN PARIS.—Señores MAYENCE, FAYRE ET CIE, rue de la Grange Batellière 18.—Señor A. LORETTE, director de la Societé Mutuelle Publicité 16, rue Caumartin.

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés p... abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán ser entregados antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

Montevideo—Lúnes 10 de Setiembre de 1900

EDICION POPULAR

Año III — Núm. 762

NOTAS DE FENIX

La prensa de la campaña persiste en su recomendable empeño de prestigiar las próximas fiestas del árbol —harto necesarias para contribuir á que se trueque en amor y en fecundidad la impresión que ha venido despoblando nuestros bosques naturales, en perjuicio de la riqueza nacional, de la higiene y los intereses rurales.

Colonia, Mercedes, Canelones, Melo y otros pueblos se aprestan para estimular el culto arbóreo en forma que impresione á la niñez con temas que difundan la idea que motiva la solemnidad.

Discurriendo á ese respecto dice muy sensatamente *El Deber Cívico* de Melo, en cuya ciudad hay vestigios de una iniciativa local de don Remigio Castellanos:

«...El fin que persigue la fiesta de los árboles, es de futuro, es de enseñanza perpetua y debe pensarse en conseguir los medios para preparar al pueblo á perseverar en la obra, no abandonando jamás á los árboles que han sido plantados en horas solemnes; hay que impedir á todo trance que, la indiferencia y el abandono popular, malogre la esperanza que encierra el acto consumado.

«Hay que formar un hábito en esa niñez; hay que fomentarlo, de otra manera, de ninguna importancia real, resultarían tan simpáticas fiestas.»

Aplicando esos atinados conceptos á lo que pasa aquí, en Montevideo, podría decirse que es necesario enseñarle á nuestra Policía la cartilla en punto á proteccion de los árboles contra los bárbaros civilizados que los maltratan y destruyen en calles y jardines, sin que jamás se haya dado el ejemplo de una represion tan severa como justa y saludable.

∴

No pueden ser mas desconsoladoras, dice *O Paiz* de Rio de Janeiro, las noticias que nos llegan del infeliz estado de Ceará, que se retuerce en las crisis dolorosas de un cataclismo tremendo.

Se van desarrollando las escenas mas horribles del terrible flajelo; la seca.

A diario llegan á la capital las caravanas de hambrientos escuálidos, macilentos que se alejan de sus lares abandonados, de los campos calcinados, de las aldeas barridas por el *simoun* de la miseria. Es el éxodo de un pueblo que impelido por el aguijon del hambre, abandona todo en busca.. de lo desconocido.

La miseria humana no presenta cuadro más sombrío, ni la imaginacion del Dante creó para sus suplicios martirios mas atroces.

Nada hay que se compare á la dolorosa y suprema agonía de esos hambrientos que, en bandas, se van aproximando á los centros poblados, en travesías interminables, devorando raíces, engañando el hambre, mojando los labios en charcos limosos para saciar la sed.

Quien los ve, no conoce á esos robustos habitantes del desierto, alegres, vivos, inteligentes, que antes, en los dias de holgura, vencian todas las empresas, afrontab n todos los peligros; parecen hijos de otras razas, individuos extraños venidos de lejanas ignotas playas.

Es que el do or ha demudado sus semblantes, es que el hambre imprimió á sus fisonomías esa expresion de languidez, que impresiona y no se olvida jamás.

Y llegan para abrigarse á la sombra de los árboles, de los copudos *cajueiros*, que quedan como pálida sombra de una primavera extinta. Ahí, bajo ese techo inclemente, como último escarnio á la miseria, las criaturas mueren y los dolores de esos desgraciados, en innominado *crescendo*, alcanzan los horrores dantescos.

Ahí, igualmente los Don Juan, cuervos siniestros, graznan en torno de las míseras vírgenes, para imprimirles en la faz, á más del beso del hambre, el beso de la deshonra. Y la prostitucion campea entonces por entre sus escenas mas dolorosas.

Delante de este cuadro que dibujamos con pálidos rasgos, creemos que no habrá corazon que no se sienta movido á piedad.

∴

Del carácter del obispo de Chachapoyas (Perú) dará una idea el siguiente discurso que pronunció en la actuacion patriótica realizada dias pasados en Cajamarca.

«Señores:

Cuando las naciones y los individuos se inspiran en ideas liberales y patrióticas, no pueden menos que hacerse grandes.

Como pontífice de la iglesia en ejercicio de mi ministerio, maldije, anatematicé la palabra *guerra*, este monstruo devorador del progreso de los pueblos. Pero si llegara el caso de rechazar una invasion injusta, que pretendiera avasallar nuestros derechos me creería muy honrado en estar con vosotros.

Sin hacer alarde de patriotismo, bien recordaréis que en la pasada guerra contribuí á formar la legion de Amazonas y Loreto, marchando á pié á la cabeza de ella, con el rifle al hombro como el mejor báculo, y prefiriendo que montara mi caballo el soldado que se fatigaba: y al verme defendiendo á mi patria, me sentia mas alto que con mitra, pues no existe sacerdocio mas digno que aquel que defiende el derecho!

Ahora aunque rendido y agobiado al peso de los años, serviré siquiera para avivar el fuego de la fragua donde se fabriquen cañones; y si falta el metal, se fundiria para hacer una bala, el óbolo que acaba de depositar esta tierna niña conducida en brazos de su madre. Esta entusiasta jóven es, sin duda, la misteriosa aparicion de la imágen de la patria levantando á la faz del mundo á esta juventud que desea redimirla.»

∴

—¿Por qué los norteamericanos progresan tanto? se pregunta.

—Porque son ingeniosos, activos, y tienen tanta suerte que saltan... y donde otros encontrarian el vacío, ellos encuentran algo que les sirve de apoyo y les es útil.

—No señor: la causa principal de su progreso es que no son rutineros. Así que notan que una cosa no se adapta ya al designio para que ha sido creada, ó que hay otra que la reemplaza mejor, no titubean en desecharla y cambiarla. Esto mismo lo hacen tanto con las ideas como con las máquinas. Se lo pasan estudiando cómo han de mejorarlas y pareciéndoles bien, no titubean en imponer lo nuevo.

Un ejemplo de esto (dice un diario) lo tenemos con la escritura manual.

Hace varios años, creyendo que era lo mejor, implantaron en las escuelas el sistema de la escritura vertical, derecha. Se le atribuyó infinidad de bondades. La principal, favorecer la higiene del niño. Se decia que con el antiguo sistema los niños tomab n una posicion dessirada y perjudicial á su salud al escribir; curvatura de la espina dorsal, imperfeccion de la vision y otros males físicos resultado de aquellos hábitos.

El sistema vertical, por el contrario, permitia á aquellos que lo practicaban asumir una posicion natural, aunque era mucho más lento que el otro. La experiencia ha demostrado que ni uno ni otro dejaban de adolecer de defectos.

Ahora esos dos sistemas se han seleccionado, tomando de cada cual lo mejor, combinando salud, velocidad y legibilidad.

El antiguo sistema tenia una inclinacion de 38 de la vertical y 52° de la horizontal.

El nuevo estilo conserva la anchura de las letras y moderada altura del vertical; pero la inclinacion será solo de 20 á 25° de la vertical.

La superintendencia de escuelas de Nueva York, por el momento se ha limitado á recomendar la innovacion; no la ha hecho obligatoria, lo que indica que procede con prudencia, sin apresuramientos. No quiere avanzar para tener que volver atrás despues.

Y eso que se han hecho numerosos ensayos, y los resultados han sido contrarios al sistema vertical. En una prueba sobre velocidad resultó que los estudiantes que usaban el sistema vertical, escribian á razon de ocho ó doce palabras por minuto, mientras aquellos que usaban el sistema oblicuo lo hacian á razon de veinte y siete palabras en el mismo tiempo.

Gran número de maestros, escolares padres de familia y hombres de negocios preguntados respecto á los dos sistemas, han dado su preferencia por una mayoría de tres á cuatro contra uno á favor del método oblicuo.

Mr. Daniel T. Ames, perito calígrafo, dice que los hombres que hacen su especialidad de la escritura, prefieren el método inclinado, porque es mas rápido, mas fácil de escribir y porque conduce al desarrollo del carácter de la escritura.

Sobre todas estas consideraciones técnicas, que pueden ser mas ó menos discutidas por los partidarios de uno ú otro sistema, hay este otro fundamental, práctico é incontrovertible.

Los jóvenes que escriben verticalmente no encuentran colocacion en las casas de comercio, porque la escritura no es veloz ni tiene individualidad. Los negociantes prefieren escribientes cuya escritura tenga carácter propio.

En esta consideracion se ha basado tambien la superintendencia de escuelas al recomendar el nuevo método.

En otras ciudades de Estados Unidos tambien se trata de introducir esa innovacion.

∴

De todos los golpes que ha recibido el partido constitucional, en prosa y verso, ninguno le saca la oreja al que acaba de asestarle por medio de *La Union* de Minas, periódico blanco, el ciudadano colorado don Carlos M. Gerona, cuyo compatriota se expresa textualmente en los siguientes términos:

«...Vanos, fútiles pretestos invocan los acuerdistas: Puerto de Montevideo, revolucion colectivista (cuanta farsa) estabilidad de la paz; reaccion de los caidos y otras muchas razones (para ellos) aducen los que quieren á todo trance la venta del voto.

«Nadie puede creer que un partido de principios, que habla de libertad, que invoca la Constitucion; que se llama la escencia, que ha manoseado á sus contrarios, difamándoles en todas formas y maneras, sea hoy el único partido que pugna y lucha por que se esclavice al pueblo y se le prive al ciudadano el derecho de elegir!

«Y ese partido se llama constitucional (que anacronismo)

«Para nosotros, ese partido cubierto con manto de mucho brillo que solo deslumbra de lejos, no es otra cosa que el anarquismo político, con menos nobleza que aquellos bárbaros asesinos, que en el vértigo de la destruccion y el crimen, tienen el coraje de arrojar la bomba maldita.

«Ellos tapan con guante y con frac, toda la miseria y toda la hipocresía política que los ha colocado siempre, en su fatídica mision de entorpecer el progreso del país y la union de los orientales.

«Ellos solo piden acuerdos y el caso de que el país se convenza que un partido como ese, que cabe todo en un omnibus no tiene fuerza para pesar en la valanza»...

Dejemos la cuestion de sastrería, en la que segun el autor, resulta que él mismo no sabe si, aquellos malvados usan manto ó frac para ocultar sus cosas feas.

Lo que nos parece un poco contrario á la caridad cristiana, y tambien á los respetos que se merece el buen sentido, es la sentencia tremenda é inapelable.

Es mucha pena, para el delito de opinar y proponer dentro de los límites legales.

FÉNIX

PARA LAS DAMAS

EL ARTE PARISIENSE

EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

En el gran palacio de Bellas Artes hay pinturas contemporáneas, en el Campo de Marte, trajes contemporáneos. Las pinturas son de los pintores más célebres y mas solicitados; se las ha elegido entre las que más éxito tuvieron desde hace diez años. Los trajes, los vestidos han florecido este año bajo la inspiracion de algunos hombres y de algunas mujeres superiores en inteligencia y en actividad, que dirigen el comercio de la aguja en París; son ejecutadas por humildes artistas cuyos nombres no se conocerá jamás.

Cuando siento la necesidad de ver hermosos colores, armonías nuevas y encantadoras, hallazgos de ideas y de composicion; cuando quiero ilustrarme acerca de la vida de mi época, tratar de comprender lo que es realmente el genio artístico francés,—me voy á ver los vestidos.

El salon de luz que los contiene, es en conjunto una obra maestra y es una coleccion de obras maestras. Poco importa que sean obras efímeras, desde que gozamos de ellas. Nada significa para el que ve una obra, que dure siglos ó solamente una temporada de París. El vestido que nos ha deslumbrado durante una noche ó el cuadro del gran maestro que nos ha conmovido media hora en un museo extranjero al que no volveremos jamás, han producido su impresion en intensidad y la fijan en recuerdo, y eso basta.

No discutamos, pues, la cuestion de tiempo mas ó menos largo que pertenece al lienzo y no pertenece á la seda, porque en muchos casos la duracion es una agravante.—y contentémonos con recibir voluptuosamente esta leccion de cosas.

—

La exposicion parisiense de costura ofrece varias de las mas bellas cualidades estéticas, que no posee la exposicion de pintura. La primera de todas es que cada una de las obras expuestas tiene por sí misma un significado claro, completo y llamativo para todo el mundo. Se puede tener preferencia por ésta ó aquélla, y no cabe discusion sobre la belleza particular de cada una. Esa es justamente la elocuencia universal que estamos de acuerdo en atribuir á las creaciones de los verdaderos maestros. La seduccion de cada uno de esos objetos de arte es profunda y duradera. Hay en ellos placer para la mirada, es indudable,—lo hay tambien para la imaginacion, y es un placer realmente poético.

Otra prueba de su belleza es su carácter de raza y de novedad, de tradicion y de invencion. La mayor parte de los cuadros que vemos en las exposiciones anuales, no tienen nada de inesperado. Muy al contrario, sus autores se han guardado muy bien de innovar, sea porque temen las burlas, sea porque consideren que la especialidad, la repeticion son mas lucrativas.

Nada parecido sucede con los trajes. Emanan de la pasion de crear sin tregua algo nunca visto. Cada nuevo modelo es una sorpresa, una sorpresa de gracia y de alegría.

En cuanto al acento de raza, puede decirse que es casi nulo en la pintura, puesto que en toda Europa, así como en toda la América, se pinta poco mas ó menos de la misma manera, y hasta en el Japon se sigue por ahí.

En el arte de la costura, por el contrario, el sabor de la raza es de asombrosa intensidad. Esos vestidos no pueden haber sido creados sino para parisienses y por parisienses. Siglos de elegancia, de gracia, de amabilidad, han ido afinando poco á poco la raza femenina, hasta hacerla capaz de atreverse á esas composiciones de líneas de materiales y de colores, hasta hacerla capaz de prestar á esas et iletteas, vistiéndolas, su seduccion suprema de movimiento y de vida. ¿Las jóvenes que las crean tienen el genio de la invencion y del buen gusto; las que las prueban y las venden, son extraordinarias diplomáticas y maravillosas estratégicas? La Fontaine expresaba la importancia de esa colaboracion:

L'artisan, le vendeur, celui qui fait la jupe.
Et celle qui la porte...

De modo que una verdadera y profunda tradicion ha preparado y perfeccionado esa facultad especial. Pero no es una facultad petrificada, obligada,—como parece estarlo la pintura,—á repetirse en la produccion. El ansia de lo inédito, una embriaguez de caprichosa fantasía, estimula á esos artistas y los sostiene bajo el imperio de la inspiracion, en el ensueño de la riqueza y la elegancia.

—

Esas mujeres tienen pasion por su arte. Tienen un maravilloso sentimiento de la línea, no de la línea abstracta y muerta, sino de la forma en movimiento. Conocen su oficio hasta la mas inverosímil virtuosidad. Nada las detiene, mientras que para pintores y escultores la técnica se hace cada vez mas pesada y vacilante. Las costureras francesas buscan y realizan las líneas mas atrevidas, y las completan con las armonías mas vivas y mas sutiles.

No se sospecha hasta qué punto se ha convertido la costura en un arte y una ciencia, que bebe en las fuentes más series y mas ricas. Quien no haya visto una costurera estudiando en el Museo ó en el gabinete de estampas, no puede sospechar lo que es, en nuestros dias, el verdadero estudio artístico. Allá van, no para copiar, sino para inspirarse renovando, para penetrarse del espíritu de los maestros y no para repetir sus fórmulas, debilitándolas. En cuanto á las ejecutantes, son otras tantas hadas,—ya se ha dicho muchas veces, pero el término no se ha hecho trivial, tan verdadero es—y la alegría, el endiablado espíritu con que envuelven una tela, dibujan un corpiño, colocan una flor, parece un prodigio.

¿Cómo—con algunos metros de género, algunos trapos y cintas—pueden realizarse tales poemas, sobre temas tan ampliamente presentados y con modulaciones tan sutiles?

El ó la que inventa el modelo y las que lo ejecutan, colaboran exactamente como antaño lo hacian los que construyeron nuestras catedrales, y los que las ornamentaron. Como los grandes «imagiers»,—ilustradores de libros,—de la antigüedad, las costureras de hoy no firman sus obras, orgullo que, sin embargo, seria mas legítimo que el de los pintores que ponen su nombre en grandes letras en la esquina de sus mamarrachos. En ellas puede hallarse todavía, una prueba del ardor y la vitalidad del arte.

Sin embargo, no hay en París escuela de Bellas Artes de la costura. Como en la Edad Media y en el Renacimiento, cada taller es un centro, un hogar aparte, en que se trabaja en la obra comun, en que se aprende el oficio, ejercitándose hasta en los menores detalles; en cada uno de ellos reina una emulacion, un deseo de victoria, una carrera hacia los laureles y el ideal, que son la característica de las mas hermosas escuelas y de las épocas mejores.

—

¡Y qué leccion presenta esa labor y la manera de realizarla! ¡qué júbilo de arte el de sus resultados.

Mirad esos salones del Champ-de-Mars y del Palais du Costume. Los vestidos parecen vivos y palpitantes. No se necesitan muñecos de cera para darles expresion. Los mas sugerentes son á menudo los que se presentan solos. Hay allí un lujo inaudito que no hiere, tan finas y esbeltas son las líneas. Los hay sencillísimos y por lo mismo mas aturdidores. Uno es hecho de grandes manchas negras que nadan en el vacío y acribilladas por una lluvia de lentejuelas diamantinas; otro, adorable, es de azul pálido sin mas riqueza que la gracia de sus pliegues; uno es de un amarillo suntuoso en que serpentean delicados y magníficos bordados; otro es tenuísimo y diabólicamente virginal. Uno se atreve, en fin, á concebir sin profanacion y sin absurdo que una divinidad griega se adorne por capricho con uno de esos trajes, tan perfecto es en ellos el conocimiento del cuerpo femenino y de los recursos infinitos de su adorno.

Aquí tenemos, pues, un arte completo, intenso, vivo, nuevo, que nos pertenece, y que nunca fué más refinado que en esta época, por suntuosas que hayan sido las épocas anteriores. Cada cual tiene el arte que puede. Vale más, sin duda, para un pueblo, haber hecho el Partenon, las catedrales de Reims, de Amiens ó de París, que haber producido los badáicos y transitorios salones del Champ-de-Mars y del Palais du Costume. Pero es muy hermoso haberlo hecho, y ello está tan por encima de lo demás, por la originalidad de la concepcion y por la habilidad de la ejecucion, que ésta puede considerarse una verdadera é importantísima victoria *francesa*. En rigor, varios países pueden construir admirables máquinas eléctricas. Uno solo ha creado aquéllo, y es capaz de crearlo largos años aún.

Justo es agregar que la joyería francesa completa esta victoria y corona el triunfo del arte femenino. Ella no expresa menos los gustos y la vida de nuestra raza. Aquí, en esto se afirma tambien un arte perfecto, perpetuamente refrescado por una vena inventiva estupenda, una facultad particular de hacer casi de nada un objeto maravilloso, porque mucho menor es el valor real de las pedrerías, los ópalos, los esmaltes, los oros, que la manera como están tratados y que les da ese carácter fascinador.

—

Ya que hemos obtenido estas dos grandes victorias, ya que hemos probado que somos todavía, bajo diversas formas, un pueblo artista entre todos los pueblos, capaz de inspirar á todos los demás admiracion y envidia, no tengamos el júbilo del triunfo tontamente modesto. Pero tratemos, tambien, de reconquistar el terreno perdido en otros dominios en que hemos brillado. Cierto es que las mujeres así vestidas y adornadas, son objetos de arte en accion y de los pocos indiscutibles que nos quedan. Que los que todavía llevan, bastante arbitrariamente, tanto en Francia, como en el extrangero, el título de artistas, aprovechen la leccion.

Que salgan de su convencionalismo, que ya á nada responde en nuestra vida; que devuelvan su riqueza al oficio, que se ha hecho triste y viscoso; que le devuelvan, tambien, la vida, que parecen no comprender, no amar ya, y que tan mezquinamente traducen...

Durante mucho tiempo los pintores y los escultores fueron los que inspiraron á los obreros del trabajo y del adorno, dictándoles los colores y las formas. Hoy, lo que todavía, por costumbre, se llama el «arte», es lo que tiene que aprenderlo todo de costureras y joyeros franceses.

ARSÈNE ALEXANDRE.

Militares

Gumersindo Collazo—En la madrugada de ayer dejó de existir casi repentinamente el teniente coronel Gumersindo Collazo, que en la administracion de Idiarte Borda desempeñó el cargo de jefe político y de policía del departamento de Cerro Largo, prestando importantes servicios al gobierno durante la revolucion del año 1897.

El dia de la batalla de Arbolito, Collazo estuvo á punto de caer prisionero cuando buscaba la incorporacion á la s fuerzas del bravo general don Justino Muniz.

El entierro del comandante Collazo se efectuará esta tarde á las cuatro, debiendo tributarle los honores militares correspondientes el batallon 2° de Cazadores.

El Estado Mayor invita á los jefes y oficiales francos de la guarnicion para concurrir á dicho acto.

Altas para la Escolta—El alférez del regimiento 1.° de caballería don Luis Gomez, llegó ayer del campamento del Arapey, conduciendo varias altas para la escolta de gobierno.

El coronel Islas—Con procedencia de Sarandí Grande (departamento de la Florida), llegó ayer el coronel don Manuel Islas.

DE CHILE

Publicamos á continuacion los comentarios que una noticia aparecida en un diario de Santiago de Chile le han permitido hacer á un distinguido compatriota que allí reside.

La Revolucion

Anuncian de Montevideo que estalló la revolucion en Paysandú.—(*Telegrama de Buenos Aires*).

El telegrama de nuestro epígrafe no dice que ha estallado *una* sino que ha estallado *la* revolucion.

Ese *la* no puede ser mas sugestivo.

En verdad que *la* revolucion en los paises americanos es algo conocidísimo, un huésped muy de la casa. Por eso se le antepone el artículo definido.

Colombia, Ecuador y mas de alguna de las Repúblicas de Centro-América tienen *la* revolucion endémica como la tiene tambien el Uruguay.

¡Pobres paises! ¡Pobre raza ésta de *las* revoluciones!

La revolucion en el Uruguay

Respetuosamente, como uruguayo, le ruego al Señor Director de EL PORVENIR quiera publicar estas cuatro letras que me atrevo á enviarle como una explicacion al suelto de ayer sobre *La Revolucion*, y le ruego las publique porque es verdad lo que digo, y es conveniente que en este hospitalario país donde vivimos y trabajamos se sepa, no lo que el telégrafo dice, sino lo que es la verdad.

Decia EL PORVENIR de ayer: «Anuncian de Montevideo (vía Buenos Aires) que estalló *la* revolucion en Paysandú» y llamaba la atencion de ese *la* sugestivo, agregando que en verdad la revolucion en los paises americanos es algo conocidísimo, un huésped muy de la casa, y que por eso se le anteponia el artículo definido.

El telegrama de Buenos Aires, al decir que habia estallado *la* revolucion en el Uruguay y no *una* revolucion, se presta á la interpretacion dada, pero la explicacion es otra. Esa revolucion debe ser muy conocida en Buenos Aires, porque es *artículo que import n fraternal y periódicamente* en el Uruguay, cada tanto tiempo, nuestros vecinos.

Diez uruguayos descontentos, encuentran en aquel país hermano, que siempre es hermano de los descontentos, sean colorados ó blancos, y nunca del Gobierno, simpatías, dineros y hasta garantías.

Se exporta *la revolucion*, es decir, un grupo de 50 ó de 100 hombres pasan de la República Argentina al Uruguay, corren los campos hasta que fuerzas policiales ó regulares de línea, les dan caza, ó pasan á la frontera desierta del Brasil; el Gobierno constituido toma medidas y en fin no es otra cosa que una correría, sin bandera y sin ideal (pues no hay que confundir estos movimientos *importados*, con los estallidos revolucionarios malos ó buenos, pero tienen á su frente partidos y hombres de responsabilidad, y que son una desgracia, si se quiere, para estos paises de Sud-América; pero que aquí, en 1891, y allá, en mas de una ocasion, se han creido *desgracias desgraciadamente necesarias*).

Decíamos que aquellas *revoluciones*, no eran mas que correrías de gente lanzada, nadie se imaginará para qué, nada mas que para dar oportunidad á los corresponsales telegráficos que desde Buenos Aires funcionan para transmitir noticias de revoluciones y de desorganizacion política que pueden influir, por ejemplo, en la licitacion de las obras del gran puerto de Montevideo ó en algun empréstito extraordinario, pero siempre en algo que perjudique al Uruguay, y que nos presente como no somos.

El Uruguay no tiene la revolucion endémica; lo que tiene es un vecino endémicamente aficionado á favorecer las revoluciones... talvez las 156 revoluciones que han estallado en la Argentina desde su independencia, influyan en esa aficion.

Esta *revolución*, que no es la revolucion de los paises anarquizados, pues el Uruguay es un país progresista, rico, fuerte y bien organizado, durará talvez 12 horas, pero dará oportunidad para 300 telegramas de descrédito sud-americano, que aquí no se deben creer, por que la prensa uruguaya, que refleja la opinion de todos los partidos, está ahí para confirmar que el actual Gobierno del presidente Cuestas es un Gobierno vinculado y sostenido por todos los partidos políticos, en su inmensa mayoría.

UN URUGUAYO.

POR LA CONCORDIA CIVICA

Recibimos y publicamos, por los prestigios de la idea, las adhesiones que nos van llegando de todas partes. Van en seguida esas nuevas adhesiones:

Habla *La Voz de la Florida*:

En pró del acuerdo

Hemos recibido del galano y erudito escritor *Byzantinus* el último folleto publicado con motivo del Acuerdo Electoral, bajo el título «El acuerdo es la paz institucional».

Con la brillantez del estilo, la galanura de la frase y el patriótico entusiasmo que le es peculiar, el distinguido escritor demuestra en un hermoso artículo las conveniencias del acuerdo y las posibles funestas consecuencias de la lucha comicial en el próximo período.

Nos ha honrado tambien con un ejemplar de EL SIGLO del 31, donde se publican, precedidas de un bravo comentario, algunas cartas de los señores Bernardo P. Berro, doctor Cándido Joanicó y Juan José de Herrera, fechadas en el año 57 y de las cuales se desprende que en momentos tambien de angustia para el país, aquellos ilustres hombres públicos miraban un acuerdo de los partidos,—que atemperase las pasiones,—como la única tabla salvadora de la República.

Agradecemos el envío, deseando ardientemente que la valiente y patriótica propaganda de *Byzantinus* por la Fraternidad Uruguaya, alcance en dia no lejano, el laurel de la victoria.

DE «LA PAZ», DE SAN JOSÉ

La Fraternidad Uruguaya—El acuerdo electoral

Hemos recibido, y lo agradecemos debidamente, un elegante y bien impreso folleto que lleva por títulos los mismos con que encabezamos este suelto, y que ostenta en su carátula la bandera del inmortal Artigas.

Dicha obra, que está destinada á fomentar el sentimiento de fraternidad de concordia cívica entre los orientales, y prestigiar un nuevo y amplio acuerdo, trae brillantísimas producciones de los doctores Cárlos María Ramirez y Domingo Aramburú, y del señor José G. Busto.

La edicion de este folleto ha sido costeada por suscricion popular é impreso en la imprenta de EL SIGLO.

DEL DOCTOR LUIS BENVENUTO, JUEZ LETRADO DEPARTAMENTAL DE MINAS

Este distinguido magistrado, cuyo elocuente discurso en el acto de la colocacion de la piedra fundamental del monumento á Lavalleja conocen los lectores de EL SIGLO, se lo ha enviado á Byzantinus con esta gentil dedicatoria:

«Para que desde su alto sitial de propagandista, contemple complacido sus ideas vertidas al final del modesto discurso, que el autor se permite adjuntarle, reivindicando solo para sí, *el hecho de ser en él innato el impulso que lleva á* PREDICAR LA CONCORDIA».

Minas, Agosto 30 de 1900.

DEL SEÑOR ANTONIO D. LUSSICH

Saluda atentamente á su distinguido y viejo amigo doctor don Domingo Aramburú, y le agradece mucho el muy interesante folleto «La Fraternidad Uruguaya», producto de su incansable labor patriótica.

Ramirez (C. M.), José G. Busto y Byzantinus tienen las simpatías unánimes de todo lo honesto é intelectual de la República.

Una á las muchas felicitaciones que ha recibido los votos mas sinceros de su affmo. S. S. —*Antonio D. Lussich*.—S/c. Setiembre 3/900.

DEL SEÑOR CIPRIANO S. SEMERIA, DE TACUAREMBÓ

«Hemos cumplido su honroso encargo, (el de circular los nuevos folletos en pró de la concordia nacional), teniendo la satisfaccion de ver acogida su nueva y patriótica propaganda, con verdadero entusiasmo por las personas á quienes la hemos distribuido, animados del sentimiento altruista de que está saturada su nueva produccion literaria y política».

DEL SEÑOR M. PEREZ, DE SAN JOSÉ

Que Byzantinus «puede contar incondicionalmente con él, en cuanto se relacione con la empeñosa campaña que ha emprendido en pró de la concordia nacional; como que de su feliz éxito depende la felicidad y engrandecimiento de la patria.»

DEL SEÑOR JUAN C. BLANCO ACEVEDO

Saluda respetuosamente al señor doctor Domingo Aramburú y le agradece el folleto «La Fraternidad Uruguaya», que ha recibido, y en cuyas páginas ha admirado una vez mas, la patriótica propaganda del notable escritor y del recto ciudadano —S/c. Agosto 29 de 1900.

DEL SEÑOR ELIAS SALORIO, DE LA COLONIA

«Saluda á Byzantinus con el respeto y consideracion que le merece tan distinguido correligionario, y se complace en informarle que ha distribuido entre las personas mas caracterizadas de la localidad su folleto de patriótica propaganda en pró del Acuerdo Electoral, que á despecho de los ilusos que anhelan comicios *bravos*, encuentra un eco simpático en la mayoría de los ciudadanos bien intencionados».

DEL AGUSTIN ESTEVARENA—DE MINAS

Saluda al eminente é incansable apóstol de nuestro credo político doctor Domingo Aramburú, agradeciéndole el envío de los ejemplares de «La Fraternidad Uruguaya», los que fueron por mí repartidos el 25 del corriente».—Su admirador y amigo—*Agustin Estevarena*—Minas, Agosto 23 de 1900.

DEL SEÑOR HÉCTOR LORENZO Y LOSADA—DE ROCHA

Saluda y agradece de corazon al esclarecido ciudadano doctor Domingo Aramburú, el honor que se ha dispensado remitiéndole su nuevo folleto «La Fraternidad Uruguaya», de el cual Byzantinus, como el ilustre C. M. Ramirez y el eximio escritor J. G. Busto,—con toda la brillantez de su estilo y una argumentacion patriótica, propaga la idea del acuerdo electoral, cuyos artículos sobre asunto de tan palpitante interés, ha leido siempre con sumo agrado, no obstante profesar los elevados principios del partido nacional, *que no tienen por qué no armonizar en mucho con los que encarnan la concordia de los partidos políticos en aras del bien social y de la paz pública*.—Rocha, Setiembre 1.° de 1900.

DEL SEÑOR GERVASIO OSIMANI, DEL SALTO

Este distinguido educacionista, director de El «Instituto Politécnico» y poeta inspirado, nos honra con esta hermosa carta:

Salto, Agosto 30 de 1900.

Muy señor mio:—He recibido y agradecido muchísimo el folleto «La Fraternidad Uruguaya y el acuerdo electoral» que Vd. ha tenido la bondad de enviarme.

Soy extranjero pero me siento ligado á la gran Familia Oriental son mil vínculos de afecto nacidos y estrechados en el ejercicio nobilísimo de la enseñanza durante un cuarto de siglo.

Luego, pues, quien como yo ha vivido 28 años en esta República y ha seguido con interés y tristeza á la vez, los acontecimientos funestos que han entorpecido la marcha de su progreso, no puede ni debe mirar con indiferencia el anhelo de los hombres buenos, de los ciudadanos ilustrados y de los orientales de corazon nobilísimo, que tratan de apagar el fuego, que cada dia más se arma entre los partidos tradicionales, y que apesar de la cultura de los tiempos infunden sérios temores para el porvenir de la Patria.

Me adhiero, pues, con todo mi ánimo á los nobles propósitos de *Byzantinos*, y no dudo que su perseverante propaganda ha de triunfar, tarde ó temprano, como triunfan siempre las sanas doctrinas, que pertenecen al sistema armónico del mundo moral y que entran paulatinamente en el engranage de las ideas combatidas primero, discutidas despues, y por último aceptadas cuando las pasiones efervescentes ceden el puesto á la mente serena y al ánimo reposado.

Entonces los *visionarios*, los *sentimentalistas* y los *líricos* reciben el tributo póstumo que la ley histórica reserva á los grandes luchadores, porque como decia el magnánimo Humberto I Rey de Italia pocos dias antes de ser asesinado, en pleno parlamento: *muojono i Re ma le istituzioni non muojono*.

Quiera Dios que los orientales sacrifiquen sobre el altar de la patria los exaltados recuerdos del pasado, y que, inspirándose en la obra magna del Puerto, depositen en el fondo de sus aguas, como piedra fundamental, los odios y las pasiones, y así como Venecia escribió en sus muros: *ausu romano, aere, véneto*, así tambien los orientales inauguren el nuevo puerto con una lápida en su entrada que diga:

«La Fraternidad Uruguaya
inspiró.
La honradez administrativa
edificó.
El sacrificio de los partidos
santificó.
Entrad, naves hermanas!»

Disculpe si he robado tiempo á sus ocupaciones.—Affmo. S. S—*Gervasio Osimani*.

DEL SEÑOR ROQUE GARCIA Y SANTOS

Afectuosamente saluda al distinguido ciudadano doctor Domingo Aramburú y agradece efusivamente el envío de su interesante folleto «La Fraternidad Uruguaya» y al «Acuerdo Electoral».

Formula anhelantes votos para que nobles y patrióticas ideas se vean fructificar traducidas en hechos prácticos en bien de la Patria.—Montevideo, Setiembre 3 de 1900.

—

Análogas tarjetas ha recibido Byzantinus de los distinguidos ciudadanos Américo Pintos Marquez, Manuel R. Rombys, de Paisandú; Bernardino Chans, de Mercedes; Alberto R. Beltran, de San Eugenio; José P. Noguera, del Durazno; Ventura Silva Barrios, de Rocha; Juan S. Viera, de Maldonado, etc., etc.

Publicamos tambien, y con sumo placer, la humorística carta de nuestro viejo amigo y condiscípulo el señor Eduardo Flores.

Graduar en «derecho fraternal» á los orientales, qué hermosa ironía! Aceptamos la idea, pero sin exámenes prévios... para evitar las hecatombes de aplazados y reprobados con unánime animosidad; ¡la aceptamos, pero con aquella manga ancha con que el bueno de don Pedro Giralt aprobaba á todos los latinistas que se empantanaban en el *quis vel quid!*

DEL SEÑOR EDUARDO FLORES

Mi estimado amigo.—Recibí y agradezco la Fraternidad Uruguaya y el acuerdo Electoral.. en folleto, por supuesto.

¡Ni siquiera las religiones, sin exceptuar el Cristianismo, han producido en la práctica la fraternidad entre los hombres y los pueblos! Sin embargo, la fraternidad es el colorario de la existencia de un solo Dios. ¿De dónde, pues, nos vendrá la fraternidad? De la ciencia, mi querido condiscípulo ¿Y cómo haremos para graduar á todos los hombres... y á todas las mujeres...? Habrá no solo que agrandar los claustros universitarios, sinó tambien que darles á los bonetes doctorales la virtud del amor: esto se conseguirá pintando en el forro de cada uno de ellos un corazon... ¡Quizás esa pintura sea mas eficaz para la fraternidad que lo que ha sido hasta hoy para la ciencia el color de los bonetes!

Deseándole, apreciado amigo y antiguo condiscípulo, buena salud y largos años de vida, le estrecha la mano.—S/c. Setiembre 3.1900.—*Eduardo Flores*.

DEL SEÑOR JACINTO M. ALVARIZA

Estimado Doctor: Vd. sabe bien que siempre leo con placer sus simpáticas propagandas de paz y concordia. Habrá extrañado pues no haya acusado recibo recientemente al cuarto folleto «La Fraternidad Uruguaya», siendo la causa solamente haberme faltado para ello el tiempo y la oportunidad.

Hoy, que tengo uno y otra, diríjole la presente para manifestarle que no debe decepcionarse por el fracaso de su última propaganda á favor del acuerdo electoral; pues debe reconocer que son elevados ideales cívicos y muy naturales impulsos partidistas de los opositores al acuerdo, que han triunfado por el número, si bien opino que el acuerdo electoral en los próximos comicios seria reconocer como padre legítimo de él, al acuerdo político que dió y daria coparticipacion en el gobierno y administracion pública á ciudadanos honestos de los partidos en que se divide la opinion nacional y sin contrariar las exigencias de la aspiracion popular que piden, ha largo tiempo, trabajemos tranquila y progresivamente en pró de la reconstruccion política y financiera de la República, como bases indiscutibles de todos nuestros futuros progresos.

Aún pensando como acabo de expresarlo, considero no sé dar bandera á cierto grupo que se dice partidario del no acuerdo electoral.

Podrán en algun punto y con cualquier pretexto, tratar de convertir el local donde se hallen las urnas electorales en reñidero de gallos, si la autoridad no los reprime, con mano previsora y fuerte. Pero nada más.

Así lo cree este convencional del 98, por el departamento de Maldonado, á quien circunstancias del último momento, y sin perder sus derechos por no haber renunciado ó cesado su mandato por su expresado departamento, apareció como *trashumante* al sustituir en la de la Florida al Dr. Aizaybar, por el de Rivera, para que el acuerdo contase con un voto más, si bien he renunciado indeclinablemente el honor de llenar ese cometido, momentos antes de terminar la última sesion de la Convencion Florida.

Es posible que mis opiniones y criterio hagan triunfar en ocasion oportuna mi candidatura por el arroyo de la Lata, aunque no aspiro á ello.

Haciendo sinceros votos por el restablecimiento de su preciada salud, reitérome de usted afectísimo y S. S.—*Jacinto M. Alvariza* —C/Vd. 4 Setiembre de 1900.

—

Todo esto conforta el espíritu de Byzantinus, que teniendo su origen étnico en las montañas euskaras, está saturado de aquella férrea tenacidad que lucha hasta el fin por el triunfo de una gran causa.

El sabe tambien que las grandes ideas tienen su gestacion, su obscuro génesis antes de surgir en un cerebro humano y más largo y proceloso antes de iluminar su conciencia de la generalidad de los hombres como uno de esos grandes faros morales.

Que en las grandes campañas suele haber pequeños y grandes contrastes, y que la historia de todos los nobles hechos enseña que tenia razon un gran vencido cuando despues de una derrota exclamó:

Non tout n'est pas perdu pour in recers, la gloire.
Peut naitre d'un recers comme d'une victoire.

Como aquel filósofo que apeló del fallo de Felipe de Macedonia irritado,—si no equivocamos el nombre del soberano—á Felipe de Macedonia, sereno, tranquilo, el país debe apelar del fallo de la Convencion exaltada de la Florida, donde triunfó la «Montaña» blanca, al de una gran Convencion Nacional, donde triunfen los termidorianos de todos los partidos haciendo imposible la época terrorífica de la guerra civil é inaugurando con el siglo XX la nueva era de la fraternidad oriental.

Y al interponer este recurso supremo el país estará dentro mismo de la fórmula propuesta por el Directorio Nacionalista á la Convencion de la Florida, puesto que su última palabra está innovada en esta declaracion final:

«2.° Que la no celebracion de este acuerdo no importa tampoco una determinacion para el futuro, NI OBSTARÁ CUALQUIERA INTELIGENCIA Ó CONVENIO ULTERIOR CON EL PARTIDO COLORADO».

Y es *en esa inteligencia*, *en ese* CONVENIO ULTERIOR, que está la salvacion del país!

Byzantinus.

Setiembre 5 de 1900.

Teatros

Solis—Con Cavalleria Rusticana y Pagliacci se efectuó anoche en el teatro Solis la última representacion de la temporada lírica.

Ambas óbras fueron muy bien interpretadas. La Jacoby, Ghilardini y Arrighetti en la primera recibieron abundantes aplausos. La Jacoby, en la interpretacion de Santuzza rayó á gran altura, cantando y representando de una manera admirable. Seguramente que despues de Adalgisa Gably la señorita Jacoby es la que nos ha dado la Santuzza mas notable que se haya aplaudido en nuestros teatros. La Jacoby fué objeto de una justísima ovacion en el duo con Turiddu.

En la segunda ópera Ghilardini tuvo que repetir la romanza «Ridi pagliaccio» cantada con el mayor gusto.

—La Jacoby nos dió una nedda con personalidad propia, llena de gracia y seduccion, cantando notablemente su parte y dando gran relieve dramático al personaje.

Es digno de notar el barítono Bonini, que estuvo como siempre correctísimo.

Como la funcion era á beneficio del director de orquesta Donizetti, éste fué objeto de una entusiasta ovacion en el «intermezzo» de Cavalleria, que tambien fué repetido.

El maestro Donizzetti recibió muchos regalos.

La compañía Watry—El jueves hará su debut el célebre prestidigitador Watry.

San Felipe—Mucha concurrencia asistió al teatro San Felipe.

La funcion que se verificará esta noche es á beneficio del tenor Manene.

El programa que se confeccionó es el siguiente:

«Kanangis» y «El Rey que rabió».

Concierto Rovida—Siguen adelante con entusiasmo los trabajos para el concierto que se dará el miércoles próximo en el salon de la Sociedad Beethoven á beneficio del tenor Rovida.

Los profesores y aficionados de la Beethoven, en su casi totalidad, han ofrecido su galante concurso y el maestro Perez Badia se preocupa de formular un programa que dé á la parte orquestal el interés que caracteriza siempre sus conciertos.

Mañana daremos á luz el programa completo de la proyectada fiesta en la que, como ya lo anunciamos, tomarán parte elementos de primera fila.

Y ya que tratamos del beneficio del tenor Rovida, publicamos á continuacion una carta del apreciado maestro don Carmelo Calvo, en la cual el eximio músico, formula los mas felices augurios respecto á las condiciones y porvenir del beneficiado:

Montevideo, 1.° Setiembre 1900—Señor don Santiago Fabini—Querido amigo mio: Me es muy satisfactorio el manifestar á usted la grata impresion que ha recibido al saber que su protegido Rovida, vá á completar sus estudios en Italia.

Ya le tengo observado cual es mi opinion en cuanto á sus facultades vocales y no abrigo la menor duda de que tan pronto como prosiga sus estudios de vocalizacion y demás conocimientos que el arte exige, sus adelantos han de ser muy notables y no pasará mucho tiempo sin que sintamos hasta aquí los ecos de su fama.

Su voz es extensa, de buen timbre é igual en todos sus registros. Su figura en la escena no dejará nada que desear, y, respecto al individuo debo decir, que tiene la docilidad de un niño y que todos sus afanes consisten en estudiar con toda asiduidad hasta llegar al agrado de todos.

Alabo, pues, la iniciativa de usted, y cuente conmigo en todo cuanto pueda serle útil. Suyo afectísimo amigo—CARMELO CALVO.

Casino Oriental—Con el mayor éxito se inauguraron ayer las *matinées* del Casino Oriental.

Asistieron muchos niños atraidos por los bombones y chocolatines que la empresa repartió á la gente menuda.

Obtuvieron merecidos aplausos los duetistas excéntricos Ross y Jehan.

Son verdaderos artistas que tienen conciencia de lo que valen y que sin convertirse en clowns consiguen hacer reir al público que les tributa aplausos á cada momento.

La señorita Ruby, á pesar de estar algo indispuesta, arranca siempre con sus bonitas canciones aplausos del público.

Merecen tambien felicitaciones la señorita Regini, Gaspar Nava, Star y Alza quienes ejecutaron sorprendentes trabajos de fuerza, equilibrio y agilidad.

DE GUGLIELMO FERRERO

La muerte de Humberto

Turin, Agosto 2 de 1900.

Los acontecimientos se suceden en Italia con una rapidez novelesca y llena de sorpresas. Poco más ó menos dos meses después de las elecciones generales y del ruidoso triunfo de la extrema izquierda, que pareció clarísima señal de un próximo y vasto cambio de la opinión pública, comienza ahora un nuevo reinado. ¿Quién hubiera dicho el domingo 29 de Julio que á la siguiente mañana iba á saberse que Víctor Manuel III era, desde las 12, rey de Italia? Hallábame yo aquel dia en Bellaria, pequeña y graciosa aldea de la Romana, á orillas del Adriático, y situada entre Rimini y Ravena; era huésped en una *villa* que se llama «Buenos Aires», y de un amigo que conserva vivos y gratos recuerdos de la República Argentina: el ingeniero Emilio Rosetti, que enseñó durante veinte años en la universidad y el colegio nacional y que ahora goza, ya en Bellaria, ya en Forli, ya en Milán el reposo bien merecido de su robusta vejez, entregado al estudio de la arqueología y á la pasión de coleccionista. Precisamente, la noche de aquel domingo 29 de Julio, sentados en la terraza de la villa que mira al mar, y en compañía de su familia y de varios amigos, conversamos largamente sobre la actual situación de Italia; y los temas giraron especialmente alrededor de la monarquía, de la familia real, de Humberto, como si una fuerza misteriosa y fatal nos impusiera esos asuntos. En la tranquilidad de la noche, arrullada por el rumor de las olas, ninguno de nosotros pensó que, en aquel mismo instante, el hombre de quien hablábamos caía en Monza, muerto por un tejedor toscano. Los diarios que aparecieron en Bellaria el lunes por la mañana no daban noticia alguna, porque el atentado se cometió muy tarde. Así, pues, cuál fué la sorpresa general cuando, á eso de las diez, corrió en la playa la voz, llevada por alguno de Ravena, de que el rey había muerto! Pero el relato variaba: quién decía que un toscano lo había asesinado, quién que había muerto en un accidente de caza, quién que había fallecido de muerte natural. Solo á la tarde se supo la verdad.

Así, pues, el reinado de Humberto ha terminado de improviso, á los veintidós años, y comienza el de Víctor Manuel III. La expectativa es verdaderamente inmensa en todo el país ante este nuevo soberano llamado á reinar como por la caida de un rayo; y es tanto mas viva, cuanto que el nuevo rey, en su calidad de príncipe heredero se mantuvo muy alejado de los negocios, como si tratara de que no se le viese demasiado. La repetidísima sentencia de que los reyes cumplen precisamente lo contrario de lo que prometían como príncipes herederos, no puede aplicarse á nuestro rey actual, porque poco se sabe de él, poco cuenta la leyenda popular y nada dicen los que han tenido ocasión de conocerle como maestros, ayudantes ó personajes políticos. En suma, las noticias que pueden parecer verosímiles, porque son universalmente repetidas, son pocas, aisladas, sin conexion y no parecen suficientes para formarse idea de un carácter que ha madurado en el silencio, esperemos que para dar alguna agradable y hermosa sorpresa á la nacion. Se sabe que Víctor Manuel ha recibido una instrucción más completa y metódica que su padre, que se formó en épocas demasiado agitadas, y en la corte entonces muy tumultuosa de Víctor Manuel, que, pudiendo compensar la falta de estudios con su penetración natural, se fiaba demasiado, aun en los demas de las energías sencillas y vírgenes de la inteligencia humana.

Se sabe que tiene gran pasion por la numismática y que posee una de las más hermosas colecciones de monedas. Se sabe que siente vivísimo amor por las cosas militares, propias de su estirpe. Se dice que es poco amigo de Francisco Crispi: hecho que, auque sea severo é importante en sí mismo, no puede dar por ahora indicacion alguna sobre sus ideas y sentimientos políticos, porque Crispi ha tenido y tiene aún ardientes enemigos en todos los partidos, desde los socialistas hasta los conservadores rabiosos y los clericales, por las más opuestas razones. Parece, tambien, que no es sensual ni muy dedicado á la galantería, es decir que no tiene la pasion tan común y tan peligrosa en los miembros de las casas reinantes, la pasion que extinguió á Víctor Manuel en la flor de la edad y que ha privado á la casa de Austria de su heredero que más prometía, Rodolfo. Se ha casado, en efecto, por amor, con la hija de un principito montañés, venciendo preocupaciones y oposiciones diplomáticas.

Esto, como se vé, es demasiado poco para hacer conjeturas y concebir esperanzas ó temores. Posible es cualquier gran sorpresa, y esperemos que venga, que sea bella, que esté de acuerdo con el espíritu de la época, que en Italia se renueva y prepara un hermoso porvenir, el florecimiento de fuerzas nuevas. Aunque apresurado antes de tiempo por la locura de un exaltado (todavía con las noticias que se tienen es imposible juzgar el carácter del asesino), este advenimiento de un nuevo y jóven rey, ocurre cuando era inminente el fin de un período histórico y el principio de otro; es decir, cuando un hombre nuevo, puesto á la cabeza del estado, puede obrar con ventaja y con mayor esperanza de gloria para sí y de éxito para su obra. Esto significa que se acerca el fin del segundo y el principio del tercer treintenio de nueva historia de nacion.

En efecto, toda la historia italiana del siglo que termina se divide de treinta en treinta años en períodos claros y bien diferentes entre sí. En 1815 comienza la terrible reaccion absolutista y clerical bajo el predominio de Austria. Veintitres años mas tarde, en 1848 estalla la revolucion liberal, se hace la primer gran guerra nacional de independencia, se establece en el Piamonte las instituciones parlamentarias y va al poder la derecha, que fué el partido de la aristocracia y de la alta burguesía convertidas al liberalismo y favorables al nuevo órden de cosas. La derecha destruye el monarquismo confiscando las propiedades de los conventos, construyó los primeros ferrocarriles, conquistó á Italia, unificándola, Víctor Manuel fué el rey del gobierno de la derecha. Treinta años despues moría y subia al poder un nuevo partido, formado, sobre todo, por representantes de la mediana burguesía, la izquierda con un amplio programa de reformas democráticas y populares, y muchos de cuyos miembros habian comenzado por ser ardientes republicanos. Pero el programa era demasiado vasto, y los tiempos no fueron favorables. Sobrevino despues, el año 1885, la gran crisis financiera, y gran parte del programa tuvo que ser echado al agua, con poco dolor, á decir verdad, de los directores de la nave.

Sin embargo, la izquierda hizo una cosa que la hará merecer el agradecimiento de la posteridad; la ampliacion del sufragio. Y Humberto fué el rey del gobierno de la izquierda.

Va á terminar otro período de treinta años el advenimiento de la izquierda al poder; y no aparecen señales de próximo cambio, y comienza un nuevo reinado.

En suma, siempre sucede así. Cuando un partido nuevo ha comenzado una nueva política, ésta se sigue durante diez años sin oposiciones violentas, con la aprobacion del país, y con vigor fresco y perseverante.

En el segundo decenio comienza á enturbiarse el acuerdo del partido que está en el poder: los hombres envejecen, las fórmulas se agotan, los errores inevitables de toda política comienzan á mostrarse, los descontentos que toda política crea, aumentan y se unen, fórmanse nuevas corrientes intelectuales, nuevas necesidades que el partido no reconoce, crece una nueva generación, intentan organizarse varias oposiciones... En el tercer decenio, al final, prevalece una de estas oposiciones, constituida por jóvenes de la nueva generación, en cuyo séquito forman (y son siempre tantos!) los descontentos de la generación vieja. Y el gobierno se ve obligado á tomar nuevos rumbos.

La treintena que comenzó con el poder de la izquierda se aproxima á su fin y prepárase una nueva dirección del gobierno: este y no otro es el significado de los triunfos de la extrema izquierda en las últimas elecciones. Se han oido voces de desesperacion y desconsuelo á propósito de esos triunfos, pero eran voces de viejos conservadores que, viendo un puñado de socialistas, republicanos y radicales á la cabeza de la oposición, se preguntan llenos de espanto lo que irá á suceder!

Pero ni los jóvenes ni los hombres ilustrados participan de ese espanto. El movimiento que ha producido los brillantes triunfos de la extrema izquierda en las últimas elecciones, ha sido considerado con mucha simpatía por gran parte de las clases cultas de Italia, porque no es un movimiento que tienda á la revolución y á la destrucción de Italia, como quieren hacerlo creer los conservadores intransigentes, sino sencillamente, un nuevo y más vigoroso esfuerzo de la nación hacia la libertad, la ciencia, la riqueza, la reorganización de su situación interna; un nuevo esfuerzo para reasumir, pero con mayor seriedad de propósitos y mayor preparación intelectual, el programa de la izquierda, interrumpido y abandonado por una generación insuficientemente preparada.

La extrema izquierda ha hallado sus votos y sus partidarios en las mismas clases sociales que llevaron á la izquierda al poder: agréguese una participación más amplia de las clases obreras de aquellas regiones que han hecho industrialmente más progresos en los diez últimos años, y de las clases instruidas, los jóvenes profesionales, profesores, abogados. Las clases poco holgadas y las clases muy instruidas están detrás de ese puñado que, compuesto en parte de hombres muy inteligentes, ejercerá creciente influencia sobre la política italiana, y cuya acción tenderá sobre todo, á dos objetos: difundir la instrucción, iluminando é instruyendo las clases más pobres, y consolidar las libertades políticas, aumentando la riqueza.

Así como Víctor Manuel II fué el rey de la derecha y Humberto el de la izquierda, ¿será Víctor Manuel III el rey de la extrema izquierda? Es evidente que sería presumir mas de lo verosímil y soñar en absurdos milagros. Pero, considerando atenta y serenamente la situacion actual de Italia, parece que el nuevo reinado no querrá consumirse en una lucha estéril contra la invencible necesidad y tendrá, sobre todo, que ensayar esta obra, conciliar la parte mas templada de los partidos populares con la más atrevida de los partidos constitucionales, y crear de esa manera una nueva fuerza de gobierno que podrá llenar algún decenio de labor fecunda y benéfica.

La extrema izquierda y los partidos constitucionales parecen separados por un abismo, abismo de rencores, preocupaciones, envidias, intereses amenazados: en uno y otro campo prevalecen las fuerzas que tienden á ensanchar ese abismo... Pero no será imposible echar un puente sobre él, con tal de que se aproveche el momento oportuno, porque de un lado muchos comprenden que no se puede arrastrar el país á la revolución, y del otro muchos se convencen de que es absurdo é irracional el sueño del partido reaccionario que quiere restaurar una monarquía absoluta y gobernar militarmente. ¡Qué gloria para él! ¡qué fortuna para Italia, si Víctor Manuel III fuese el arquitecto de ese puente milagroso!

Italia podría, de este modo, tener antes de muchos años un gobierno que empujaría resueltamente á la nación por el camino de la libertad, de la cultura y de la prosperidad. Y el advenimiento de ese gobierno tendría que ser saludado con alegría hasta por las naciones extranjeras, especialmente y sobre todas, por la República Argentina, porque una de las reformas que ese gobierno introduciría indudablemente sería la abolición gradual de los derechos á la importación de cereales. Italia estaría abierta á los cereales argentinos, que hoy aleja con derechos inhumanos una política avara, hecha para favorecer intereses de pequeñas clases.

Allá veremos, de todas maneras. Cierta coincidencia casi fatal que ha existido entre los dos primeros reyes de Italia y las generaciones sobre las cuales han reinado induce ahora á esperar. Víctor Manuel II, el rey despreocupado, pródigo, galante, audaz, afortunado personificó muy bien la generación revolucionaria, atrevida, gozadora, aventurera que combatió y se divirtió, que vertió sangre en las conjuraciones y las guerras, y amó con cierto temple gallardo é imprevisor, las fiestas, las mujeres, las rápidas ganancias, los grandes proyectos, el lujo inconsiderado, que hizo á Italia y deshizo tantos patrimonios tantas antiguas fortunas particulares. Humberto, con su carácter inseguro y titubeante, con la meticulosidad de sus costumbres y modo de vivir, con la templanza de sus vicios y sus virtudes, representó muy bien la generación intermedia, indecisa, poco afortunada y poco brillante. ¿Por qué Víctor Manuel III no habría de representar la nueva generación que surge más paciente, más laboriosa, más casta, mas sabedora de las dificultades del progreso que las dos generaciones que la precedieron?

Quizá sea una superstición, si no es una esperanza razonable, fundada en el hecho de que también los reyes son de su época, de la época en que se desarrolla y madura su espíritu. De todos modos, suceda lo que quiera, sea como sea el nuevo rey, la fuerza benéfica que desde hace medio siglo empuja á Italia fuera de las cerradas formas feudales de la antigua sociedad absolutista y clerical llevándola hacia la libertad, la riqueza, la ciencia, la gloria y el poder,—tiene que continuar su trabajo. Podrán repetirse las interrupciones, suspensiones, perturbaciones intestinas, porque una nación no se hace grande ni en un dia ni en un año. Pero el destino de Italia se cumplirá, y puede que sea un glorioso destino.

GUGLIELMO FERRERO.

Sociales

Brillante aspecto presentaba ayer el Prado donde se congregó lo mas distinguido de nuestra sociedad.

Vimos á las señoras: Enriqueta M. de Sosa Diaz, Bernardina S. de Illa, María V. de Arechaga, Concepcion A. de Avegno, Amelia V. de Amunátegui Rivera, Dolores C. de Brizuela, Luisa A. de Blanco, Herminia F. de Brown, Bernarda Arrien de Howard, Elena Villegas de Diez Ocampo, Angela C. de Grunwaldt, María V. de Linardi, Adela Villegas de Castells, Rosa R. de Goldaracena, Adriana B. de Montero, María L. Carvalho de Paullier, Socorro M. de Sosa Diaz, Hortensia F. de Seijo, Elena H. de Villegas, Laura C. de Wilson, María C. Chucarro de Piñeyrúa, Adela Marfetan de Solari, Rosa Rodriguez de Goldaracena, Rosa A. de Mackinnon.

Señoritas: Enriqueta de Castro, Adela y Luisa Maza, Ana, Concepcion é Irma Avegno, Ana y María Balparda, Luisa Blanco Acevedo, Concepcion Howard, Ana María Algorta, Elvira Acosta y Lara, Justina y Elena Arechaga, Sara de Carve, Elena y Pilar Arrizabalaga, Matilde Abella, Cora y María Brizuela, María Usher, Elvira, Tomasa y Rufina de Tezanos, María y Lola Brown, María Emilia Castellanos, Sara Crispo Brandis, Aura y María Diaz Ramirez, Enriqueta y Camila Estrázulas, Elisa y Leila Fleurquin, María Teresa Fortez, María y Luisa Garmendez, Albana é Isolina Hamilton, Enriqueta Lessa, María A. Montero, Elena Mackinnon, Enriqueta Otero Mendoza, Ana y María Piera, Ernestina y Sofía Paullier, Celia y Rebecca Piñeyrúa, Catalina Perez Gomar, Sofía y María Pringles, Elena Paullier, Sofía Pietracaprina Matilde y María Elena Rodriguez Arocena, Sofía Rodriguez Marcenal, Flora María Shaw, Clementina Sosa Diaz, Aurora Vidal, Clotilde, Margarita y Carlota Stajano, Elena y Elisa Spangenberg, Clotilde Stanco, Honoria Scandroglio, María, Laura, Esther y Ema Terra, Tré Trabucati, Silvia y Lina Talice, Elisa y Elvira Vazquez Varela, María E. Vaz Ferreira, Sara Vellozo, Agustina, Julia y María Varzi, Sara y Jacoba Vigil, Justa Wilson, María y Ester Ilarraz, María Carlota Basañez, Sara Blixen, Rosa Bouton Reyes, María Aurelia Casaravilla, Josefina y Margarita del Castillo, María Carolina Regules, Rafaela Arrien, María Elena y Julieta Sardá, Esperanza Tecavent y Aurora Vidal.

∴ El señor Agustin Piera se embarcará el miércoles con destino á Buenos Aires donde actualmente se encuentra su familia.

Permanecerá allí hasta fines de Octubre para asistir á las grandes fiestas que se preparan en honor del presidente Campos Salles.

∴ Hoy se efectuará á las 3 de la tarde en casa de la señora Bernardina Sanchez de Illa la reunion de las damas que patrocinan la fiesta que se efectuará el 23 del corriente en el Velódromo Uruguayo.

∴ Sigue mejorada de su enfermedad la señorita Mercedes Aubriot.

El doctor Enrique Castro le presta asistencia.

∴ Vimos anoche en Solis á las familias de Zumarán de Shaw, Wilson, Blanco, Morales, Batlle, Blixen, Echevarne, Solari, Viale, Martinelli, Castellanos (A.), Etchepare, Godicho, Aicardi, Bonini, Pena, Acosta y Lara, Pou, Saavedra, Arrizabalaga, Castro (J. P.), Vigil, del Busto, Hamilton, Illa, Vaeza Ocampo, Sienra, Linardi, Trabucati, Regules, Vidal, Bastos, Moratorio, Tezanos (Z.), Beherens, Montaldo, Brito, Rodriguez, Sterico, Valvet, Ilarraz, Terra, Savio, Brito del Pino, Lamarca, Garcia, Vellozo, Buela, Rontin y otras.

∴ Un grupo de amigos ofreció ayer en la Rotisserie Lanata una comida al ingeniero señor Alberto Canessa, dándose cumplimiento á un selecto «menú».

Entre los comensales se encontraban los señores Luis Fernandez, E. Labadie, Rómulo G. Yuvero, ingeniero García Zúñiga, id Pedro Magnou, doctor Blengio Rocca, ingeniero A. Castells, Enrique Moratino, ingeniero Arturo J. Rodriguez, Luis Reni, Saturnino Cortesi, Pedro C. Rodriguez, José Sosa, A. Acosta y Lara, M. Cordero, Pedro Carriquiri, C. Lavalleja, Alfredo Rodriguez, Alfredo Labadie, Adolfo Aviotti, Enrique de Leon, R. Carriquiry, G. Micoud, M. Mastrad, G. Albin y otros.

Al servirse el Champagne, el señor Pedro C. Rodriguez ofreció á nombre de todos el banquete al obsequiado, dirigiéndole palabras que interpretaban justamente el sentir de los amigos y que el señor Canessa agradeció cumplidamente.

Despues siguieron á esos brindis los de otros amigos, prolongándose en medio de satisfactorias manifestaciones la sobremesa.

REMATES DE HOY

José B. Gomensoro—A la 1 p. m., en el despacho de la Aduana. De parcelas finos para vestidos y á las 1 p. m. en el paraje de su ubicacion. De la casa, calle Ciudadela núm. 107, entre Rincon y plaza Independencia.

Lindolfo H. Gimenez—A las 4 p. m., en el parajo de su ubicacion. De la casa baja, calle Curiales núm. 8 entre Uruguay y Paysandú.

Cipriano C. Silva—A la 1 p. m., frente al kiosko de Capurro. De almidon de arroz en cajas y paquetes y de semilla de alfalfa.

Servicio telegráfico

(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

De los departamentos

RIO NEGRO

EXTRAORDINARIOS FUNERALES POR HUMBERTO I

Procesion cívica

Fray Bentos 9—Con un tiempo espléndido amanecieron empavesadas la ciudad y la bahía. La multitud y variedad de banderas que ondean en todas direcciones, no flamean al tope. Se han izado á media asta en señal de duelo y de protesta contra el execrable crímen de Monza, que al enlutar la familia reinante en Italia ha privado á esa gran nacion de su ejemplar monarca Humberto 1.°.

Las banderas italianas ostentan el crespon negro, en demostracion del pesar sincero que siente la numerosa y distinguida colonia italiana de Rio Negro por el crímen que ha condenado y reprueba el país entero, como ya lo ha condenado unánimemente todo el mundo civilizado.

La demostracion de duelo y protesta que ha tenido lugar hoy ha sido digna del grado de cultura y adelanto de esta progresiva ciudad.

A las 9 de la mañana se abrió al público la capilla ardiente instalada en el local de la Sociedad Italiana de Socorros Mútuos, que es uno de los mas modernos y espaciosos edificios de la ciudad.

La capilla es imponente. En su frente exterior todo enlutado, lucen en lugar de preferencia el escudo italiano y la corona de Savoia con las iniciales del monarca infortunado.

El vestíbulo y la amplia escalera que conducen á los altos donde la capilla está instalada, están profusamente adornados de plantas y luces que realzan sobre el fondo negro con que se ha enlutado esa parte del local.

La capilla ardiente se ha instalado en el gran salon de sesiones expresamente preparado al efecto.

Sus paredes cubiertas todas de colgaduras negras ostentan distintas alegorías y en el lugar de preferencia bajo la estrella de Italia luce el escudo italiano profusamente enlutado.

En el centro del salon se halla instalado el lujoso catafalco sobre el cual se ha colocado el busto en mármol del malogrado rey.

Trofeos de armas, profusion de coronas, flores y luces, maestramente combinadas, dan un aspecto imponente á esta capilla ardiente, que incesantemente es visitada por el pueblo entero sin distincion de nacionalidades, opiniones políticas y religiosas.

Desde las mas altas autoridades y dignatarios, hasta el mas humilde obrero, todos han visitado la capilla ardiente, y todos han contribuido á dar realce á las honras fúnebres celebradas en memoria de S. M. el rey Humberto I

La procesion cívica tuvo lugar de dos á cuatro y media de la tarde, recorriendo las principales calles de la ciudad.

A este acto concurrieron el Comité Ejecutivo de las honras, todas las autoridades del Departamento, incluso el señor cura párroco, los cónsules extranjeros, los representantes de la prensa local, la sociedad musical «Stella d' Italia» y su directiva, venidos expresamente de Gualeguaichú, la banda de música de la fábrica Liebig's, denominada «La Estrella» y su directiva, diversas asociaciones de socorros mútuos y recreo, el piquete-guardia de la Cárcel, la numerosa colonia italiana y mucho pueblo.

Durante el trayecto recorrido reinó un órden admirable. Antes de disolverse la manifestacion hablaron al público el señor Francisco Guerresi, por la colonia italiana; don Arturo W. Landó, por los orientales; el intendente municipal de Gualeguaychú doctor Emilio Marchini, por los argentinos; el Presidente de la Sociedad Italiana señor Miguel Cacaretto, por el Comité Ejecutivo y don Carlos Balestrino por los descendientes de italianos.

Todos los discursos abundaron en elogiosos y merecidos conceptos al difunto monarca, cuyo boceto histórico se describió á grandes rasgos, anatematizando el crímen que puso fin á su existencia, de modo tan aleve y á la secta funesta que ostenta el crímen como principio para obtener el triunfo de sus insensatas ideas.

En el vestíbulo que da acceso á la capilla ardiente se ha colocado un artístico album, que será enviado como recuerdo de la demostracion de este dia, á la infortunada reina Margarita. Este album ostenta la siguiente dedicatoria:

«A sua maestà la desolata regina Margherita, fiore d' Italia, à cui esecrata mano tolse degno, venerato e grande consorte, alla nazione il ré leale é buono. Nell' ora del pianto—la collettività italiana porge affettuoso, mesto é reverente saluto, raffermando solenne devozione alla casa Savoia ed alla patria».

A las doce de la noche se clausurará la ceremonia con que el departamento de Rio Negro ha protestado del nefando crímen.

PAYSANDÚ

Ubicacion de la cárcel y cuartel

Paysandú, 9—Hoy celebróse la última reunion en la jefatura para resolver la ubicacion de la cárcel y cuartel.

Prevaleció la opinion del jefe político para que la construccion se haga contigua á la jefatura.

Previsto el resultado, pues desde antes de venir los comisionados del gobierno, habíanse hecho trabajos en ese sentido.

De la Argentina

ARMAMENTO DE LOS COLECTIVISTAS—PROPÓSITOS DEL MINISTRO RICHIERI—ENTRE CHILE Y BOLIVIA.

Buenos Aires, 9—Asegura persona considerada como conocedora de asuntos uruguayos, que el ministro doctor Gonzalo Ramirez con sus propios elementos y el concurso de nuestras autoridades continúa haciendo activas diligencias para dar con el armamento que poseen los colectivistas para su proyectada campaña revolucionaria.

Dice esa misma persona que le consta que ese armamento es de consideracion y que se halla á buen recaudo, siendo tarea muy difícil la de dar con él.

Aparentemente los colectivistas aquí residentes se muestran tranquilos.

Julio Herrera sigue haciendo la vida de costumbre. En su casa se ven los íntimos de siempre. No se nota por ese lado ningun movimiento sospechoso.

El que sí es muy visitado es Simon Martinez, en cuya casa los conciliábulos son frecuentes.

—Al nuevo ministro de la guerra coronel Ricchieri, que viene como es sabido en viaje, atribúyesele el propósito de hacer modificaciones fundamentales en el departamento del ramo.

La parte técnica estará á cargo de un estado mayor reducido, compuesto de personal selecto.

—Telegramas llegados de Bolivia dicen estar comprobado por la memoria reservada del ministro de Relaciones Exteriores, de ese país, presentada al Congreso que Chile persiste en su pretension de que se le entregue el litoral boliviano en cambio de franquicias comerciales.

La opinion en masa es completamente adversa á esa pretension.

EN BUSCA DEL MYLODON—LA CARNE CONSERVADA

Buenos Aires, 9—Mañana salen en el transporte 1.° de Mayo para el Sur los expedicionarios ingleses que van en busca del misterioso cuanto mentado mylodon, cuya existencia es puesta en duda por nuestros naturalistas y por los que han hecho largas excursiones en las regiones patagónicas.

—En vista de los buenos resultados obtenidos con la carne conservada por el aire aséptico de la que acaba de exportarse á Europa un cargamento, *La Nacion* dice ha llegado el momento de exportar carne al Brasil en esa forma.

Chile

MANIFESTACIONES DE AMISTAD AL BRASIL Y PARAGUAY — CANDIDATOS PRESIDENCIALES—SUBCOMISIONES DE LÍMITES—LA REVISTA NAVAL.

Santiago, 9—Hay el propósito de aprovechar la oportunidad que ofrecerán las próximas fiestas pátrias para realizar manifestaciones en homenaje al Brasil.

—Persiguiendo el propósito de estrechar relaciones con el Paraguay, el gobierno está dispuesto á acreditar en dicho país un ministro plenipotenciario, relevando á la legacion del Uruguay la doble representacion que hoy tiene.

—Como candidatos probables para la futura presidencia, que deberá elegir la convencion liberal, suenan Augusto Matte, Fernando Lazcano, Claudio Vicuña Vicente Reyes y Luis Aldunate.

—En la primera quincena del mes próximo saldrán para proseguir sus trabajos las subcomisiones de límites.

El perito general Martinez se dirigirá al Sur.

—El ministro del Interior regresó ayer de Valparaiso, despues de asistir á la revista naval de Coquimbo.

Elogia á la escuadra y á su jefe Fernandez Vial. La Escuadra vendrá el martes á Valparaiso y se anuncia que existe el propósito de disolverla.

Brasil

OBSEQUIOS AL DOCTOR CAMPOS SALLES—PROPAGANDISTA REPUBLICANO FALLECIDO—EMPRÉSTITO PARA EL ESTADO DE MINAS

Rio de Janeiro, 9—Con motivo del aniversario de la independencia del Brasil, el doctor Campos Salles recibió bellísimos obsequios, entre ellos una tarjeta de oro guarnecida de esmeraldas y brillantes que le fué ofrecida por la brigada policial y un artístico diploma de socio grande y benemérito de la asociacion del 4.° centenario del Brasil con 200 ilustraciones del artista Enrique Bernardelli.

—Falleció el doctor Joaquin Pernambuco, propagandista republicano y ex-diputado y senador al congreso nacional.

—El 20 del corriente partirá con destino á Italia el profesor Terni.

—El gobierno del estado de Minas ofrecerá en breve á la suscripcion pública un nuevo empréstito de deuda interna, cuyo capital será de 15000 contos de reis

El empréstito gozará de 5 % de interés y será emitido al tipo de 75 cto.

Las apólices serán de un conto de reis cada una.

Sucesos de la China

Despedida del teniente coronel Marchand

Marsella, 9—Esta tarde se ha embarcado aquí con rumbo á China en el vapor Armand-Béhic, el teniente coronel Marchand.

Una muchedumbre enorme le despidió en el puerto, á los gritos entusiastas de ¡viva Marchand! ¡Viva Francia!

Ese militar hará parte de la comision internacional á la que serán sometidas las dificultades que lleguen á sobrevenir entre los aliados y que tambien se ocupará de arreglar las cuestiones diplomáticas en China con el concurso de los ministros ya acreditados en Pekin.

Príncipe suicidado y general muerto

Londres, 9—Telegrafían de Pekin con fecha 1.o del mes actual, que corre con insistencia allí que el príncipe Yung-Lu y su familia se han suicidado y que el famoso general chino Li-Ping-Chong ha sido muerto en un encuentro con los aliados en Yungehru.

Boxers juzgados

Roma, 9—El gobierno recibió esta noche un telegrama del ministro italiano en Pekin, marqués Salvago Raggi, anunciando que la Corte Marcial está juzgando á los boxers instigadores de las matanzas y desórdenes.

Las tropas norteamericanas

Washington, 9—El gobierno ha telegrafiado al jefe de las fuerzas norteamericanas en Pekin general Chaffee que prepare á abandonar esa capital con sus tropas.

Li-Hung-Chang

Londres, 9—Telegrafían de Shanghai que el virrey Li-Hung Chang ha declarado hoy á los cónsules extranjeros que no le será posible seguir viaje para Pekin antes de unos diez dias.

Diplomáticos en el palacio imperial

Paris, 9—El gobierno ha recibido un telegrama del ministro en Pekin, Mr. Pichon, fechado el 28 de Agosto, comunicando que el cuerpo diplomático acompañado por un destacamento de fuerzas internacionales penetró ese dia en el palacio imperial, donde varios funcionarios y miembros del Tsung-Li-Yamen le recibieron cortesmente.

Agrega Mr. Pichon que los aliados desfilaron, luego sin que ocurriera el menor incidente.

Castigo preparado para los boxers

Londres, 9—El secretario de Estado por la India lord George Hamilton pronunció anoche un importante discurso sobre la cuestion de China, en el que declaró que el gobierno de la Gran Bretaña no suscribirá ningun compromiso con potencia alguna que no asegure completamente el castigo ejemplar de los culpables de las matanzas ocurridas en ese imperio.

Agregó lord Hamilton que Inglaterra obraría más bien independientemente de las demás potencias si sus intereses así lo exigiesen.

Ese discurso que se considera como una respuesta á la última proposicion de Rusia es vivamente comentado.

Bélgica

El rey Leopoldo en viaje

Bruselas, 9—Telegrafían de Funchal, (isla de Madeira) que el rey Leopoldo ha seguido hoy de allí viaje hácia Tenerife á bordo de su yacht.

Norte-América

Tempestades

Nueva York, 9—Reinan tempestades en toda la costa sud-este desde Luisiana hasta México alcanzando la zona azotada hasta cien millas al interior á lo largo de Texas, Luisiana, etc.

Los perjuicios materiales son cuantiosos, especialmente en Galveston donde ascienden á varios millones.

Francia

Preocupacion por las huelgas

Paris, 9—La cuestion de las huelgas sigue preocupando al comercio y al gobierno, por la facilidad con que se declaran y la tenacidad de los huelguistas en su actitud contra los patrones.

En esta capital, los cocheros, que hace apenas algunos dias habian vuelto á su trabajo, amenazan otra vez con declararse en huelga, pues están muy descontentos con los procederes de la compañía, y se teme que pronto recurran nuevamente á ese medio para imponer su voluntad á los patrones.

Han comunicado las siguientes noticias de los puertos donde hay huelgas:

Marsella—Los obreros empleados en las refinerías de aceites, que habian empezado ya á abandonar las fábricas, han reclutado numerosos adeptos al movimiento, y se teme que dentro de pocos dias la huelga sea general en ese gremio.

Havre—La situacion no ha mejorado ni empeorado en la huelga de los obreros metalurgistas de esta ciudad; muchos de ellos han regresado á los talleres, y se nota gran decaimiento entre los que persisten aún en continuar la lucha.

Rouen—Los marineros de cabotaje de este puerto persisten en su actitud intransigente, y rechazan todas las proposiciones que no tienen por base las reformas que han exigido.

Mientras tanto, el movimiento está tomando cada dia mayor incremento en los pequeños puertos vecinos.

Telegrafían de Oran que ha terminado la huelga de los obreros de aquel puerto.

Fraternidad anglo-francesa

Paris, 9—El presidente de la República Mr. Loubet ha dado esta mañana un gran almuerzo en el castillo de Rambouillet á los delegados de las Cámaras de comercio de Inglaterra.

Se pronunciaron calurosos brindis de fraternidad anglo-francesa.

Arzobispo fallecido

Paris, 9—Comunican de Aix (Provenza) que ha fallecido hoy el arzobispo de esa ciudad monseñor Gouthe Soulard.

El gobernador del Senegal

Paris, 9—«La Presse» al dar cuenta del incremento constante de la fiebre amarilla en el Senegal y especialmente en Dakar, asegura saber de fuente absolutamente fidedigna que el gobernador general del Africa Occidental, M. Chaudié, que reside en Saint-Louis, será revocado de un momento á otro de su puesto, por haberlo abandonado sin permiso y sin otro motivo que el temor á la fiebre amarilla.

«La Presse» asegura que es probable que M. Ballot será el designado para ocupar ese importante mando.

Alemania

Medida contra la crisis carbonera

Berlin, 9—El periódico oficial «Reichsanzeiger» anuncia que el Ministerio de Estado, en vista de las dificultades para abastecerse de carbon, ha resuelto facilitar su importacion, aplicándole la tarifa que rige para la materia prima.

Esta disposicion estará en vigencia durante dos años.

España

La excursion de los reyes

Madrid, 9—«La Correspondencia de España» asegura que varios anarquistas sospechosos han sido hoy arrestados en Santander donde se encuentran los soberanos desde ayer tarde.

Sus majestades han asistido hoy á varias fiestas y fueron muy aclamados por el público.

Cuando sus majestades salieron del Ferrol la poblacion despidió al rey Alfonso y á la reina regente con grandes aclamaciones

Todos los buques extranjeros que estaban en el puerto del Ferrol acompañaron al Giralda hasta alta mar, y al apartarse de él rindieron los honores reales.

—Se ha conocido ahora el texto de un discurso que pronunció el comandante naval superior de los buques rusos enviados por el zar para saludar en el Ferrol á los reyes, cuando éstos hicieron su visita á bordo.

Ha sido una mision diplomática la desempeñada por el comandante, que tiene importancia por lo explícito de las declaraciones.

El comandante se expresó en estos términos «Su Majestad Nicolás II me ha ordenado que salude á vuestra majestad y á la perseverante nacion española que está demostrando con su conducta como sabe reparar las desgracias, para resucitar á una nueva vida de grandes progresos y continuar su gloriosa historia.

Rusia es grande, pero los sentimientos de simpatía y amistad de mi nacion hacia España, son todavía mas grandes que nuestro territorio».

La reina Cristina se mostró muy complacida al escuchar esas frases, que los diarios interpretan como un resultado de la buena inteligencia en que se hallan los gobiernos español y francés

Doce niños ahogados

Madrid, 9—Telegramas de Segovia han traido la noticia de una catástrofe, que ha producido consternacion aquí como en aquella ciudad.

En Linares, pueblo de la provincia de Segovia, hubo una terrible tormenta.

El agua inundó la poblacion y destruyó varias casas. En la escuela municipal, llena de alumnos á esa hora, entró el agua con tanta abundancia y fuerza, que llenó el local y derrumbó una pared lo que impidió que todos los niños pudieran salvarse. Doce se ahogaron.

Accidente en una estacion

Madrid, 9—Comunican de Bilbao que al entrar un tren en la estacion de Portugalete, el maquinista perdió el gobierno de la locomotora y ésta, arrastrando los coches, porque no hubo tiempo de desengancharlos, pasó el lugar en que debía detenerse y fué á chocar contra un paredon.

La locomotora se empotró en el paredon. Diez personas sufrieron heridas de carácter grave.

La crisis fabril en Barcelona

Madrid, 9—La crisis fabril en Barcelona se ha agravado hasta asumir proporciones alarmantes para el órden público.

Los últimos telegramas dicen que la agitacion de los huelguistas, iguala á la que ha precedido á los dias de peores asonadas en esa ciudad, y la autoridad ha tenido que adoptar medidas sumamente enérgicas para contenerla.

La guardia civil ha dispersado varias veces á los huelguistas, que en gran número han ido á las puertas de algunas fábricas á impedir que trabajaran los pocos obreros que los patrones han conservado para los trabajos urgentes. En las reyertas de unos obreros con otros ha corrido sangre.

Jeiteros y traiñeros

Madrid, 9—Anuncian del Ferrol que el pleito de los jeiteros y traiñeros por la cuestion del uso de la traiña en la pesca ha asumido un carácter grave, pues sin la intervencion de la policía habria habido riñas entre unos y otros pescadores.

La prensa pide al gobierno que ponga término de una vez á esta querella con una medida conciliadora.

La boda de la princesa de Asturias

Madrid, 9—«La Correspondencia de España» anuncia que las cortes se reunirán á fines de Noviembre y se ocuparán en seguida de las capitulaciones relativas al enlace de la princesa de Astúrias con el conde de Caserta.

Coros triunfantes en Paris

Madrid, 9—Regresaron á Barcelona los coros Clavé, que acaba de alcanzar uno de sus mas brillantes triunfos en Paris.

Italia

El rey en el campamento de Teano

Roma, 9—Comunican de Nápoles que el rey ha pasado revista en Teano á las tropas de aquella guarnicion, en compañía de su ayudante, el general Brusati, y del comandante del cuerpo 10° del ejército, general Mirri.

Terminada la revista, el rey llamó á los oficiales y los felicitó por el comportamiento de las tropas y su buen estado de instruccion.

El rey visitó despues el campamento de Teano, y regresó á Nápoles por la noche.

La noticia del regicidio en el Harrar

Roma, 9—El ministro de Relaciones Exteriores marqués Visconti Venosta, ha recibido un telegrama del capitan Cicco di Cola, el encargado de la mision diplomática ante el Negus Menelik, que terminó por la firma del tratado de límites.

En ese documento, el capitan Cicco Di Cola comunica que la noticia del regicidio no llegó á Adis Abeba hasta el 16 del corriente, por estar descompuesto el telégrafo de Harrar.

Al conocer el triste acontecimiento el capitan Cicco di Cola, fué á informar personalmente al Negus Menelik del fatal atentado, é hizo poner la bandera de la Legacion á media asta.

Poco despues, el Negus visitó al Ministro italiano, y le encargó que expresara en su nombre al Rey Victor Manuel III el profundo dolor que le habia causado el bárbaro crímen.

Al mismo tiempo, Menelik envió á su agente en Europa, el señor Nerazzini, la órden para que depositara en su nombre una corona sobre la tumba de Humberto I.

Honores póstumos al subteniente Carlotto

Roma, 9—El rey Vitor Manuel ha firmado un decreto por el cual se entregará á la familia del subteniente Carlotto la medalla del valor, á que se ha hecho acreedor por su brillante conducta el jóven oficial, que encontró su muerte en el reciente combate de Tientsin.

Concesion al teniente Bresci

Roma, 9—El ministro de Gracia y Justicia, hon. Giarturco, ha firmado un decreto por el cual se concede al teniente Bresci el permiso para cambiar su apellido.

El general Canzio candidato á diputado

Roma, 9—El vice almirante Bettólo, que en las últimas elecciones resultó elegido diputado en Génova y en Racco, ha optado por este último distrito

Para la diputacion por Génova, que ha quedado así vacante, presentará su candidatura el general Esteban Canzio, yerno de Garibaldi.

Los tambores en el ejército

Roma, 9—El Consejo Superior de Guerra ha decidido dotar nuevamente de tambores á los cuerpos de infantería de línea.

Los «bersaglieri» y los alpinos continuarán usando solamente trompas y clarines.

Inglaterra

Proyectado monopolio de la sal

Londres, 9—El corresponsal del «New York Herald» en Londres comunica á su diario que los negociantes de sal de Inglaterra se manifiestan alarmados por ciertos rumores que están circulando en Londres y en Liverpool.

Segun esos rumores, un sindicato de capitalistas norte americanos tiene el propósito de dominar por completo el mercado de sal en Inglaterra.

Se dice que varios agentes de casas norte americanas están comprando las acciones de la Salt Union, con el propósito de hacerse así dueños de esa sociedad.

En Liverpool solamente esos agentes han comprado ya más de 20.000 acciones, por valor de 250.000 £.

Estas operaciones no tienen solamente por objeto dominar la «Salt Union», sino que los norteamericanos tambien se propone dominar la produccion de sal en Inglaterra.

Los gastos de produccion en Inglaterra son tan bajos, que los productores pueden hacer competencia á la sal norteamericana en su propio país, no obstante los fletes y los derechos de aduana.

Resolucion de los fabricantes de algodon

Manchester, 9—En una reunion celebrada en esta ciudad por un numeroso grupo de tejedores de algodon, se ha resuelto por unanimidad suspender definitivamente la compra de algodon norteamericano disponible durante el corriente mes.

Esta resolucion estaba prevista desde hace varias semanas y ha dado orígen á la clausura de muchas fábricas.

No hubo mas que tres fabricantes que se opusieron resueltamente á la decision; pero esos fabricantes son de escasa importancia y su oposicion no ejercerá influencia alguna sobre sus colegas.

Los fabricantes volverán á reunirse el 12 del corriente y entonces se resolverá la línea de conducta que conviene seguir en adelante.

Alcaldes que irán á Paris

Londres, 9—«The Sunday Times» dice que el lord mayor de la City aceptará probablemente la invitacion que le envió el presidente de la municipalidad de Paris á los grandes festejos que para el dia 23 de este mes organiza aquella en la Exposicion.

El mismo órgano anuncia que los alcaldes de Roma, Madrid, Lisboa y Barcelona, invitados tambien á ellos han prometido ya asistir á la fiesta.

En Sud Africa

Londres, 10—Telegrama de Capetown anuncia que el general Buller ha franqueado ayer 9 el paso de Mauchberg situado á 10 millas al Este de Lydenburg.

CAMARA DE DIPUTADOS

LOS HOSPITALES DE CAMPAÑA

INSUFICIENCIA DE SUS RENTAS

Ofrece positivo interés el discurso pronunciado últimamente en la Cámara de Diputados por el señor Setembrino E. Pereda, para demostrar las dificultades casi insalvables con que luchan los hospitales de los departamentos de campaña. Lo damos á continuacion, tomándolo de la version taquigráfica oficial que se nos ha facilitado con tal objeto:

Señor Pereda—Si fuéramos á aceptar los artículos propuestos por los señores diputados por Rivera y San José, habría que reconsiderar todo lo votado.

Señor Mora Magariños—No señor: quedaría bien

Señor Pereda—Habría que reconsiderar el artículo 1.° que establece que el producto del impuesto fijado por la ley de 15 de Julio de 1895 se destinará á la construccion del puente de Cuñapirú, desde la sancion de la ley que discutimos; habría que modificar el artículo 2.°, por el cual una vez cubiertos los gastos que demandé la construccion del referido puente, lo demás se empleará en obras de vialidad en la campaña y en la villa de Rivera; habría que reformar el artículo 4.° que habla del empréstito á levantarse y que preceptúa que en la sucursal del Banco de la República se deposite el producido del impuesto bajo el rubro de «Puente de Cuñapirú y Vialidad»; y habría finalmente, que reconsiderar el artículo 5.° á que ha hecho referencia el señor diputado preopinante.

Yo declaro una vez más, que dado el objeto á que se quiere dedicar y á que se destinaba el producido de esta ley, lamento tener que discutir con mis apreciables colegas y que combatir, por lo tanto, la pretendida conveniencia que se alega al solicitar la reconsideracion de los citados artículos con el propósito de corregirlos y adicionarlos fundamentalmente, pues esas enmiendas y agregaciones son contrarias al espíritu y á la letra de lo ya votado

El señor diputado por Rivera dijo en la sesion anterior que el pueblo del cual es digno representante (esto lo agrego yo porque es justicia) ha venido imponiéndose el sacrificio de pagar ese impuesto en la creencia de que en realidad se destinaría su importe á la construccion del Hospital, y agregó lo siguiente, que está desvirtuado por los hechos: que—«su realizacion constituye un anhelo de aquel departamento».

Todos tenemos á la vista, en este repartido, una solicitud presentada al H. Consejo de Estado que lleva por fecha 14 de Julio de 1898, suscrita, como dije anteriormente, por las autoridades, por el comercio y por lo principal de aquella poblacion. Veo en ella las firmas del Jefe Político, del Agente Fiscal, del Juez Letrado, del Médico de Policía, del Receptor de Aduanas, de varios periodistas y hasta del Dr. Luis María Gil, que es el senador por aquél departamento

En esa solicitud, señor Presidente, se dice y demuestra todo lo contrario de lo que ha manifestado el señor Representante por Rivera: se demuestra que lejos de ser una aspiracion popular que se construya el hospital, es una aspiracion popular que se abandone esa idea y que se construya, en cambio, por ser urgente y necesario, el puente sobre el bañado de Cuñapirú.

Señor Mora Magariños—Pueden hacerse las dos cosas.

Señor Pereda—Creen, señor Presidente, los vecinos y las autoridades del Departamento de Rivera que deberían ser los primeros—y que creo lo son—en velar por los intereses comunales,—«que es punto juzgado, fuera de toda duda, que el referido hospital habrá de ser por siempre un objeto de lujo sin prácticos resultados y hasta inútil en sus aplicaciones.

Dicen tambien, señor Presidente, que los fines humanitarios que llenaría ese establecimiento puede llenarlos cumplidamente y durante muchos años, el servicio de enfermería existente mejorándolo en cuanto sea posible; arguyen que se lucha con la falta de recursos y de médicos, y añaden:—que con el edificio y sin el edificio se tropezaría siempre con inconvenientes que se pueden calificar de insuperables por muchos conceptos, siendo el principal, el que dejo enunciado; es decir, la carencia de suficientes elementos pecuniarios, que convertirían el hospital de caridad en un costoso mueble inútil é improductivo aún para los fines propios de esa misma institucion».

Dicen más, señor Presidente: que el hospital se construye sobre un cerro, ó sea en un paraje inadecuado y anti-higiénico, y se expresan en estos términos, que no dejan lugar á dudas y que demuestran, por el contrario, la verdadera voluntad de aquel vecindario:.... «la construccion del susodicho hospital es considerada por los habitantes del Departamento como una obra estéril para la localidad, como un verdadero derroche, cuando obras de mas utilidad y provecho para todos no pueden ser emprendidas por falta de recursos, obras que la apremiante necesidad reclama con urgencia.»

Pero, supongamos, como dije en la sesion anterior, que con los dos mil pesos que se quieren destinar para este fin se construya el hospital. ¿Con qué renta se sostiene el señor Presidente? se sostendría, acaso, aún mismo manteniendo para ese fin la ley 15 de Julio del 95?

Señor Abellá y Escobar—Se haría lo que se hizo con el Instituto de Paysandú, subvencionándolo.

Señor Pereda—No hablamos de Institutos, hablamos de hospitales; y lo voy á dar al señor Diputado y á la Cámara dos interesantes, que han de llevar la conviccion, así lo creo, aun mismo á aquellos que tengan el propósito preconcebido de no convencerse, de que no es posible sostener el hospital de caridad que se quiere establecer.

Señor Mora Magariños—Ese será otro punto, señor Diputado.

Señor Pereda.—Estamos, señor Diputado, tratando esta cuestion, y es necesario, por consiguiente, dilucidarla con la mayor suma de razonamientos y de datos que sea posible, y es precisamente, lo que estoy haciendo.

Yo nunca me dirijo á la Cámara sin saber lo que digo, y jamás me opongo sin razon, sobre todo, tratándose de la campaña, á la cual tanto considero y por la que estoy dispuesto á hacer todo lo que sea legítimo.

¿Qué produce, señor Presidente, el impuesto de qué se trata?

He tomado los datos del Anuario Estadístico correspondiente al año 1898, que es el últimamente publicado, y ellos hablarán con mas autoridad que cuantas opiniones puedan emitirse á este respecto.

En el Departamento de Rivera se han destinado para el consumo de la poblacion, 3,231 animales vacunos, que á razon de 50 cts. por cabeza produjeron 1 640 ps. con 50 cent; 65 ovinos, que á 0,5 cts. rindieron ps. 3 25; y 37 porcinos, que á 30 cts. dieron ps. 11, con 10 cts.; total en el año: 1654 ps. con 85 cts. ó sean 137 ps. con 90 cts. al mes.

Si esto se destinase á dos objetos á la vez, como lo habia propuesto el Sr. Diputado Martorell en la sesion anterior, tendríamos que cada uno recibiría 68 ps. y 95 cts. mensuales, lo que no es aceptable.

Sr. Martorell—Peor es que no reciba nada.

Sr. Pereda.—Dicen las estimables damas que suscriben una contra peticion, contestando al argumento de que aquella es una localidad de poca poblacion, que ella cuenta con 6000 almas. Sin embargo del último censo allí levantado resulta que la poblacion no tiene mas que 2050 y tantos habitantes. Este, por consiguiente, es un argumento contraproducente para la Comision de damas que se basaba en el número de habitantes de la planta urbana para sostener que había conveniencia en establecer este hospital.

Ha dicho el Sr. Diputado por San José que son necesarios los hospitales en estas localidades para contrarrestar la influencia brasilera. Lo que se haría en tal caso, sería ayudar, facilitar, ahorrar á nuestros vecinos, cuyos enfermos vendrían á asistirse á esos piadosos establecimientos costeados con nuestras propias rentas, como les estamos costeando la educacion con nuestras escuelas, cosa esta última, sin embargo, mucho mas aceptable, por cuanto que al inculcarles nuestro idioma, contribuimos, hasta cierto punto, á inculcarles tambien nuestras costumbres.—(Apoyados).

Ha dicho igualmente el Sr. Diputado por San José que otros establecimientos se han fundado y se sostienen en las mismas condiciones pretendidas para el Departamento de Rivera,—y hasta agregó,—si mi memoria no es infiel, que el Estado contribuye con sus recursos para pueblos mas insignificantes que Rivera.

No conozco el pueblo á que se refiere; pero si aludiese acaso al que tiene menos poblacion, de los favorecidos por leyes especiales, á Fray Bentos, por ejemplo, yo le diría que Fray Bentos, en cuanto á rentas y á poblacion está muy por encima de Rivera.

No sólo Fray Bentos, señor Presidente—si es al Departamento de Rio Negro al que se refiere,—posee 4000 habitantes, sino que el pueblo inmediato, la continuacion de su radio urbano. «Liebigs», tiene 3 000; y esta fábrica la primera del mundo, mantiene durante todo el año 400 obreros, y 800 en los meses de faena, siendo el capital de la compañía de 500 000 £, que no es ciertamente despreciable.

Cuenta, además, entre otras, con una importante sociedad, la Cosmopolita de Socorros Mútuos, que tiene mas de mil socios, y todo esto, como se comprende, puede contribuir en buena parte al sostenimiento del hospital.

Sin embargo, si yo me hubiere encontrado en el Cuerpo Legislativo cuando se votaron las leyes 6 de Diciembre de 1887, y 23 de Mayo de 1896, destinando fondos para el hospital de Fray Bentos, me habría opuesto, señor Presidente, á su sancion, porque esa asignacion menual de 150 pesos que se destina de las rentas generales y los 270 más ó menos del producido de abasto, no alcanzan á cubrir los desembolsos que demanda un hospital. La prueba más palmaria la tenemos en la grave revelacion que acaba de hacer su misma prensa, pues se manifiesta en un periódico local que hay allí un déficit de más de 10 000 $.

Debo salvar, al propio tiempo, en lo que respecta al Departamento que represento, el cargo que tal vez veladamente ha hecho el señor Diputado por San José, al decir que todos los hospitales se han establecido con recursos del Estado.

Lo que es el hospital de Paysandú, señor Presidente, promovido el 18 de Julio de 1858 por iniciativa del Jefe Político de aquella época coronel Pinilla, fué adquirido y sostenido con los dineros del pueblo. Se compró el primer edificio á los cinco meses de lanzada esa idea y de constituida la Sociedad Filantrópica de Señoras, compuesta entonces y ahora de trece distinguidas matronas y empezó á funcionar modestamente. Luego, en 1860 se ensanchó el establecimiento, construyéndose un espacioso salon destinado á la asistencia de los enfermos menesterosos; y en 1861, con los recursos tambien del pueblo, con el solo peculio de aquella progresista y humanitaria localidad, se compró un terreno y se construyó un cómodo edificio, compuesto de 21 puestos, para mercado público, el cual subsiste, notablemente mejorado, constituyendo una de las principales rentas con que se sostiene dicho hospital

El referido mercado producía en 1875 sobre 900 pesos mensuales. Hoy produce, sin embargo, de 330 á 330

Mas tarde, naturalmente la poblacion aumentó y con ella crecieron las necesidades de aquella benéfica institucion. Esta poderosa circunstancia agregada á los servicios que desde su comienzo prestó al Estado por cuanto que allí los militares en actividad eran y son asistidos gratuitamente, en una sala especial, impulsó á que se solicitara el concurso de los Poderes Públicos y estos por ley de 4 de Julio de 1862, contribuyen con 40 centésimos por cabeza de bobino

Ahora daré á conocer, señor Presidente, algunos importantes datos á la H. Cámara...

Señor Presidente—¿Me permite el señor diputado? Lo que está en discusion es la mocion del doctor Mora Magariños.

Señor Pereda—Precisamente, es para fundar la conveniencia que hay en que no se reconsideren los artículos á que el señor diputado se refiere. Si yo no suministro estos datos, tal vez muchos señores representantes que no los conocen y que no asistieron á la anterior sesion votarán la reconsideracion solicitada como la cosa más natural.

Señor Mora Magariños—Pero despues se puede discutir, señor diputado.

Señor Martinez (Don M. C.)—No se pierde tiempo en cirlo desde luego.

Señor Ferreira—Me parece, al contrario, que conviene oir al señor diputado: cómo no!

Sr. Presidente—Puede continuar el señor diputado.

Señor Pereda—Dije en la sesion anterior que en el último año económico, á pesar de las cuantiosas rentas propias con que cuenta el hospital de Paysandú, solo tuvo este establecimiento un *superavit* de 67 $ y 75 cts.

Las entradas de fondos habidas desde Julio 1.° de 1899 á 30 de Junio de 1900 fueron éstas: renta producida por el mercado, 3692 $ 99 cts.; por los corrales de abasto y carnicerías de campaña, 4,155 20 cts; por los animales porcinos y lanares, 211.30; por las pensiones de los enfermos asistidos en el Hospital, 907.28; por los donativos hechos al establecimiento, 1,023.11; por la alcancía del mismo, 6,27 cts.; por la Escuela Asilo (porque hay una Escuela Asilo que tambien contribuye al mantenimiento del Hospital) 525,40; por la Comision Auxiliar de Señoritas, que desde 1882 coopera al sosten del hospital, 341.72; por los buques de ultramar, segun contrato, 73 $. Total 11,005 02.

Si contando este hospital con tales recursos tropieza aun con los inconvenientes que he indicado,—cómo es posible, señor Presidente, que con 137 $ mensuales, que es el producido de la renta de Abasto más ó menos en Rivera pudiera sostenerse la institucion que se proyecta?

Existe, además, una policlínica externa, que funciona desde el 1.° de Noviembre de 1891, la que ha prestado incalculables beneficios á las clases menesterosas por cuanto el año fenecido despachó 2,097 recetas gratis para enfermos pobres

El hospital de Mercedes, repito, si no contara con los 2000 $ votados por esta Cámara en el período anterior, hubiera tenido que cerrar sus puertas, y eso que cuenta con importantes recursos. Señor Presidente: Los derechos de Abasto, por ejemplo, le producen 3,710 $ 30 cts. al año; el arrendamiento de las Islas, 462/09; y la subvencion que le pasaba la Junta E. Administrativa, $ 613 50,—subvencion que ha sido suspendida, hecho que dió márgen precisamente para que los señores diputados por el Departamento de Soriano solicitasen de la Cámara que votara la partida á que he hecho referencia.

Despues, ha sido necesario, como en Paysandú y en todas partes, dar beneficios de los cuales obtuvo en ese año, 618 $ 36 cts como así mismo por donaciones, 911/93 cts. por ventas realizadas de algunos objetos ya inservibles para el Hospital, $ 14.41; por pensionistas, 1,098 60; por intereses de la deuda externa, ó donacion hecha por estancieros de la deuda motivada por la última guerra civil, 168 $; descuento del 1 % 39/95 cts; y alcancía, 70 $ 10 cts.—Total: 7767,22.

Y aquí están los señores diputados por aquel Departamento, que no me dejarán mentir: si no se contara con esos recursos y si no se recurriera constantemente á los sentimientos filantrópicos de los habitantes de aquella progresista localidad, que es importante por su poblacion, por su cultura y por su espíritu de iniciativa, dicho hospital no se podría sostener.

Señor Martorell—Por eso es que ocasiona grandes gastos.

Señor Pereda—Por otra parte, el cuerpo médico, señor Presidente, allí ejerce gratuitamente sus cargos; y en Paysandú sólo cuesta 50 $ mensuales, por cuanto si bien figura un facultativo remunerado con 100 $, éste renuncia á la mitad de ese sueldo, cada mes.

Además los doctores Lombardini, Gutierrez y Barreiro prestan en él su importante concurso gratuitamente.

En esta forma solamente es posible que se sostengan los hospitales. Si yo tuviese la firme persuasion, si juzgase que es dable que con estas rentas y algo más se sostuviere tambien el de Rivera, sería el primero en apoyar entusiastamente la mocion hecha por el estimable Representante por aquel Departamento, pero creo que manteniendo la ley del 95 se malograrían los más patrióticos propósitos, por falta de vialidad, pues no es factible el sostenimiento de un hospital en Rivera, y, por lo tanto estas rentas á ese objeto importarían, en mi concepto, perderlas lastimosamente.

Se ha hecho aquí una objecion impresionista—puede decirse, que conviene destruir: se ha dicho, si no se construye este edificio—¿qué se hace de él?

Que se le destine á otro objeto. Si está situado en un cerro, si es antihigiénico, si no sirve para el fin que se le pensaba dar, y si no hay con qué sostenerlo, que se le de otro destino.

Señor Martorell—Pero es necesario terminarlo.

Señor Pereda—Yo aceptaba, cuando el doctor Salterain lo propuso—y contesto ahora á la observacion del señor diputado Martorell—que en tal caso dejara sus pretensiones el señor diputado por Rivera para cuando discutiéramos la ley de Presupuesto General de Gastos; y aceptaba este temperamento, no con el propósito desde ya de votar nada, sino para poder meditar y estudiar mejor el punto, á fin de ver si es posible que se realice esa obra; si el concurso popular se muestra de una manera más elocuente que en la actualidad; si se pueden arbitrar otros recursos para ese objeto;—pero ni el señor Diputado por Rivera, que conoce su localidad, ni los demás señores representantes que han coadyuvado á su pensamiento me han dado ningún dato ni han traido al debate ningún argumento que lleve á mi espíritu la más profunda conviccion.

Por estas razones señor Presidente creo que no hay conveniencia en que se reconsideren los artículos á que se ha hecho referencia, y que, por el contrario, si conveniencia existe, estará en que la Cámara no vote la reconsideracion.

. . . .

Señor Pereda—No voy á contestar los discursos que se han pronunciado, porque creo que la discusion está agotada. Me concretaré, pues,—porque lo creo imprescindible, á levantar un cargo que hace al señor diputado por Rivera á mis ideas autonomistas.

Yo he demostrado en la Cámara y fuera de ella, que soy radical en materia de autonomía. Soy partidario de la autonomía política y de la descentralizacion administrativa; soy entusiasta defensor, y los hechos abonan mis palabras,—de los intereses departamentales;—pero, señor Presidente, acompañaré á la campaña, acompañaré sus progresos, acompañaré la autonomía departamental cuando encierre intereses legítimos, cuando se encuadren esas aspiraciones dentro de la equidad y de la justicia.

En este caso creo que no es justo, que no es conveniente, que no es equitativo lo que pide la Junta, por las razones que he expuesto con datos indestructibles.

Por esa circunstancia y sin contrariar mis ideas ni claudicar de ellas,—porque yo nunca claudico ni vacilo en mis convicciones, es que no acompañaré al señor Diputado por Rivera ni á los que han colaborado en este debate con sus opiniones, para votar los 2000 $ que pide la Junta para el hospital que nos ocupa.

Es lo que quería decir en honor de las ideas y de los principios que siempre he sostenido.

SPORT

Football—Como estaba anunciado se efectuó ayer tarde en el Parque Central el partido concertado entre el Albion y el Deutscher Football Club.

El «team» de éste estaba completo, pero al Albion faltábanle los hermanos Sardeson, Lichtenberger, Lodge y Ortiz Garzon, siendo sus puestos llenados por Cespedes, Nebel, Drever (en goal) y Vanrell.

El Albion ayudado por el viento tenía el juego á su merced en la primer media hora y obtuvo 3 lindos «goals» hechos por el escocés Stewart quien estaba jugando ayer «trés-bien».

En el segundo «half» los Alemanes hicieron mejor juego pero no obstante esto el Albion siguió haciéndole «goals» uno tras otro.

Cespedes, un muchacho que promete mucho, hizo el 4.° punto que indudablemente fué el más brillante de la tarde. Aprovechando un lindo «pass» de Ramsay y calculando bien, mandó la pelota dentro de la valle contraria haciendo uso de la cabeza.

El 5.° punto lo hizo Ramsay de un «shot» de Céspedes pero el juez no lo dió por válido.

Los alemanes, fueron despues los que reclamaron un «goal» que en realidad no debió serlo.

Camacho hizo el «shot», el que fué salvado por Drever pero por un descuido se le escapó la pelota de la mano cayendo dentro de la valla. Mr. Poole (el viejo) se hizo ver más tarde con un «shot» de cabeza dándole al Albion el 5.° tanto y Céspedes hizo el 6.° con mucho tino.

De manera que el triunfo correspondió á nuestro primer centro atlético por 6 *goals* á 1.

Jugaron muy bien por los visitantes Cespedes (llamamos la atencion del capitan hácia la necesidad de ponerlo en el cuadro para el domingo que viene contra el club porteño Quilmes), W. L. Poole, Stewart, Lopez, Nebel y Drever y por el D. F. K. M. los hermanos Camacho, Soisa, Carve y Strauch.

El domingo que viene el Albion jugará en el Paso del Molino contra el club de Buenos Aires Quilmes Athletic Club.

En oportunidad daremos detalles.—*Spectator.*

El team de Peñarol—Este cuadro no fué á Buenos Aires el sábado como se anunció.

Motivó este cambio de ideas el hecho de que á última hora el Club de Belgrano telegrafió diciendo que no podían formar cuadro para jugarles.

Eastern F. C.—En la cancha que posee este Club en Punta Carretas, se jugó ayer un reñido partido entre el 2.o team del Eastern y el 1.o del Agraciada.

La victoria coronó los esfuerzos de los del primero de estos clubs que consiguieron hacer 1 *goal*, mientras los contrarios se estenuaban luchando para malograr las rápidas y buenas combinaciones de aquellos.

Se jugó admirablemente por ambas partes, dejando bien sentada la reputacion de que gozan estos clubs.

Distinguiéronse mucho en el juego por el bando del Eastern: Raymondi, Onabera y Ustenghi y por el Agraciada: Borretti y Negro.

El cuadro que representó al primero de estos clubs fué el siguiente: Goal: Melo, Backs: Vidal, Villagran; Halves: Solari, Ustenghi, Romero; Forwards: Onabera, Marquez, Raymondi, Guifra, Mathurin.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Señor redactor de EL SIGLO.—Es de notoriedad, por la resonancia que tuvo, la acusacion que contra mí dedujeron los miembros de los Tribunales de Apelaciones, reunidos en Sala Plena para constituir la Alta Corte de Justicia, imputándome falsa y calumniosamente los delitos de desacato y amenazas, originada por la indignacion con que rechacé la órden ilegal y arbitraria dictada por ellos, que me impedía la entrada á sus oficinas, que son públicas, como cualquier otra, de libre acceso por consiguiente, para todos y mucho mas para los que como yo concurren á ella, por asuntos propios ó de interés profesional

Pues bien, con motivo de un incidente en esa causa sobre empleo de papel comun para mis escritos, en uso del derecho que al efecto la ley especial acuerda á todos los procesados por accion de oficio, pasó el expediente á la jurisdiccion del señor Juez L. del Crímen de 2.° turno, doctor Montaño, á quien recusé, por la subordinacion de dependencia que existe entre él y mis denunciantes.

Y aquí empieza la serie de atentados que se vienen cometiendo por las autoridades judiciales en el asunto, inferiores y superiores, con la mas arbitraria subversion de los procedimientos legales, como si el único propósito combinado por ellas, fuera privarme de todas las garantías de las leyes para hacer imposible ó ineficaz la defensa de mi derecho, cuyo reconocimiento supone forzosamente la condenacion de mis gratuitos acusadores.

El Juez recusado, procediendo con notoria violacion de la ley, dispuso que se me devolviera el escrito, sin proveer nada con respecto á la recusacion, aduciendo que *el recurso de apelacion se me habia otorgado en relacion!*

Ante tamaño absurdo jurídico, me presenté de nuevo, apelando del auto, fundado en que cualquiera que fuera la forma en que se hubiera concedido la apelacion, ella nada tenía que ver con la recusacion deducida entonces y ese magistrado me mandó tambien devolver el segundo escrito, *por las razones ya expuestas en su auto anterior y prohibiendo á la oficina recibirme ningun otro.*

Apelé tambien de este último y la oficina actuaria no me admitió ni dió curso á mi escrito, lo que constituye una verdadera monstruosidad ordenada por el juez.

Me presenté en queja al Tribunal de Apelaciones de segundo turno y éste me mandó devolver el escrito y los antecedentes acompañados, invocando como fundamento de su resolucion, que aún cuando la disposicion relativa al uso del papel comun es general, yo debo ser exceptuado de ella por ejercer una profesion, (cuya distincion entre ricos y pobres no hace la ley) y mandando que la oficina no me admitiera más escritos en aquella forma.

Me ví pues, obligado á apelar en papel sellado, reiterando la recusacion de sus miembros, formulada antes, por ser ellos uno de mis acusadores y no serles permitido en consecuencia, conocer en causa propia, esto es ser juez y parte, y me concedió el recurso para ante el otro Tribunal, sin pronunciarse, no obstante, sobre la recusacion, ni antes, ni despues.

Esto sucedió el 19 de Julio del corriente año; el 21 pasó el expediente y todavía estoy esperando que el Tribunal de primer turno se digne dictar un auto de trámite siquiera.

El 2 de Agosto siguiente, me presenté, pidiendo despacho y recusando á sus miembros por las mismas causas que habia recusado á los del otro Tribunal y aún cuando invoqué la disposicion de los artículos 701 y siguientes del Código procesal, que imponen al juez requerido la obligacion de administrar justicia dentro del perentorio término de diez dias, sigo esperando providencia.

Interpuse ante el otro Tribunal el recurso por retardo de justicia, autorizado por la ley y pedí la constitucion de Tribunal especial para conocer en él, no solo por motivo de la recusacion pendiente, sinó tambien en virtud de que por la naturaleza del caso, este venia á ser gerárquicamente inferior del otro y proveyó en estos términos: *siendo improcedente, no ha lugar.*

Quiere decir que el Tribunal proveyente y recusado, entiende que es improcedente y no hace lugar al recurso que se basa en los siguientes preceptos del Código de procedimientos:

«Artículo 701. Si pasados diez dias desde la interpelacion, el juez no se hubiera espedido, el interpelante podrá ocurrir en queja al Superior inmediato, acompañando una copia del escrito de interpelacion» «Art. 702 El Superior en vista de la queja y del antecedente acompañado, dispondrá que el juez administre justicia en el término de diez dias».

¿No está clara y evidente la confabulacion entre las autoridades judiciales mencionadas, para privarme, en beneficio propio de ellas, de todas las garantías tutelares de mi derecho, que me acuerdan las leyes, ejerciendo así además un acto de verdadera venganza?

El juez inferior no toma en consideracion mis peticiones, ni su recusacion; manda devolver mis escritos y prohibe á la oficina recibirme otros.

El Tribunal de Apelaciones de 2.° turno, manda devolver mis escritos, con prohibicion de admitirme otros, por no estar en papel comun; apelo en sellado, paso el escrito al otro Tribunal y éste no provée ni en lo principal, ni en su recusacion, desde hace dos meses.

Recurro en queja al primero, por retardo de justicia, con arreglo á la ley y se me deniega por improcedente, cosa que no estaba facultado para hacer, no solo por el recurso interpuesto perfectamente legal, sino tambien por carecer de jurisdiccion para proveer al respecto, puesto que el que motivaba la queja debia en el caso ser considerado como de gerarquía superior, razon por la cual solicitaba que entendiera un tribunal especial designado por sorteo entre los abogados de la matrícula. Un verdadero despotismo judicial entronizado.

No hay ya por consiguiente, ante quien concurrir y tendré por fuerza que resignarme á ser víctima de semejantes tropelías, si ante la denuncia de ellas el público, no se levanta una voz autorizada que clame por los fueros de la defensa legítima, agredidos en mi persona, que nada significa, pero cuya agresion importa una seria amenaza al derecho de todos.

¡Desgraciado país donde los intereses morales y materiales de sus habitantes no encuentran la suficiente garantía en la administracion de justicia, que debe constituirse por jueces sabios, prudentes y rectos, para ser prenda segura de acierto, honradez é imparcialidad en sus resoluciones!

Suplico á usted la publicacion de estas líneas con el fin manifestado que las inspira y agradecido de antemano á esa concesion, me repito su afectísimo y S. S.—*Antonio W. Parsons*, abogado.—S/c Setiembre 1.° de 1900.

TRIUNFOS!

Damos á continuacion el índice de la interesante obra recientemente publicada por el doctor Palomeque con el título de «Triunfos»:

Triunfos; El acta secreta del año 1825; La provincia subyugada; Mision Gomez; Convencion preliminar de paz con España; Los servicios distinguidos de los orientales y su inutilidad política; El manifiesto de Cisneros y los presentimientos de Independencia; La campaña oriental; Buenos Aires y Elío; El sentimiento autonómico; La bandera inglesa; La influencia de la guerra continental europea; La invocacion de Fernando VII, la Inglaterra y José Bonaparte; La correspondencia amistosa de la Inglaterra con las colonias; La influencia de la Constitucion de 1812; El comercio de Cádiz y las ideas liberales inglesas; El sol del Nuevo Mundo y los caudillos sin diplomacia; Los poderes del diputado Avegno; El rectorado de la Universidad y su influencia en la política; Los discursos parlamentarios y la cuestion de los fiscales; Pension al señor Bauzá; El procedimiento en la pension Bauzá; Chana que Juana; De lo que primeramente deben ocuparse las Cámaras legislativas; Iniciacion de un gran debate; El Arzobispado y las Compañías Urbanas; Un ministro en las gavias; Una sesion alegre de la H. Asamblea General; Ubicacion de escuelas y el Departamento Nacional de Ingenieros; Denominacion de los batallones y el atavismo político; Los bachilleres atorrantes; Una frase enérgica y una interpelacion inútil; Colazos de la interpelacion; Los ahogos de un periodista; La Cámara no satisfecha y la habilidad del gubernista; Trasposicion en los rubros del Presupuesto y las vacaciones parlamentarias; Servicio de los Taquígrafos; Soborno de soldados á la fuerza; Enérgica actitud del señor Jefe Político de Maldonado.

¡Toros!—¡En guardia!; El obstruccionismo; Violaciones reglamentarias; Los muertos de Becquer; Los narcotizados; Las prostitutas y las distinguidas señoras; Una sorpresa; Lo indisciplina; El voto mimad; La audacia de los vencidos-vencedores; El triunfo; Detalles curiosos.

RETRATOS—Samuel Blixen, Juan Carlos Blanco, Emilio Avegno, Carlos María de Pena; Alfredo Vasquez Acevedo, Eugenio Madalena, Oscar Ordeñana, Martin Berinduague, José G. Palomeque, Francisco Bauzá, José A. Ferreira, José Arrieta, Dionisio Ramos Montero, Arturo Santa-Anna, Antonio María Rodriguez, José Batlle y Ordoñez, Juan Zorrilla de San Martin, Carlos A. Berro, Federico Canfield, Ramon Pampillo Novas, Julio Llanaro, Enrique B. Rivas, Florentino V. Alvarado, José V. Jorajuría, Carlos N. Otero, Clemente Martinez, José P. Rodriguez, Enrique Duhau, Servando G. Suarez

CORREO DE ITALIA

(VALIJA DEL CLYDE)

Carta del hon. Bovio

El hon. Bovio, jefe del grupo republicano parlamentario, ha dirigido á «La Tribuna» de Roma, con motivo de ciertas insinuaciones de los diarios conservadores acerca de su actitud frente al asesinato de Humberto, la carta que traducimos á continuacion:

«Leo en estos dias mi nombre en algunos periódicos y me interesa restablecer la verdad de las cosas.

«Condené siempre, por muchas razones, el regicidio, y, apenas tuve conocimiento del asesinato de Monza, sentí que el perjuicio más grave caería sobre aquella democracia que con trabajo lento procura formar una conciencia popular y una opinion nacional. Con ánimo abierto expresé este mi sentimiento.

«Invitado á Roma por los amigos, escribí que me parecía debernos conformar á las deliberaciones de la Cámara en cuanto á los honores á rendirse á la víctima. Mi carta, dirigida á un diputado amigo, fué dada á la publicidad.

«En Roma dije que, despues de los discursos de los presidentes de ambas Cámaras, me parecía tolerable solamente la palabra de alguien que resumiera toda el alma de la nacion; pero los honorables Pantano y Costa me indicaron la necesidad que les habia obligado á hablar, con el fin de rebatir ciertas insinuaciones. Y parecióme entonces, como á muchos otros, reprobable la intolerancia de los que interrumpieron. (Se refiere á los alaridos con que los diputados conservadores cubrieron las palabras del honorable Pantano en la Cámara de Representantes).

«Respecto al juramento, dije á persona estimada, ex-presidente de la Cámara, que un juramento colectivo ó por cortesía no me parecia acto sério. Concurrí en otra oportunidad, porque se practicó por llamada nominal.

«Nada puede removerme de mi fé—sería demasiado tarde—pero justamente porque esta fé es sincera, y constituye todo un sistema de ideas, yo aborrezco todos los medios violentos y brutales, que nos alejan del fin

«Alábense como se quiera los discursos reales de estos dias, pero preveo que á los discursos sucederá el método de las acepachas, del escupírles en los ojos y en la cara la palabra, del contar los pasos, de los arrestos fáciles y de las interpretaciones arbitrarias, toda reaccion de esos celadores que están ya listos para hacer expiar á los demas la incierta justicia y la deficiente seguridad pública. De tal reaccion recibiría el último golpe el país, que necesita libertad, paz y trabajo.

«Para sustraer á la patria de la crisis dolorosa que desde hace muchos años está sufriendo, hacen falta reformas sinceras, liberales y económicas. Un país que respira no puede engendrar á hombres que matan y se halaban por la sangre vertida.»

Un artículo del hon. Crispi

El «Corriere della Sera» de Milan anuncia la aparicion de un artículo del hon. Francisco Crispi, titulado «Por la defensa marítima», en la próxima entrega de la «Rivista Marittima», publicacion que refleja el pensamiento del ministerio de la Marina—y adelanta el siguiente resúmen:

«Empieza el autor por notar que la discusion sobre las necesidades militares de Italia se inspira siempre en criterios oportunistas de bandería política; observa que uno de los factores permanentes de seguridad y de respeto en la vida y en la accion de un Estado es la potencialidad de sus armas de tierra y de mar, y que las alianzas políticas son transitorias y no se renuevan ventajosamente sino cuando se tiene el derecho de hablar el lenguaje de igual á igual; por silenciar lo de que un Estado puede encontrarse de un momento á otro en la precision de proveer de por sí solo á su seguridad y á su defensa.

«Pasa luego á discurrir de la triple alianza que dura desde hace un veintenio y que mas de una vez ha garantizado la paz de Europa, y se pregunta qué hemos hecho nosotros en este veintenio por la defensa nacional, por constituir un fuerte y bien aguerrido ejército, y, sobre todo, por organizar la defensa marítima, ofreciendo Italia al enemigo, en la hipótesis de una guerra, el más fácil y seguro blanco del lado del mar.

«Poco, contesta, se ha hecho; á la defensa continental no se ha proveido con una robusta y eficaz organizacion de nuestro bravo ejército; á la defensa de nuestras extensísimas costas, vulnerabilísimas, no se ha proveido con una escuadra numerosa, ágil, pronta, armada de poderosas artillerías, protejida por corazas impenetrables. La marina de guerra costó á Italia, en los últimos cuarenta años, la enorme suma de 2.650 millones de liras; suministra un estado del que resulta que, de 14.500.000 liras que se

gastaban en 1800, se ha llegado casi á 119 millones en 1890, y sostiene que si los gastos por la marina se hubiesen proporcionalmente aumentado como de 1800 á 1853 (de 14 á 95 millones), en pocos años Italia hubiera alcanzado un puesto conspícuo entre las marinas de guerra de todo el mundo; en cambio, el rubro fué reducido en 1851 á menos de la mitad, y poco á poco fué disminuyendo, hasta 24 millones en 1871.

«El hon. Crispi observa que el rubro ha sufrido sus mayores alteraciones en las crisis ministeriales; solamente en un período no hubo esa deplorable discontinuidad, es decir durante el ministerio del hon. Brin, de 1881 á 1885, en que esa partida del presupuesto fué en constante aumento, de manera que en 1890 la marina italiana ocupaba el tercer puesto entre las marinas del mundo, puesto que debíase conservar á costa de cualquier sacrificio, mientras en diez años hemos descendido al séptimo, ahorrando cien millones aproximadamente en cinco años; pero hoy, para rescatar el terreno perdido, no nos bastarian quinientos.

«Encuentra que la negligencia de Italia es todavía mas culpable desde que Francia ha cumplido la transformacion de Biserta en puerto militar de primer órden; Biserta que es una amenaza permanente, en la hora de un conflicto, para Sicilia; y, sin embargo, el mismo dia en que Italia renunciaba á todo derecho en beneficio de Francia, el rubro de la marina de 118 millones quedaba reducido á 92.

«La necesidad de reconquistar pronto la perdida potencialidad naval deriva no solamente de razones militares, sino del tener nosotros una numerosa emigracion a la que es menester defender de toda injuria, á menudo grave algunas veces mortal. Ahora, si, por ejemplo, mañana estallase una de aquellas revoluciones no infrecuentes en las Repúblicas sudamericanas, y la respectiva colonia italiana fuera, como de costumbre, perjudicada, para enviar allá algunas naves tendríamos que debilitar sensiblemente las escuadras del Mediterráneo. Y la necesidad surge tambien del hecho de que las Potencias están buscando nuevos mercados, en cuya emulacion ningun Estado puede ni debe quedar rezagado.

«El artículo concluye con estas palabras: «Quien tiene la responsabilidad del gobierno debe proveer. En la hora del peligro, Italia no puede esperar salvacion sino de una fuerte y bien aguerrida escuadra, que impida al enemigo el desembarco en nuestras costas.»

CENTROS Y CLUBS

Sociedad de propietarios y conductores de vehículos—En la última asamblea de esta asociacion fueron nombrados por aclamacion unánime socios honorarios y beneméritos las siguientes personas á quienes una comision entregará su respectivo diploma, único en su género en cuanto á la parte artística, pues fué ejecutado bajo la direccion del profesor P. Di Nunzio en los talleres de la Escuela Nacional de Artes y Oficios.

Socios honorarios—Doctor don Eduardo Acevedo, doctor don Juan A. Ramirez, don José A. Lapido, don Cornelio C. Cantera, doctor don Augusto Acosta y Lara y don Antonio Montero.

Socios beneméritos — Don Juan Carrére, 1.er Presidente de la Comision provisoria iniciadora y don Juan Porta, 1.er Presidente despues de la aprobacion de los Estatutos, en mérito de los trabajos que sostuvieron en la fundacion de la Sociedad.

El balance del primer semestre de esta sociedad arroja una existencia de $ 633.41 depositados en el Banco de Londres.

El reglamento de La Fraternidad—La comision especial nombrada por el Directorio de la Asociacion Fraternidad para dictaminar en lo referente á las reformas de los Estatutos, acaba de informar favorablemente despues de cinco sesiones laboriosas.

Entre las muchas ventajas que se proyectan, figuran como las mas notables, la creacion de una Comision de Hacienda, con atribuciones superiores, que viene á garantir la estabilidad social; la instalacion del Sanatorio y el servicio de médicos permanente.

Estas reformas son fruto de comparaciones y estudios del presidente don Eduardo Ramos, cuya competencia y dedicacion á estas cuestiones nadie se atreve á discutir.

En cuanto á elecciones futuras, se ha llegado á legislar varios artículos que se adaptan á cualesquier circunstancias; corta, por este medio, todo fraude y al mismo tiempo, se dá amplia libertad de sufragio,—y lo que es más,—se iniciarán clases especiales en el mismo local social para que los afiliados que lo precisen aprendan á firmar, para estar habilitados en todos los actos eleccionarios.

El extenso informe de la Comision Especial, obra del competente consocio doctor Gregorio Perez, está de acuerdo con el proyecto del Directorio, y solo ha sufrido algunas reformas de detalles—pero, en el fondo, existe uniformidad de ideas.

El 20 del corriente será sometido este proyecto de Estatutos á la consideracion de la Asamblea Extraordinaria, acompañado del informe de la Comision especial.

Movimiento marítimo

En la isla de Flores—Ayer realizaron un viaje á la isla de Flores, en el vapor Ondina, presidente del Consejo N. de Higiene, doctor Ernesto Fernandez Espiro, el jefe de la inspeccion sanitaria del puerto doctor Luis D. Brusco y otras personas.

Este viaje tuvo por objeto inspeccionar las obras últimamente construidas en la tercera isla.

Palangres desaparecidos—Con fecha de ayer se presentó en la Capitanía G. de Puertos el patron de la barquilla pescadora número 121, denominada Aurelia, de propiedad de don Manuel Dentone, y declaró:

«Que en la madrugada del mismo dia salió con su embarcacion á la pesca, tendiendo 68 palangres, y cuando llegó el momento de recogerlos advirtió la falta de 19, por lo cual hace esta declaracion á los efectos que haya lugar etc.

Las escuelas de pesca—El último número del «Economiste Français» inserta un interesante artículo dedicado á dar cuenta de la institucion en Francia de las escuelas de pesca marítima, sobre la base de las ya existentes en otros países de Europa.

La primera de dichas escuelas, debida á la iniciativa privada, se ha fundado en la isla de Groix, centro marítimo de primer órden, en el cual ignoraban, generalmente, los marineros las mas elementales reglas del arte de navegar. Data la referida institucion de 1895, enseñase en ella los reglamentos marítimos, especialmente en lo que se refiere al alumbrado de barcos, práctica de posiciones, reparacion de redes, primeros auxilios á las víctimas de accidentes marítimos, y en resúmen, cuántos conocimientos pueden ser útiles á los pescadores en medio del Océano.

El ejemplo de Groix ha sido imitado por Dieppe, donde, merced á la iniciativa de su Cámara de Comercio, funciona una escuela de pesca modelo. Los alumnos cursan en la misma los siguientes temas: matemáticas elementales, geografía general y regional, navegacion práctica, maniobras, cura de los heridos, nociones acerca del seguro, ictiología marítima, procedimientos para la conservacion y curacion del pescado, etc.

Segun parece, los resultados de las escuelas fueron tan excelentes, que se han ido fundando, sin intérvalo, escuelas de pesca en Croisic, Boulogne-sur-Mer, La Rochela, Arcachon, Philippeville y Marsella. Esta última merece especial mencion. La de carácter profesional, y, por consiguiente, otorga títulos de maestros de pesca. Dicho se está que las materias que con la misma se relacionan son estudiadas extensamente, y sobre todo, la ictiología, reglamento de derrota, geografía, astronomía náutica y procedimientos para la conservacion del pescado. Los alumnos hacen, por último, prácticas de navegacion durante cierto tiempo. Además, tienen á su disposicion un magnífico museo oceanográfico. Hállase instalada la escuela de Marsella á bordo de un antiguo crucero cedido por el Estado al municipio de la capital, con cuyos fondos se sostiene tan notable centro docente.

Recuerda á este propósito el «Economiste Français», que las escuelas de pescas existen desde hace muchos años en otros países europeos, por ejemplo, en Noruega, donde la industria pesquera tiene excepcional importancia, y donde se han formado numerosas sociedades para contribuir al desarrollo de la misma; la «Selkabet for de Norske Fiskeriers fremme» ha instituido en Bergen una escuela práctica destinada á formar contramaestres de pesca.

En Bélgica hay dos escuelas importantísimas, una en Ostende y otra en Blankenberge, ambas propiedades del Estado, pero subvencionadas por la provincia y el municipio.

Respecto á Inglaterra, figura en primer término la escuela de pesca de Baltimore (Irlanda), fundada hace tres años. Se da en ella educacion marítima á 150 jóvenes de diez á diez y seis años.

Una escuela análoga posee Rusia en la desembocadura del Volga, por iniciativa de una casa comercial de Astrakan.

La fundacion de escuelas de pesca podria tener para este país trascendental importancia, ya que favorecerian una industria descuidadísima en nuestro país y que por ese medio llegaría á adquirir un beneficioso desarrollo.

Vapores en viaje—La Plata, paquete francés, en viaje de Burdeos para el rio de su nombre pasó el 7 por Dakar.

Chili, paquete francés, debe haber llegado ayer á Rio Janeiro, en viaje de Burdeos y escalas con pasajeros y correspondencia para este puerto.

Brasil, paquete francés, salió el 7 de Burdeos con destino al Brasil y Rio de la Plata con pasajeros y correspondencia.

Danube, paquete británico, pasó el 7 por Bahía en viaje de Montevideo para Southampton y escalas.

Orione, paquete italiano, salió el 7 de Rio en viaje de este puerto para Génova y escalas.

Oropesa, paquete británico, llegó el 8 á Pernambuco, en viaje de Liverpool, con pasajeros y correspondencia para este puerto y el Pacífico.

Les Alpes, vapor francés, pasó el 5 por Tenerife, en viaje de este puerto para Marsella.

Rio, aleman, salió el 8 de Génova para el Rio de la Plata.

Duchessa di Génova, vapor italiano, salió de Génova el 8 con pasajeros y correspondencia para Montevideo.

Córdoba, aleman, llegó á 7 á Hamburgo procedente de Montevideo.

Pasajeros—El vapor italiano Centro América, llevó ayer:

Para Barcelona—Antonio Rodero.

Para Génova—José Chichizola, Luis Montedónico, José Pincetti, Cárlos Pincetti, José Viera y 28 de tercera clase.

Los dolores que acompañan á la muerte

Varios son los médicos europeos que escriben hoy sobre la cesación de la vida y sobre la indiferencia con que debe mirarse aquel último instante en que, la materia, acometida por una causa destructora eficaz, se doblega y cae para desmenuzarse en polvo, desaparecer en el prodigioso matraz de las indefinidas transformaciones naturales.

La vida, dicen esos sabios, termina cuando falta oxígeno á las células, cuando la sangre calma su flujo y reflujo, cuando el corazón cesa de latir; la muerte es un fenómeno físico indolente; la terminacion de la vida es en todo individuo calmosa y tranquila; ningún hombre puede morir sino de un modo suave, insensible, así como empieza á vivir.

El propósito de esos facultativos, estudiosos á no dudarlo, pero de ninguna manera bien intencionados en filosofía, es manifestar, hacer concebir siquiera, que al trance de la muerte no se ligan jamás los dolores, que si la muerte es una transformacion natural, ni puede ni debe ser temible para los hombres, y, por tanto, que la cobardía con que vemos acercarse el dia y la hora del plazo fatal, no es más que efecto de una preocupacion infundada, ó acaso tambien, de una educación dirigida á sensibilizar y no á filosofar.

Asegurar que al morir no se padece y que la muerte no es sino la desaparición de la vitalidad, no me parece cosa tan nueva para que con justicia nos demande siquiera un pequeño tributo de sorpresa.

Sin necesidad de recurrir á largas meditaciones, cualquiera recordará que ya en 1750 dijo el naturalista de Montbard, que el alma, al separarse del cuerpo ...*ne peut donc éprouver qu'une très petite douleur, si même il en éprouve aucune*; y, además, que...*l'instant de la mort n'est point accompagné d'une douleur extrême ni de longue durée.*

Injustificable viene á ser, pues, el tono de novedad con que algunos sabios de hoy nos hablan de la ausencia de los dolores en el instante de la muerte.

Y si no es nueva la teoría de la ausencia de dolores en la muerte, mucho menos lo es aquella otra de que la vida cesa cuando el corazón deja de alentar.

El médico de Cos, algo más de cuatro siglos antes de Jesucristo, decia que lo primero que nace y lo último que muere en el hombre es el corazón.

De esta doctrina se dedujo que la parte mas noble en el individuo es el corazon, y, despues, que el alma tiene asiento en ese lugar.

Si esto fuera verdad, el corazón deberia llamarse el compañero más fiel del principio de la vida, y tambien la última antorcha que se apaga en el festin de la existencia.

Pero la experiencia juiciosa y desinteresada comprueba suficientemente que ni el corazon es lo último que fallece en el hombre, ni el hombre muere porque le deja de pulsar el corazón, ni la muerte se encuentra libre de dolores intensos físicos y morales ó de una ú otra especie únicamente.

En las asfixias por sumersion, por extrangulacion ó por aspiracion de gases deletéreos, se observa que, pasado un tiempo mas ó menos corto, la sangre deja de precipitarse al corazon, deja de levantar oleadas y de azotarlo como el mar azota las riberas que le contienen; y aquel admirable aparato muscular paraliza todos sus movimientos, pudiendo decirse con verdad entonces, que el corazon, aisladamente considerado, se encuentra muerto, pues ha dejado de funcionar, ha dejado de ejercitar su actividad, se ha enfriado, y es un lugar donde reina tanta calma como en los campos donde estuvo la famosa Tebas.

Y no obstante eso, el individuo asfixiado, por cualquiera de las tres causas, puede estar vivo todavia

Mientras calienta la vida en el resto del cuerpo humano, aunque el corazon esté exánime, puede ser reconquistado por la vida, ese corazon volverá á latir, si se acude á practicar la acupunctura sobre el diafragma, verbigracia, si se hace alguna incision en la yugular, ó se recurre á otros medios que estimulen el doble movimiento cardiaco, y por consiguiente se consigue restablecer la endosmosis y exósmosis de la sangre.

Si el corazon, en las catalepsias, las esclampsias, los letargos y muchos otros estados patológicos, no es el último órgano que muere, mucho menos puede ser el receptáculo de la vida, el centro de la actividad humana; pues si lo fuera desde que él deja de funcionar dejaría de existir la vida; y tienen, por otra parte, más allá de bien demostrado los médicos mas severos, que lo último que muere en el hombre son sus rasgos terminales mas insignificantes.

Por eso es que las uñas y el pelo crecen aun en los cadáveres.

Si pasamos á examinar los dolores que acompañan al moribundo, bastará tener sinceridad y abrir los ojos para ver que un enfermo, en la mayoría de los achaques de larga duracion como la gota, ó agudos como la pneumonía, siente dolores.

Las personas invadidas por el cáncer sienten mayores incomodidades, mientras mas se aproxima el dia de la muerte; y, si, cuando llega la hora extrema, el paciente no se queja es porque las fuerzas van enflaqueciendo y los instrumentos de que para su ejercicio se vale la sensibilidad superficial y particular van entorpeciéndose.

¿No es verdad que esa misma pérdida de fuerzas y de sensibilidad tienen que incomodar y desazonar al enfermo, física y moralmente, como incómoda y apena la ausencia de lo que nos era útil, necesario, indispensable para la satisfaccion de nuestros gustos y conveniencias? ¿Y no es claro que así como la enfermedad se recrudece ó prolonga, va el hombre perdiendo la vitalidad, y esa pérdida tiene que ser extrañada y sentida en proporcion creciente?

En todo caso de muerte, como la enfermedad existe y con ella la irritacion, y segun viene á ser ésta, es generalmente el dolor, la falta de correspondencia entre la sensibilidad y la irritacion se verá compensada y sustituida con otro estado no menos afflictivo y congojoso, pues la vida se acaba por destruccion, y no hay destruccion que no sea dolorosa.

El dolor está siempre en relacion con la vitalidad del enfermo; pero las señales de dolor que el enfermo da está en correspondencia con el estado de libertad de los miembros que toman parte en la elocuencia. El dolor puede ser intenso, la sensibilidad grande y la expresion nula.

El dolor de la enfermedad grave nunca deja de parecer insufrible al cuerpo todavía fuerte; insufrible es tambien para el que tiene pocas fuerzas ó insufrible, asimismo, para el que ya no resiste mas.

Lo que no negará nadie es que á menudo sufre entorpecimiento la facultad encargada de medir la intensidad del dolor.

Ni es cierto que al nacer no llora el niño, ni es exacto que al morir no gime el hombre.

Repito, que lo frecuente sí, es que el enfermo no tenga maneras de manifestar su dolor.

Lo pesada que está la lengua, lo nublados que están los ojos, lo trabado que está el raciocinio, lo duro que es sentir tanto duelo en contorno, y lo triste que es mirar que en el alma no brilla el oro de las virtudes, mientras en la conciencia fermenta el lodo de los vicios... Sí, si esto no es dolor yo no sé que puedan ser el sufrimiento y el martirio.

El moribundo, en cierto modo, se identifica con sus dolores; es el mismo dolor, puesto que es presa absoluta de él.

Nunca los adioses dejaron de ser dolorosos; y los dolores que acompaña al mayor, más obscuro y misterioso de los viajes, tienen que ser menos soportables que los otros dolores.

Tan seguro es esto, como que esos dolores son el signo de la extincion de la vida; los dolores que matan son indudablemente los dolores más agudos.

Ni tampoco es verosímil que los temerosos de la muerte sean los que más sobresaltados mueran. Al contrario: los que más descuidados viven, los filósofos menos sensibles, parecen haber sido los más tristemente aquejados en los últimos momentos de la vida...

Al que espera una desgracia, no le suspende y sobrecoge su llegada, aunque pueda serle muy dolorosa; al que no la esperase le juntan el sufrimiento y el padecer.

El padecimiento repentino, hace sufrir; el sufrimiento y el padecimiento llevados al extremo, son la tortura, la destruccion violenta de la materia y la crucifixion del alma.

LUPERCIO.

Valparaiso, Agosto 5 de 1900.

Policía

Hecho sangriento á bordo—En el vapor italiano Centro América que ayer seguía viaje para Italia, se produjo un suceso de sangre que dió lugar á la intervencion de las autoridades correspondientes.

Por cuestion de una cama, tuvieron acalorada disputa los pasajeros de tercera Antonio Candales y Miguel Lamonica, ambos italianos, resultando el primero herido de arma blanca en la frente, el cuello, brazo izquierdo y mano derecha.

El médico forense doctor Tag'e fué llamado á bordo y curó al herido, haciéndolo conducir al Hospital.

El heridor fué preso y pasado á la Carcel Central á disposicion del juez de instruccion doctor Mendoza y Duran.

Las heridas de Candeles son de pronóstico grave.

Varias noticias—Las autoridades del Durazno remitieron á la jefatura de la capital á disposicion del Juez del Crimen de turno á Miguel Capurro y Felipe Rosario Rodas, presos por heridas.

—La comisaría de la 19 seccion remitió á José Freire y á Juan Sanguinetti por escándalo que produjeron en la fonda de Pedro Sorol en la Cuchilla de Juan Fernandez.

La misma remitió á Eugenio Celon, Juan Oliver y Carmelo Freire por escándalo, golpes y heridas á María Bastarrica. El hecho ocurrió en la casa de tolerancia denominada La Amarilla. La mujer fué curada por el doctor Sebastian Rodriguez.

—La comisaría de la 5.ª seccion remitió á Inocencio Ledesma por castigar á Carolina Alvarez. El hecho ocurrió en una casa de la cal e Magallanes.

—La de la 3.ª remitió á Santos Sanchez por haber destrozado con la jardinera que guiaba un árbol de la vía pública.

—La de la 6.ª, remitió á S. Bonafox, por golpear á una mujer en la casa calle Gaboto 165.

Fueron remitidos Agustin Genaro y Francisco Martelotto, el primero por proferir insultos, y el segundo por agredir á éste á mano armada. El hecho ocurrió en el despacho de bebidas de la calle Chana núm. 71.

Ganadería y Agricultura

Sociedad Rural Exposicion Féria de Paysandú—He aquí la nómina de los productos que concurrirán á la 4.ª Exposicion Féria Ganadera á celebrarse en los dias 5, 6, 7, 8, 9 y 10 de Octubre en el local de la Sociedad en Paysandú:

«La Fé» de Francisco A. Sneath: 8 toros Hereford; 2 vacas id; 12 carneros Rambouillet; 8 vacas mestizas de Hereford; 10 novillos; 5 potros de carrera mestizos.

«Santa Isabel» del doctor José Parrietti: 1 toros Hereford; 2 vacas id; 1 vaca lechera y cria Hereford; 5 carneros Romney Marsh; 12 bueyes y Señuleros Devon y Hereford; 4 toros Hereford.

«Cabaña Loraine» de Loraine y Ca: 1 toro Devon puro; 9 id id id por cruza; 10 carneros Romney Marsh.

«El Cardo» de José Elorza y Ca: 3 vacas Durham puras; 2 id Hereford; 4 toros id; 9 carneros Rambouillet; 5 borregos id.

«Santa Eusebia» de Mario y Petit hermanos: 1 toro puro de pedigre Hereford; 6 id id por cruza Hereford; 4 vacas pura id id; 10 señuleros mestizos id; 10 i i id Durham; 10 vacas id Hereford; 10 carneros Rambouillet puros; 5 borregas id; 2 casales cabras angoras mestizas.

«Santa Jacinta» de Martin C. Martinez: 10 toros puros por cruza raza Durham; 10 i i i id id Herefor.

«El Cambará» de Justo Leal: 15 carneros Rambouillet puros; 100 capones id mestizos.

«El Paraíso» de Cárlos Reyles: 5 toros Durham puros; 8 ovejas Rambouillet puras; 8 ovejas; 15 carneros Lincoln id id; 1 toro Durham id id; 2 parres ovejeros puros; 2 hembras id id.

«Cabaña Reyles» de Cárlos Reyles: 4 toros Durham puros; 3 vacas id id de pedigré; 1 yegua carrera; 1 caballo.

«Rincon Angosto» de David Cash: 2 toros Durham puros.

«La Esperanza» de Alfredo Young: 3 toros Durham puros; 3 toros Hereford; 5 carneros Rambouillet puros; 1 caballo Trackenen; 5 vacas Hereford mestizas; 10 id Durham; 10 id Hereford; 5 ovejas Rambouillet puras.

«El Colorado» de Juan B. Echavarrí: 9 toros Durham puros de pedigré; 6 vacas id id id.

Por Cornelio Ochoviet—Procedentes de estancia Nueva Mehlen: 27 toros Hereford mestizos; 4 id Durham.

«San José» de Carlos Cash; 50 vacas Hereford mestizas.

Por F. Keromost; 1 vaca Durham pura.

«Santa Rita» de Campbell hnos: 10 toros Hereford; 20 novillos id mestizos.

«Las Islas» de Calixto Martinez Buela: 8 vacas Durham; 8 id Hereford; 50 id Durham y Hereford; 1 padrillo puro de carrera; 1 id 63|64; 12 carneros Rambouillet puros; 5 ovejas id id; 9 carneros id.

«Los Ideales» del doctor Enrique Young: 1 toro Hereford puro de pedigre; 1 id Durham id id id; 1 mestizo por puros Durham y Hereford; 2 padrillos puros de carrera; 1 yegua pura id id; 10 vacas Durham mestizas.

«La Virgen» de Aparicio Vargas: 2 toros Hereford puros; 1 toro Durham puro; 25 vaquillonas Hereford puras; 15 id Durham id; 6 toros Hereford puros; 6 id Durham id.

«Cabaña Euskara» de Pedro Nazabal: 10 carneros Rambouillet puros; 5 ovejas id id.

«Cabaña Mollea», de Miguel Bidart: 5 ovejas Rambouillet puras 5 carneros.

«Santa María», de Cárlos Arocena: 12 toros Durham puros, 5 id id mestizos, un toro Polled Durham (importado de A. Butrich, B. A.), 5 yeguas carrera y tiro, 8 caballos.

«La Paz», de Sucesion Hughes: 2 toros Durham puros, 8 id id mestizos, una vaca Durham pura.

«Cabaña Uruguay», de Roberto C. Mendoza: 11 carneros Rambouillet puros, 8 ovejas id puras, un toro puro por cruza raza Durham.

«El Pederna'», del doctor Pereira y Braga: 6 toros Hereford puros.

«Cabaña Lucio Rodriguez» de Luis Mongrell: 3 caballos de carrera y tiro pesado; 1 poney.

«Los Merinos» The River Plate Land and Farming C.° Ld: 7 toros Hereford puros.

Por Luis Simonelli: 3 toros Durham puros.

«La Plata» de Aquilino Elorza: 10 carneros Rambouillet; 1 toro Durham; 3 toros Hereford.

Varias procedencias: 50 toros y vacas puros y mestizos Hereford y Durham de campo.

Animales importados y solo á féria—«Cabaña Lucio Rodriguez» de Luis Mongrell: 1 toro Hereford puro, 14 vaquillonas puras.

P. G. Hughes de Buenos Aires: 7 toros Hereford puros; 3 toros Durham.

Daniel Cash de Buenos Aires: 10 toros Hereford puros; 2 id id id.

José L. Laugaron de Montevideo: 5 toros Hereford.

A. Victorica y C.° de Montevideo: 5 toros Hereford puros.

CRÓNICA

Cervecería La Nacional—Una prueba de la cerveza marca Victoria que nos enviaron los fabricantes señores Pajean Brauer y C.° sirvió para que podamos apoyar el dicho de muchos comerciantes de qué este artículo encontrará importante colocacion entre nosotros.

La fábrica La Nacional establecida en la calle Santa Fé esquina Jujuy, cerca del Arroyo Seco pronto estará en condiciones de poder ofrecer al público cerveza superior y tal vez á precios mas baratos que los actuales.

La Industrial—Acusamos recibo del catálogo que acaba de publicar la empresa «La Industrial» de los nuevos terrenos que pone en venta con arreglo al método de los largos plazos practicado por el señor Francisco Piria y que coloca la propiedad raiz al alcance de todos los trabajadores económicos.

«La Industrial» lanza esta nueva tanda, ante la perspectiva de la valorizacion que promete la construccion del puerto, del palacio de Gobierno y de otros edificios análogos.

Hospital de Caridad—En las últimas 24 horas entraron enfermos: Civiles 10, militares 1, mujeres 5; total 16: orientales 7, argentino 1, españoles 2, italianos 6; total 16. Salieron de alta: Civiles 13, militares 1, mujeres 8; total 22: orientales 12, argentinos 1, españoles 1, italianos 6, austro-húngaro 1, se ignora la nacionalidad 1; total 22. Fallecieron: Civiles 2, mujeres 1; total 3

Existencia de enfermos ayer 9: Civiles 288, militares 38, mujeres 107; total 433.

Setiembre 8 (3 y 30 p. m.)—María Carmen Paredes, oriental, labradora, extraccion de cuerpo extraño en la amígdala izquierda.

CORREOS

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Salen hoy:

Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool, vapor británico Liguria.—Agencia, calle Misiones número 117.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 p. m.

Para Buenos Aires, vapor argentino Eolo.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional Montevideo.—Agencia calle Piedras número 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

Mañana:

Para Buenos Aires solamente, vapor nacional Venus.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

NOTA—La correspondencia se recibirá en el kiosko situado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora.

VIA TERRESTRE

La sucursal de Correos Terrestre calle Uruguay esquina Andes (bajos de la casa del señor Buxareo.)

Esta oficina permanecerá abierta durante todo el dia y la noche, cerrándose las valijas una hora antes de la salida de los trenes y de acuerdo con horario respectivo.

En la Estacion Central funcionarán dos agencias de franqueo, una establecida en la calle Rio Negro y otra en la calle La Lopez.

La correspondencia de estas Agencias tendrá depositarse en el buzon especial de donde será retirada por los estafeteros, un cuarto de hora antes de la salida de los trenes.

Los buzones vecinales establecidos en la Plaza Constitucion, 18 de Julio y Convencion y Yaguaron y 18 de Julio, ademas del servicio ordinario, se abrirán á las cuatro de la mañana, para examinar la correspondencia con destino al interior por intermedio de la sucursal terrestre.

Montevideo, Junio 28 de 1898.—*La Direccion.*

HORARIO

Para Buenos Aires y Litoral del Uruguay, á las 5 p. m. Recomendadas á las 4 y 30 p. m. Giros 3 p. m.

Para expedirse por las líneas á Minas y La Sierra á las 5 y 20 a. m. Recomendadas á las 5 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea al Paso de los Toros, á las 5 y 40 a. m.; Recomendadas, á las 5 y 30 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea á Nico Perez, á las 6 y 30 a. m. Recomendadas á las 6 y 20 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Para Cerro-Largo y Artigas los dias 1, 4, 7, 10, 13, 17, 19, 22, 25 y 28.

Para Treinta y Tres, los dias 2, 5, 7, 9, 12, 15, 17, 19, 22, 25, 27 y 29.

Para Maldonado y San Cárlos los dias 4, 8, 14, 18, 24, 28 y 31.

Para Rocha los dias nones y los 10, 20 y 30.

Para la línea entre San José, Rosario y Puerto del Sauce todos los dias á las 8 y 15 a. m.

El cierre de balijas se efectuará de acuerdo con el siguiente horario:

Recomendadas 6 y 15 a. m.

Ordinaria 7 y 15 a. m.

Para San José y puntos intermedios de esta línea á las 5 p. m.—Recomendadas á las 3 y 30.—Giros 3 p. m.

Para el Salto, Santa Rosa y San Eugenio, los dias mártes jueves y sábados por tren nocturno á las 8 y 20 p. m.

Para Rivera y puntos intermedios de esta línea los dias mártes, jueves y sábados por tren nocturno á las 8 y 20.

El cierre de las balijas para ambas líneas se efectuará de acuerdo con el siguiente horario:

Recomendadas, 6 y 20 p. m.

Ordinaria, 7 y 20 p. m.

NOTA—Esta sucursal empieza el servicio de Giros á las 12 a. m. hasta las 5 p. m.

Vapores esperados de ultramar en Setiembre

Nombres	Bandera	Dia	Procedencia
Gorby Castle	británico	10	Londres y escalas
Liguria	británico	10	Valparaiso y escalas
Carolina	francés	10	Havre y escalas
D. di Galliera	italiano	10	Génova y escalas
France	francés	11	Marsella y escalas
Kambyses	aleman	11	Valparaiso y escalas
Memphis	aleman	12	Valparaiso y escalas
Titania	británico	12	Liverpool
Chili	francés	12	Burdeos y escalas
Tellmar	aleman	14	Hamburgo y escalas
Hellopes	británico	15	Liverpool
C. di Torino	italiano	16	Génova y escalas
Oropesa	británico	16	Liverpool y escal
N. Prince	británico	17	Nueva York
Papanui	británico	17	Nueva Zelandia
R. Margherita	italiano	19	Génova y escalas
Salinas	británico	20	Liverpool
Colombia	francés	20	Havre y escalas
Magdalena	británico	20	Southampton y escalas
Lusitania	británico	23	Valparaiso y escalas
Scotia	aleman	23	Génova y escalas
P. de Satrústegui	español	23	Génova y escalas
Savoia	italiano	24	Génova y escalas
Ayrgarth	británico	25	Liverpool
Belgrano	aleman	27	Hamburgo y escalas
D. di Genova	italiano	27	Génova y escalas
Brésil	francés	28	Burdeos y escalas
Oravia	británico	29	Liverpool y escalas
Heidelberg	aleman	29	Bremen y escalas
Pelotas	aleman	30	Hamburgo y escalas

Vapores á salir para ultramar en Setiembre

Nombres	Bandera	Dia	Destino
Liguria	británico	10	Liverpool y escalas
Bretagne	francés	11	Marsella y escalas
Hambyses	aleman	11	Hamburgo y escalas
Hermes	británico	11	Liverpool
Memphys	aleman	12	Havre y Hamburgo
Orione	italiano	12	Génova y escalas
Car. Verde	aleman	13	Bremen y escalas
Clyde	británico	15	Southampton y escalas
Perseo	italiano	16	Génova y escalas
Oropesa	británico	16	Valparaiso y escalas
Papanui	británico	17	Londres y escalas
J. W. Taylor	británico	17	Liverpool
France	francés	19	Marsella y escalas
Carolina	francés	20	Havre y escalas
Corrientes	francés	21	Havre y escalas
Chili	francés	22	Burdeos y escalas
Lusitania	británico	22	Liverpool y escalas
D. di Galliera	italiano	22	Génova y escalas
Sao Paulo	aleman	23	Hamburgo y escalas
C. di Torino	italiano	26	Génova y escalas
Magdalena	británico	29	Southampton y escalas
Oravia	británico	29	Valparaiso y escalas
Macedonia	aleman	30	Hamburgo y escalas

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Solís—Empresa Com. Cesar Ghirardi Watry.—El jueves 13 de Setiembre—Debut de la notable compañía «Reales ilusionistas».—Director-propietario el eminente artista C. Watry el artista mas grande y mas querido del mundo entero. Increibles novedades.

Teatro San Felipe—Gran compañía de zarzuela española—Infantil-Juvenil.—Empresa: Peyres—40 niños de ambos sexos bajo la direccion artística de don Francisco Peyres.—Espectáculos por secciones.

Hoy lunes 10 de Setiembre—Beneficio del niño de 11 años Leoncio Martin (a) Manene.—Se representará lo siguiente: 1.° Kananga. 2.° El rey que rabió. 3.° Segundo acto de la misma. 4.° Tercer acto de la misma.

Teatro Cibils—Gran compañía dramática española.—Director: Wenceslao Bueno.

El miércoles 12 de Setiembre—Beneficio de la distinguida primera actriz señora Carmen Argüelles—Se representará el drama: «Las Tenazas» y la comedia: «La viuda de Lopez.»

Casino Oriental—Direccion Nollet.—Calle Florida 192, entre Soriano y Canelones.—Funcion todas las noches.

Precios de las localidades—Palcos (4 sillas) sin entradas, $ 2 00; tertulia balcon, 0.30; sillas platea (precio único), 0 20; Entrada General, 0 30.

El Fotocromo—Salon: calle 18 de Julio 205 casi esquina Rio Negro.—El maravilloso descubrimiento del profesor Lumiere.—Unico en el mundo.—La fotografía con relieve y *colores naturales.*—Gran premio en la exposicion de 1900.—En exhibicion 48 cuadros diferentes.

Entrada—Para señoras y caballeros 0 20; niños: menores de 10 años 0.10.

Todas las noches de 7 á 10.—Domingos y dias feriados de 4 á 6 de la tarde.—Miércoles dias de moda de 4 á 6

Sociedad Beethoven—Concierto á beneficio del señor Octavio Robida, el miércoles 12 del corriente.

HOTEL ESPAÑOL

DE JUAN ERASUN Y C.ª

PLAZA INDEPENDENCIA

Calle Sarandí número 399, Juncal y Bacacay

El mejor situado de cuantos hay en Montevideo. Espléndida posición para las familias y pasajeros. Gran comodidad para los comerciantes que vienen á surtirse por encontrarse al centro de todos los negocios. Las principales líneas de tramvías pasan por su frente.

MONTEVIDEO

Las bebidas alcohólicas perturban el organismo

EL ENOLITO

Es el Aperitivo Tónico Reconstituyente más suave y agradable.

Recomendamos á los ciclistas lo prueben despues de una larga marcha.

Véndese en las Farmacias y Cafés

DEPÓSITO RINCON Y ZABALA

2362-t20 ed.p.

AVISO

Eliseo Chaves y José P. Pallares se complacen en participar á Vd. que han abierto escritorio y se encargan: De la compra y venta de propiedades de toda clase, tanto en este Departamento como en los demás de la República. De la compra y venta de toda clase de ganado. De tramitar y gestionar el cobro de toda clase de créditos ante los poderes del Estado. Obtenerles cédulas á las viudas de militares, ó menores de los mismos, jubilados, etc. Obtener del Gobierno, reincorporaciones al ejército de línea la liquidacion de sueldos devengados, gestionar las diferencias ó reclamos de los mismos por servicios prestados en actividad. Aceptan poderes para cobrar los sueldos de los señores Jefes y Oficiales, de las viudas, menores y demás pensionistas del Estado remitiéndoles sus haberes. Cobrar cuentas de los señores Jueces de Paz y Actuarios de los Departamentos, que se encuentren depositadas en los Juzgados Superiores de esta Capital, remitiéndolas á su destino. Obtenerles la pension que les correspondan á los educacionistas que estén en condiciones de jubilarse, con arreglo á la Ley denominada Ciganda, promulgada el año ...... Colocar dinero á interés, ó en hipoteca. Del cobro de alquileres de casas, arriendos de campos, etc. y administracion de las mismas propiedades.

Para el buen desempeño de esto contamos con excelentes relaciones y elementos necesarios, pudiendo por tanto garantir nuestros trabajos y actividad.

Cobramos módicas comisiones.

Esperamos sus órdenes en nuestro escritorio, calle Florida 89.

Montevideo, Mayo de 1900.

Chaves y Pallares.

Chipito Andrés R. Escribano Público. Calle 18 de Julio núm. 591. Montevideo. 1219-prm.ed.p.

Cuando una casa establecida trabaja y trabaja mucho es sin duda porque ofrece mayores ventajas á su clientela que otras del mismo ramo; esto es lo que pasa en el Bazar de Irisity á toda hora del dia se verá concurrido por personas en demanda de artículos cuyos precios por los que van á continuacion se verá que son lo más barato que se puede concebir: Alfombras para cama á 0.90. Hule para mesa 0.50 etc. Canastitas capitoné para costura á 0.30 Lamparas de brazo para pared $ 1.10 Lamparas para comedor de colgar recipiente de mayólika y pantalla de porcelana á 3.00. Juegos de mesa, 55 piezas decoradas por $ 10.00. Bateria de cocina compuesta de 20 piezas de fierro esmaltado por $ 9.00. Cubiertos de metal blanco marca Gombault 12 Cuchillos 12 Tenedores y 12 Cucharas por $ 8.50.

Se recomienda la lectura de los avisos que van insertos en los periódicos "El Dia" "El Nacional" "El País", "El Plata" y "El Bien."

B. Irisity—San José 71 al 77 esq. Convencion

GRAN BAZAR DE LAZARO CELSI

598—Calle de Uruguay número—598

(ESQUINA DE PIEDAD)

Especialidad en artículos de fantasía, fonógrafos lámparas desde 1 peso á 20 pesos, con ó sin pantalla, finísimos juegos de mesa y de lavatorio de la acreditada casa de Limoges.

Acaban de recibirse infinidad de artículos de flores artificiales, macetas y terracotas: Ultima novedad.

284-de.l.

L. F. LEBET

MEDALLA DE PLATA — DIPLOMA DE HONOR

PARIS 1857 — ZURICH 1883

Varios brevets — La más alta

DE INVENCIONES — RECOMPENSA

HORA ASTRONOMICA

Reglajes y observacion de cronómetros de marina

INSTRUMENTOS DE GEODESIA

Composturas de todas clases en relojería, alhajería, cajas de música, etc., etc.

— [illegible] —

Calle Juncal N.º 160.—(Al lado del Teatro Solís)

ENTRADA: CALLE GENERAL LINIERS NÚMERO 27A

MONTEVIDEO

perm.ed.p.

TINTA URUGUAYA

INALTERABLE A LA LUZ Y A LA HUMEDAD

La sola que escribe negro. La única que sirve para marcar la ropa.

Preparada por el Farmacéutico y Químico

FRANCISCO ECHAVARRÍA

[illegible] General [illegible] esquina Calle de Florida

1812 perm.2ed.3.ªpág.

La Manchester

ESTABLECIDA EN 1824

Compañía Inglesa de Seguros contra Incendios

Los señores Francisco T. Piñeyro y Eugenio O'Brien nombrados Agentes Generales de esta antigua y acreditada Compañía de Seguros, participan á sus relaciones y al comercio en general que han recibido los poderes más amplios para asegurar edificios, muebles, fábricas, barracas, almacenes, tiendas, etc., en las condiciones más convenientes y liberales.

La Manchester responde con su capital y reservas, que importan £ 2.600.000, de los siniestros, cuyo importe se abona en Montevideo, sin demora ni referencia alguna á la casa matriz en Inglaterra.

Para mas informes dirigirse á los señores

Piñeyro & O'Brien

138—Calle Cerrito—138

MONTEVIDEO

1788-perm.2ed.3.ªpág.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

SEGUNDA Y ÚLTIMA CONVOCATORIA

No habiendo alcanzado á representar mayoría absoluta el número de acciones inscriptas en el Registro abierto para la asamblea que debió celebrarse ayer, convócase por segunda y última vez á los señores Accionistas, para el 20 del corriente á las tres de la tarde.

Constituirán la órden del dia los siguientes asuntos:

Asamblea Ordinaria

1.º Tomar en consideracion la Memoria y Balance del Banco correspondiente al 8.º Ejercicio Social terminado el 31 de Marzo último.

2.º Deliberar sobre la aprobacion de cuentas pertenecientes á dicho Ejercicio, préviamente examinadas por la Comision Fiscal respectiva.

3.º Nombrar la 9.ª Comision Fiscal compuesta de tres miembros titulares y tres suplentes, á que se refiere el artículo 23 de los Estatutos, la que deberá examinar las cuentas relativas al Ejercicio comprendido entre Abril 1.º de 1900 y 31 de Marzo de 1901.

Asamblea Extraordinaria

Convócase á la vez á los señores Accionistas para constituirse en Asamblea Extraordinaria acto contínuo de la Ordinaria precedente, á fin de tomar en consideracion la Ley fecha 13 de Julio de 1899, que modificó la Base 32, artículo 18 de la Ley Orgánica del Banco.

Queda reabierto en Secretaría hasta el 18 del corriente el Registro de inscripcion de acciones prevenido por el art. 23 de los Estatutos.

El boleto que acredite la inscripcion en dicho Registro servirá á la vez de entrada al local de la reunion y de título indispensable para votar.

Montevideo, Setiembre 9 de 1900

Conrado F. Rucker, Secretario.

2957-al 20 3.ªpág.

BANCO BRITANICO

DE LA

AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

MONTEVIDEO—94 ZABALA 94

CASA MATRIZ: 2A MOORGATE STREET LONDRES E. C.

Capital suscrito	. . .	£ 1.000.000
Id integrado.	»	500.000
Fondo de reserva	»	340.000

SUCURSALES—República Argentina: Buenos Aires, Reconquista esq. Piedad y Rivadavia 2137 y Rosario de Santa Fé.

República Oriental—Montevideo, Brasil, Rio de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Bahía y Pará.

TASA DE INTERESES

(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso		1 %
» » » »	30 » » »	2 »
» » » »	60 » » »	4 »
» » plazo fijo »	3 meses.	3 »
» » » »	6 »	»

3 de Junio de 1897.

W. Kerr Connell, Gerente

DE GRAN INTERÉS

PARA LOS SEÑORES PROPIETARIOS

Habiendo celebrado con la Empresa del Ferro Carril del Norte un contrato para el trasporte de «Arena dulce» de la Barra de Santa Lucía (campos que fueron de la sucesion Lecot) á esta capital, venimos, por medio del presente importante aviso, á ofrecer dichas arenas á los señores propietarios y constructores, en el convencimiento de que con ello les prestamos un verdadero servicio, sobre todo si se tienen en cuenta los enormes perjuicios que han venido y vienen causando á la edificacion el empleo de las ARENAS SALADAS Y TERROSAS, que se extraen de todas las playas y médanos de Montevideo. El empleo, en la edificacion, de las arenas de la Barra de Santa Lucía, cuya bondad ha sido ya reconocida y proclamada por los principales ingenieros y constructores, tiene necesariamente que ser de incalculables beneficios para los propietarios; en consecuencia, excusamos entrar en mayores pormenores. En la Estacion Central del Ferro Carril del Norte, encontrarán los señores propietarios y constructores, un depósito permanente de DOS A TRES MIL TARRADAS de esta arena.

Para tratar, con Emilio Dominguez, en la misma Estacion de 7 a. m. á 5 p. m. Precios sumamente módicos.

2050-perm.

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

Capital realizado: $ 1.594.000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará, como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo } Convencional

Por descuentos

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco, se cobrará [illegible] por ciento anual.

Sobre los saldos, en contra del Banco, no se abona interés.

Montevideo, Diciembre [illegible] de 188[illegible].

FABRICA A VAPOR

DE

Caños de Plomo para Gas

Aguas Corrientes y Bombas

DE

E. Callegari é hijo

Caños Estañados

INTERIOR Y EXTERIORMENTE

Especialidad en Construccion de Aljibes perfeccionados, Variado surtido de Bombas para ser movidas á mano ó por caballos.

Caños de fierro de todas dimensiones y Construccion de Norias, molinos de acero galvanizado para extraer agua.

485-CALLE 25 DE MAYO-486

153-prm-dpm. Montevideo

ACABA DE LLEGAR:

Champagne Veuve Clicquot legítimo.
Licor padre Kermann.
Licor higiénico y amargo Raspail.
Licores superiores de Marie Brizard-Roger.
Coñacs extra-finos Marie Brizard.
Vinos Burdeos y Borgoña.
El reputado Marrasquino de Zara.
El delicioso Cherry Brandy.
Conservas, pescados, carnes y paté amienx.
Chocolates superiores y vainilla de Menier.
Cacao homeopático caracas y concentrado de J. Fry e Sons Bristol.
Artículos confitería, bombones, etc.

Eugenio Danree

108—CALLE 25 DE AGOSTO—108

588-perm.

ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO

Extraccion de muelas sin dolor, por medio del ácido de azoe.

163—CALLE CAMARAS—163

ESQUINA BUENOS AIRES

Es bueno saber

Que la casa B. Caviglia (antes B. Caviglia y Hno.) liquida á precios extraordinariamente rebajados todo el enorme surtido que representa las existencias de la antigua firma social.

Nadie, pues, debe hacer compra de muebles sin antes conocer los precios de esta casa.

Hay muebles en grandes cantidades, y de todas las clases imajinables.

Alfombras, espejos, consolas, pianos, etc., etc., todo se vende con grandes descuentos. Casa introductora y fábrica á vapor.

CALLE 25 DE MAYO NUM. 321

ENTRE ITUZAINGÓ Y CAMARAS

252-perm.

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

Se pone en conocimiento del comercio que desde el 1.º de Octubre próximo quedará nula la tarifa "Cerdos hasta 10 animales" comprendida en la Tarifa Especial núm. 8, debiendo despacharse desde dicha fecha por la tarifa de Encomiendas y á peso actual por animal.

La tarifa de "Cerdos en grandes cantidades por wagon grande" seguirá en vigencia hasta nuevo aviso.

Montevideo, Julio 6 de 1900.

oct.1 *La Administracion.*

AVISO

Se pone en conocimiento del comercio que desde el 1.º de Octubre próximo queda nula la tarifa *Cerdos hasta 10 animales* comprendida en la tarifa especial núm. 8, debiendo despacharse desde dicha fecha por la tarifa de encomiendas y á peso actual por animal.

La tarifa de *Cerdos en grandes cantidades por wagon grande* queda en vigencia hasta nuevo aviso.

Montevideo, Julio 6 de 1900.

oct.1. *La Administracion.*

"GUARDIAN"

FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY, LIMITED

Establecida en Lóndres el año 1821

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO

FECHA 22 DE ENERO DE 1897

Capital suscrito	. . .	£ 2.000.000
Fondos de reserva acumulados	. . .	» 4.650.000

BANQUEROS DE LA COMPAÑIA

EL BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

El infrascrito ha sido nombrado Agente de esta Compañía en la República y está pronto á emitir pólizas de seguros contra incendios en condiciones liberales y primas módicas, con amplia facultad para liquidar y pagar reclamos con toda prontitud y sin referencia á la Compañía en Lóndres.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.

Oficina: calle Cerrito 171.

153-prm.d.p.m. *Horacio García Lagos.*

A. CARASSALE

SUCESOR R. CARASSALE

CASA INTRODUCTORA—Calle 25 de Mayo 293

ALHAJAS

RELOJES

PIEDRAS PRECIOSAS

Artículos de plata de todas clases

CUBIERTOS DE COMPOSICION

CALIDAD EXTRA

(MARCA R. CARASSALE

N. B.—Esta casa tiene además un surtido muy completo de objetos de arte y artículos de fantasía, de todas clases y de todos precios, que no admiten competencia como novedad y buen gusto.

ÚNICO AGENTE DE LOS AFAMADOS

RELOJES PATEK PHILIPPE y C.ª

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos,

cuyos relojes han obtenido siempre los más altos premios y recompensas en todas las exposiciones universales, y en las últimas han sido declarados «Fuera de concurso».

[illegible]

Hago presente á mis [illegible] que he recibido de Europa [illegible] los [illegible] que costaban antes 1300 la docena á un peso y cincuenta centésimos.

[illegible]

Banco de la República Oriental del Uruguay

Fundado por Ley de la Nacion de fecha 4 de Agosto de 1896

CASA CENTRAL—ZABALA 73

Capital autorizado	. . .	12.000.000
» suscrito	. . .	6.000.000
» integrado	. . .	5.000.000

SUCURSALES:—Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, Rosario, San José, Durazno, Florida, Minas, Canelones, Colonia, Flores, Tacuarembó, Rivera y Maldonado.

OPERACIONES DEL BANCO

Abre cuentas corrientes.

Descuenta conformes, vales, pagarés y demás documentos de comercio.

Da y toma letras de cambio y giros, [illegible] sobre todas las ciudades de Europa, Rio de Janeiro, Buenos Aires y todas sus sucursales del interior.—*El Gerente.*

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Impuestos Directos

Se previene á los señores contribuyentes al impuesto de medias patentes de Giro, cuyas solicitudes presentadas con anterioridad se encuentran despachadas, deben dentro de la presente quincena pasar por esta Direccion á recoger las patentes que han solicitado, so pena de incurrir en las disposiciones que á ese efecto dispone la ley de la materia.—Montevideo, Setiembre 7 de 1900.—*La Secretaría.* st.17

Esta Direccion hace saber á los señores contribuyentes al impuesto de Patente Adicional de 1 o/o sobre exportacion y 3 o/o sobre importacion para la construccion del Puerto de Montevideo, (ley de 7 de Noviembre de 1899), que el dia 10 del presente mes, vence el plazo acordado para el pago de dichos impuestos, correspondiente á la segunda quincena de Agosto pasado, previniendo á los interesados, que vencido dicho término, se procederá á dar cuenta á la Direccion de Aduanas, en cumplimiento del art. 5.º del Decreto Reglamentario de la ley respectiva; despues de cuyo hecho, los interesados tendrán que recurrir al ministerio de Hacienda, solicitando se les restablezca el despacho suspendido, por la morosidad en el pago.—Montevideo, Setiembre 3 de 1900.—*La Secretaría.* st.10

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que Martin Iruleguy y Ca., domiciliados avenida General Rondeau de esta capital, se han presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos: comestibles, bebidas y artículos varios, y cuya marca consiste en la denominacion "Vapor", y dibujo correspondiente.—Montevideo, 7 de Setiembre de 1900.—*Ricardo Sanchez*, director. 2117-st.10

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que Ambrosio Giz Gomez, representando á Manuel Matesanz de la Torre, apoderado á su vez de Teodoro Llopis y Picabea, de Barcelona, España, se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos: un producto farmacéutico, denominado: — Estómago Artificial — y cuya marca consiste en la denominacion: "Estómago Artificial". — Montevideo, 6 de Setiembre de 1900. — *Ricardo Sanchez*, director. 2118-st.10

No habiéndose presentado á esta oficina los señores A. Colette y A. Boidin de Selim, Francia, á justificar el planteamiento de la industria en el privilegio que les fué otorgado para extraccion del alcohol por sacarificacion y fermentacion de mucedíneas y terminado el plazo concedido por el aviso respectivo se declara con fecha de hoy caducado dicho privilegio.—Montevideo, 23 de Agosto de 1900.—*Ricardo Sanchez*, director.—*Luis Dupard*, inspector. 2369-st.11

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Llámase á concurso de oposicion de maestros varones para proveer la direccion de la escuela de 2.º grado núm. 15 de Nuevo Berlin, departamento de Rio Negro.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 m. á 4 y 30 p. m. hasta el 14 del corriente á las 4 p. m.—Montevideo, Setiembre 6 de 1900.—*El Secretario General.* st.14

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la Escuela Rural núm. 13 de Piedra de las Indias departamento de la Colonia.

Las solicitudes de los aspirantes deberán presentarse en la Secretaría de la Comision de I. Primaria de dicho departamento, hasta el 13 del corriente á la 1 p. m.; previniéndose á los interesados que el concurso referido se celebrará en la Ciudad de la Colonia, el 17 del presente mes á la hora indicada para la presentacion de las solicitudes.—Montevideo, Septiembre 4 de 1900.—*El Secretario General.* st.13

Llámase á concurso de oposicion para proveer el empleo de maestra de la escuela rural núm. 14 de la Estacion Llamas, de este departamento.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Secretaría, todos los dias hábiles de 12 m. á 4 y 30 p. m. hasta el dia 20 del mes de Noviembre próximo venidero á las 4 p. m.—Montevideo, Septiembre 4 de 1900.—*El Secretario General.* nv.20

Llámase á concurso de oposicion para proveer el empleo de maestra de la escuela rural núm. 21 de Melilla, de este departamento.

Las solicitudes de las aspirantes, se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 m. á 4 y 30 p. m. hasta el 20 del mes de Noviembre próximo venidero á las 4 p. m.—Montevideo, Septiembre 4 de 1900.—*El Secretario General.* nv.20

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado núm. 13 de este departamento. — Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 20 de Noviembre venidero. — Montevideo, Setiembre 1.º de 1900. — *El Secretario General.* nv.20

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la Escuela de 1er. grado Rural núm. 9 de Canelon Chico departamento de Canelones.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 1/2 p. m. hasta el 15 de Septiembre próximo.—Montevideo, Agosto 11 de 1900.—*El secretario general.* st.15

Secretaría del Ministerio de Guerra y Marina

Llámase á licitacion pública para la provision de cinco mil camisas y cinco mil calzoncillos para el Ejército.

Las propuestas serán extendidas en el papel sellado correspondiente y con extricta sujecion al pliego de condiciones que queda á disposicion de los interesados en esta Secretaría y á cada una de ellas se acompañarán muestras confeccionadas, sin cuyo requisito no serán admitidas en la licitacion.

Las propuestas serán recibidas en esta Secretaría todos los dias hábiles hasta el 15 del corriente, en que á las 3 p. m. serán abiertas por el señor Escribano de Gobierno y Hacienda y ante el señor Oficial Mayor y los interesados que concurran al acto.

El Gobierno se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si á su juicio no convienen á los intereses del Estado.

No se admitirán propuestas que establezcan porcentaje de rebaja con relacion á otras, debiendo todas especificar el precio de cada pieza. — Montevideo, Setiembre 6 de 1900.—*La Secretaría.* 2411-st.15

Llámase á propuestas para la provision de doscientos caballos de montura, de un metro cincuenta y cuatro centímetros á un metro sesenta y seis centímetros de alzada, de pelos tapados con exclusion de tordillos, rabicanos y overos, de cuatro á seis años de edad, sin defectos visibles y con aplomos regulares.

Las propuestas se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 1 á 5 p. m., hasta el 14 del mes de Setiembre, en que serán abiertas á las 3 p. m. por el señor escribano de Gobierno y Hacienda en presencia del señor oficial mayor de este ministerio y de los interesados que concurran al acto.

Las propuestas deberán ser presentadas en el papel sellado correspondiente y el Gobierno se reserva el derecho de rechazarlas todas si á su juicio no convinieran á los intereses del Estado.

Se admitirán propuestas por el total de la provision ó por cantidades parciales y en la misma forma será adquirido en uno ó varios establecimientos.

El Gobierno enviará al establecimiento ó paraje que se indique en la propuesta que sea aceptada, una comision para inspeccionar y elejir los caballos que serán de recibo dentro de las condiciones estipuladas, y serán de cuenta del proponente todos los gastos de conduccion hasta esta capital, donde deberán ser entregados á la referida comision, rechazándose en consecuencia si no son los elegidos y reconocidos dentro de las indicaciones prescriptas.—Montevideo, Agosto 11 de 1900.—*La Secretaría.* 2225-st.14

Tesorería General de la Nacion

La Tesorería General de la Nacion empezará el pago del presupuesto general de gastos del mes de Agosto pasado el dia 10 del corriente en la forma y órden de costumbre.—Montevideo, Setiembre 8 de 1900.—*J. H. Arrelondo.* st.10

Junta Económico Administrativa de Rocha

Llámase á licitacion pública para el establecimiento del alumbrado eléctrico de esta localidad con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la oficina del Departamento Nacional de ingenieros.

El alumbrado público que será abonado con rentas municipales constará *doscientas lámparas de incandescencia* de 12 bujías para calles, plazas y el frente de los edificios públicos siendo las demás instalaciones de cuenta de los interesados.

Las propuestas deben de presentarse en el sellado correspondiente y bajo sobre cerrado, antes del 15 de Octubre próximo, fecha en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.—Rocha, Julio 15 de 1900.—P. A. *Cirilo V. Posé*, secretario. 1994-ot.15

Direccion General de Aduanas

AVISO

Por segunda y última vez se previene al comercio que debe efectuar hasta el dia 15 de Setiembre próximo inclusive, la manifestacion relativa á la ampliacion de garantías prescripta por el artículo 9 del decreto reglamentario de fecha 11 de Julio último, referente á impuestos internos, so pena de suspenderse todo despacho de Aduana á los señores comerciantes que no llenen el expreso requisito.—Montevideo, Agosto 23 de 1900.—*La Direccion.* 2312-st.10

Junta E. Administrativa de Minas

AVISO

Llámase á propuestas para el servicio del Alumbrado Público de la Ciudad, á luz eléctrica, con arreglo al pliego de condiciones que obra en Secretaría á disposicion de los interesados.

Las propuestas se recibirán en la Secretaría de la Corporacion todos los dias y en las horas hábiles hasta el 1.º de Octubre próximo, en cuya fecha á las 3 de la tarde y en presencia de las personas que concurran serán abiertas, reservándose la Junta el derecho de aceptar una, ó de rechazar todas, si no convienen á los intereses que representa.—Minas, Agosto 17 de 1900. —*Caracciolo Pais*, presidente. *Juan M. Paz*, secretario. 2272-oct.1

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Carmen Rodriguez de Rossi citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 31 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2159-s.1.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Elvira Cibils de Serratosa á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 3 de 1900. —*Pedro Moreno*, actuario. 2111-oct.4

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Anavitarte citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Agosto 30 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2378-st.30

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Juana Casco, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Agosto 30 de 1900. —*Benito Montaldo*, escribano público. 2377-st.30

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Joaquin Fernandez Chaves, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Agosto 30 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2376-st.30

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Bernardina Alvariza de Diaz, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Agosto 30 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2375-st.30

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Jaime Casiré, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon número 63 á deducirlos.—Montevideo, Agosto 30 de 1900.— *Benito Montaldo*, escribano público. 2379-st.30

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Josefa María Mercedes Oreiro de Arizaga, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Agosto 24 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2354-st.30

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Antonia Vazquez de Marquez á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de noventa dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Agosto 23 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario. 2307-st.23

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Puyoulet de Rodriguez citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —Montevideo, Agosto 20 de 1900 *Justo P. Linares*, escribano público. 2250-st.22

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, se cita y emplaza á don Felipe Nuñez, para que dentro del término de noventa dias, comparezca por sí ó por medio de apoderado constituido en forma á estar á derecho en el juicio que ante este Juzgado han iniciado doña Leonarda Torres de Nuñez, Lucas L. Brigida M., Juana M., José M., Justo M., Nuñez y otros sobre division de bienes bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Julio 23 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2199-nv.10.

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso de Juan Ravenna y C.ª para la reunion que tendrá lugar el dia trece del corriente á las dos de la tarde para someterle á su consideracion la propuesta de concordato que hacen los fallidos.—Montevideo, Setiembre 4 de 1900.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2423-st.13

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Bernardo Aguerre, para la reunion que con el objeto de nombrar las personas que han de informar respecto de los balances presentados en la peticion de moratorias, tendrá lugar el dia once del corriente á las dos de la tarde en el salon del juzgado calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Setiembre 1.º de 1900.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2401-st.11

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Domingo Landi deben presentar los justificativos de sus créditos al síndico don Agustin Carbonell dentro del término de veinte dias, en el escritorio calle Buenos Aires núm. 227. — Montevideo, Agosto 23 de 1900. — *José Gerardo Canosa*, Escribano público. 2310-st.14

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Bernardo Repetto, para que dentro del término de treinta dias comparezca á estar á derecho en los autos que siguen contra él los señores Prato, Rossi y Montans por cobro de pesos, bajo apercibimiento—Montevideo, Agosto 13 de 1900. — *José Gerardo Canosa*, escribano público. 2220-st.14

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que se ha extraviado la letra núm. 22.461, expedida al portador, con fecha nueve de Marzo del corriente año, por el Banco Comercial, á seis meses de plazo, por valor de un mil quinientos pesos; debiendo los que se consideren con derecho á ella hacerlo valer ante este juzgado, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento.—Montevideo, Agosto 9 de 1900.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2189-st.10

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Domingo P. Pittamiglio y á los efectos del artículo 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Agustin Augusto Vega, á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, se presenten ante este juzgado á deducirlos en forma con los correspondientes justificativos, dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Guadalupe, Julio 23 de 1900.—*Sebastian C. Segura*, escribano. 2093-t.23

Juzgado Militar de Instruccion

Por disposicion de S. S. el señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno coronel graduado don Juan Manuel Villar, cito, llamo y emplazo, por el término de noventa dias, á contar de la fecha, á los señores oficiales que á continuacion se expresan: capitan don Epigmenio Bachini, tenientes primeros don Jorge Davinson y don Cosme La[illegible] y subtenientes don Eugenio Casariego y don Juan Medina, para que comparezcan ante este juzgado, sito en la calle de Paysandú núm. 212 á deducir los derechos que les puedan asistir de no hacerlo lo dispuesto en el art. 407 del Código Militar. — Montevideo, Agosto 21 de 1900. — *Antonio Simoné García*, Sargento Mayor graduado, Secretario. 2249-nv.21

REMATES

José B. Gomensoro

De la casa calle Ciudadela núm. 107 entre Rincon y Plaza Independencia.

EL LUNES 10 de Setiembre á las 4 de la tarde, remataré por reparticion de herederos con la base de 10 000 $

Esta casa con todas las comodidades para familia y edificada con materiales de primera clase en un terreno de 11 m 23 de frente por 23 m 30 en la línea Norte y 23 m 65 en el Sud.

Se compone de 9 piezas bajas, 3 piezas altas, cocina, cuarto de baño, algibe, cañería de gas y de aguas corrientes, zaguan y 2 patios con pisos de mármol, puertas de cedro en toda la casa caño maestro y adoquinado pagos.

Dada la situacion en que se encuentra no se puede pedir nada mejor, así es que el que quiera adquirir una buena casa debe comprarla, que ochinchas como ésta no se encuentran siempre.

El comprador dará el 10 o/o en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma la que puede visitarse.

ADVERTENCIA—La escritura deberá ser autorizada por don Benito Montaldo actuario del Juzgado de lo Civil de 1er. turno, por así haberse pedido en los autos de doña Adelaida Farias de García que tramitan en ese juzgado.

Los títulos están en mi casa calle Piedras núm. 131, á disposicion de los interesados. 2381-j.29

José B. Gomensoro

De Averias—Percalas finos para vestidos—En el despacho de la Aduana.

EL LUNES 10 del corriente Setiembre, á la una en punto de la tarde, empezaré la venta á la más alta postura, con intervencion del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor inglés «J. N. Taylor» procedente de Liverpool.

EN LOTES Á LA VISTA

D y C—911—1 cajon, 118 piezas percal para vestido, 3323 metros.

Venta despachado, al contado y en oro sellado. Exijo garantía á todo comprador. 2450-at8

José B. Gomensoro

De arroz con averías. Frente al depósito Aduana nueva núm. 2.

EL MARTES 11 del corriente, á la 1 1/2 en punto, remataré á la más alta postura con intervencion de los señores Eduardo Cooper é hijo Agentes del Lloyd y por cuenta de quien corresponda desembarcado del vapor «Harzburg», procedente de Génova.

EN LOTES Á LA VISTA

Taranco y C.ª, 145 sacos arroz.

Venta despachado, al contado y sin reclamo. 2449 at8

José B. Gomensoro

Notable remate de dos propiedades valiosas por su buena situacion, su área y por su renta.

¡¡ATENCION A LA VENTA!!

EL MIERCOLES 19 del corriente Setiembre á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su propietario.

La propiedad sita en la calle Ciudadela núm. 169 al 173, con todos los edificios, caño maestro y adoquinado pagos.

El terreno mide 10 m. 43 de frente; 12 metros 25 en la línea Oeste; 29 m. 76 en la Norte y 24 m. 96 en el Sud, formando una área de 300 metros 6810 milímetros cuadrados.

Produce 70 pesos mensuales.

En seguida

A las 5 de la tarde.

El terreno y galpones sito en la calle San José núm. 7 cuyo terreno mide 11 m. 29 de frente; 11 m. 02 en la línea Sud, 33 m. 52 en el Este y 33 m. 39 en el Oeste, formando una área de 372 metros 8153, con adoquinado, caño maestro, arrimos pagos.

TÍTULOS BUENOS

Se dará el 10 por ciento en garantía en el acto del remate.

El remate tendrá lugar en las mismas propiedades. 2399-at.2.

José L. Laugarou

EL MARTES 11 de Setiembre, á la 1 1/2 de la tarde, en mi casa Cerrito 187 (al lado del Banco Comercial). De gran cantidad de muebles y otros artículos.

1 hermoso juego de comedor de caoba, 1 aparador vieux chine, sillas de cuero, bibliotecas, escritorios ministros, pianos, lavatorios máquinas de coser, camas, jergones, colchones, elásticos, mostradores, heladeras, armazones de madera dura para sofaes, gran cantidad de borlas, abrazaderas, formas de castor para sombreros, etc., etc., y etc.

En seguida

Varias caretas, pecheras y guantes para esgrima.

1 aparato para gimnasia.
1 aparato para tiro al blanco.
1 caja de fierro.

AL MISMO TIEMPO

Gran cantidad de artículos de almacen. 2127 at5

José L. Laugarou

En venta particular

EN MI TATTERSALL, AGRACIADA 50, ESQUINA CUAREIM

20 hermosos carneros puros de pedigree raza Rambouillet, procedente de la Cabaña San Enrique del señor Fernandez en Lujan, Buenos Aires.

Recomendamos estos carneros por ser de muy buena procedencia pues la cabaña del señor Fernandez en Lujan es una de las mas acreditadas de Buenos Aires.

1 toro puro Durham importado, de 4 años de edad. 2451-p...

Lindolfo H. Gimenez

Para el 10 de Setiembre á las 4 p. m.

De una casa baja calle Curiales núm. 8, entre Uruguay y Paysandú, dividida la manzana de Egido á Yaguaron. Base de venta $ 2500 Compuesta de 5 piezas corridas, 2 cocinas, letrina, despensa, 2 patios, aguas corrientes, pozo de manantial inagotable de rica agua, pileta.

PARTE BAJA—Un espacioso zótano compuesto de 2 piezas, patio y cocina todo con piso de portland. Esta cómoda propiedad está situada en el paraje mas céntrico por tener á mano tres clases de tranvías de diferentes Empresas.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de doña Petrona Pintos de García, se va á proceder por el martillero don Lindolfo H. Gimenez con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de una finca baja situada en la manzana número cien de la nueva ciudad, calle Curiales número ocho, edificada en terreno compuesto de ocho metros ciento nueve milímetros de frente al Oeste; sobre dicha calle; y veinte metros seiscientos diez y seis milímetros de fondo al Este, por donde linda con los sucesores de don Samuel F. Lafone, por el Sud con el doctor don José María Castellanos y por el Norte con don Santiago Martinez y don Félix Baliari. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion el dia diez del entrante Setiembre á las cuatro de la tarde y se previene que se ha señalado como base para la venta la suma de dos mil quinientos pesos y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador.—Montevideo, Agosto 24 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2422-at.5.

Cipriano C. Silva

Remate de almidon de arroz en cajas y paquetes y semilla de alfalfa.

El LUNES 10 del corriente á la 1 en punto frente al kiosko de Capurro procederé á la venta por cuenta y órden de quien corresponda. Despachado y al contado lo siguiente:

Una partida almidon de arroz en cajas y paquetes.

25 bolsas semilla de alfalfa de 100 kilos cada uno. 2432 at 6

M. Mendoza Garibay

Importante remate por acciones, por órden y cuenta del **Crédito Real Uruguayo** (en liquidacion).

EL MARTES 11 de Setiembre á las 4 de la tarde. Un precioso lote de terreno situado en la nueva ciudad sobre la calle Cuareim y Estanzuela lindando con el Corralon Municipal por el costado Este. Area 1131 m. 68 igual á 1.5?3 v. 68. Mide 33 m. 80 de frente al Oeste á Cuareim por 42 m. 97 al Norte; 31 m. en el fondo y 42.31 al Sud lindando con mas terreno de la Junta E. Administrativa.

Este solar tiene empedrado, vereda, cerco de pared de piedra con portoncito al frente; todo pago.

TITULOS DE PRIMER ORDEN

Ven a al mejor postor, pagadero en acciones integrales de la Sociedad y que se recibirán por su valor escrito.

Base de venta: 22 $ nominales por vara cuadrada.

Los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador.

Llamamos la atencion de los accionistas hácia este remate por la ocasion que se les brinda de colocar bien sus títulos.

La existencia de este remate no se discute, pues, con mencionar la ubicacion central de gran porvenir en que se halla este terreno, basta y sobra.

Garantía de la compra $ 200

El cartel fijado en el mismo terreno indica su situacion.

Para ver el plano y por mas datos Zabala 62 de 1 á 2 p. m. 2343-ag 28

Jaime Maeso

Notable remate del valioso edificio calle Cerro esquina Buenos Aires. Uno de los mejores de esta ciudad. Costó $ 152.580. No hay nada mas regio. Es necesario visitarlo para poder darse cuenta de cuanto vale aquello, de como está todo previsto y de la magnificencia de sus salones, comedores, dormitorios, patios, etc. No hay mejor ni mas segura colocacion para el dinero. Atencion á la base de venta 60 000 $. El terreno solo (1040 vs.) costó $ 42.000 y la albañilería $ 42312.

EL MIERCOLES 12 de Setiembre á las 4 de la tarde, daré principio á la venta de este soberbio edificio con frente á la calle Cerro núms. 173 al 185 esquina á la de Buenos Aires núms. 265 al 278, teniendo en los bajos, cinco almacenes, algunos de los cuales disponibles en la actualidad, los que no se han querido comprometer para que el comprador disponga libremente de ellos, y un espléndido edificio en los altos tan amplio que permite se le subdivida en dos, con hermosos salones al frente, pisos de madera fina y mosaico, paredes y techos regiamente decorados, elegantes puertas con espejos de cristal, espléndido comedor con riquísimas estufas y piso de mosaicos bibliotecas, dormitorios y demas departamentos, todos con techos de vigas de urunday que costaron en la barraca del señor Risso 4228 $. Elegante patio con piso de mármol, de mosaico con estatuas de mármol, gran cocina, cuarto de baños, despensas, sótanos, departamentos separados para el servicio, aguas corrientes, gas y timbre en toda la casa, cochera, caballeriza con salida para la calle Buenos Aires lo que significa otra gran ventaja, pues por allí entra y sale todo el servicio de la casa.

No es posible describir todos y cada uno de los detalles que tanto valor dan á esta propiedad; solo visitándola se le puede apreciar debidamente. Al efecto está abierta todos los dias de 9 á 11 de la mañana y de 1 á 5 de la tarde. Como está desocupada podrán apreciarla en todos sus detalles. Ha costado segun recibos y antecedentes en mi poder 152 580 $ lo que no es de extrañar, si se tiene en cuenta la bondad de los materiales empleados en su edificacion. Allí no hay nada que hacer, pues todo está previsto. El hombre de mas gusto ó mas exigente no tiene que modificar nada. La entrada á este palacio es realmente regia soberbia con hermoso zaguan, gran escalera de mármol, espacioso vestíbulo. Puede facilmente y con muy poca costa dividirse en dos casas independientes, si lo que se procura es obtener mayor renta. Para una reparticion pública, para una legacion, etc., no hay en Montevideo una casa que reuna mayores ventajas ni se adapte mas que ésta. Como sería imposible entrar á detallar todo lo que hay allí de valor y de gusto, pido á los interesados que vayan á verla, pues solo así podrán darse cuenta del capital empleado en ella, del gusto y confort que ha predominado en su distribucion. Tiene cimientos de ocho metros lo que facilita la construccion de sótanos. La base de venta es bajísima si se tiene en cuenta la gran área que encierra esta propiedad (1.040 vs.) su ubicacion y la gran renta que puede dar. Los capitalistas tienen en este remate una magnífica oportunidad para obtener un interés elevado en el capital que empleen, lo que no podrán conseguir en hipotecas, etc. y la seguridad de que á la vuelta de muy poco tiempo podrán venderla si quieren con gran utilidad. Los títulos están depositados en la Escribanía del señor Osvaldo Acosta calle Misiones núm. 173. Por mas informes Ciudadela 83. El comprador consignará 1 000 $. Teléfonos las dos compañías. 2372-ag.31.

E. Landinelli y Ca.

DE AVERIAS — Con intervencion de la Direccion G. de Aduanas, por órden de los señores Agentes de Seguros y cuenta de quien corresponda.

El MARTES 11 del corriente á la 1 1/2 venderemos en remate público á oro sellado, al contado y á la vista, en el 2.º Patio del Despacho de Aduana, lo siguiente

S.T.G./L. 9192 1 cj 10 piezas género lana y algodon, 405 mts. 5 cts. — S.T.C./L. 9525 1 cj 59 piezas percal, 1953 mts. 25 cts. —S.V. 9546 1 cj 60 piezas percal, 2017 mts. — S.V. 9527 1 cj 59 piezas percal, 1993 mts. 50 cts. — S.V. 9172 1 cj 59 piezas percal, 1951 mts 75 cts —S.V. 9175 1 cj 60 piezas percal, 2016 mts. 25 cts. — S.V. 9516 1 cj 53 piezas percal, 1743 mts. — S.V. 9173 1 cj 60 piezas percal, 2013 mts.— S.V. 9171 1 cj 60 piezas percal, 2001 mts. 75 cts.—S.V. 8834 1 cj 30 piezas casineta, 1675 mts. 65 cts.— G.H.B. 3605/8 4 cj con 24 docenas botines de cuero para niño. 2446 st.8

Emilio Landinelli y Ca.

De averías—Con intervencion de la Direccion General de Aduanas y por cuenta de quien corresponda.

EL MARTES 11 del corriente á la una en punto remataremos al contado y á la vista, en la calle 25 de Agosto esquina Cámaras, Barraca Uruguay.

143 bolsas pasa de uva y 100 fardos alfalfa. 2453-at.9

Comesaña y Pose

Venta forzosa! De un magnífico terreno situado en una de las mejores posiciones de esta ciudad, donde ya no se vende, pues nadie ignora que las obras del Puerto son un hecho y la propiedad duplicará su valor en el breve término de un año; con arrimos, empedrado y vereda pagos, ademas hay cimientos, paredes, cercos, etc; en una palabra se han invertido 600 y pico de pesos en mejoras.

La posicion es inmejorable, está situada en la calle Yaro, entre Charrúa y Chaná, al lado del núm. 114. Se halla rodeado de edificios, y las principales líneas de tranvías cruzan á poca distancia.

EL MIERCOLES 12 de Setiembre á las 3 1/2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederemos á la venta en remate público y al mejor postor, de este espléndido terreno, que consta de 10 metros 737 milímetros de frente al Oeste sobre la calle Yaro, por 29 metros 893 milímetros de fondo ó sea un área superficial de 321 metros cuadrados. Hay que tener presente que la órden de venderlo es terminante y se liquidará por lo que den. Es un buen negocio para los pequeños capitalistas. Con poco dinero se puede edificar y el capital que en él se emplee producirá una buena y segura renta, pues en esas inmediaciones no se encuentra una sola casa desocupada.

Los títulos son buenos; están á disposicion de los interesados en nuestra casa de remates, Zabala 26, donde tambien pueden verse los recibos que justifican lo que se ha dicho con respecto á las mejoras.

NOTA—El mejor postor oblará la suma de 100 pesos, como garantía de su oferta, en el momento de caer el martillo. 2413-st.4.

Por el Depositario Judicial

De 2 mesas, de billar con sus útiles, sillas y mesa de comedor, sillas tapizadas, ropero con espejo, loza, cristalería, bancos, ropa usada, etc.—En el local del Depósito Judicial, calle Zabala núm. 163.

El JUEVES 13 del corriente, á la 1 p. m. procederé á vender por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, los bienes pertenecientes á los siguientes autos:

Concurso Silvestre Amado, L. Rizzi con L. Peyshaux y Sauleda y Dominguez con J. Balestrere y Ca.

AL MISMO TIEMPO

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, los bienes pertenecientes á los autos: Lopez con Viuda de Soro é hijos y Zubillaga y Beramendi con Daugaron y Cousté.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, los bienes pertenecientes al intestado Alonso Sanchez.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, los bienes pertenecientes al intestado Cárlos Fiorone. 2410-st4

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—De una fraccion de terreno con edificios para casa de comercio, Con frente al Camino Real de Florida á Pueblo Sarandí. En la Cuchilla de Palermo, departamento de Florida; casa de material con almacenes, vidrieras y mostradores, piezas con paredes de piedra para depósito, piezas, ranchos y cocina de terron, galpones con techo de zinc, cancha de pelota con paredes de piedras, algibe, pozo manantial forrado de piedra, quinta con árboles frutales, alambrados, etc. etc. 10 c. 2007 v.

EL VIERNES 14 de Setiembre á las 3 de la tarde en la puerta del Juzgado, venderé de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de Fernando Tórtora, se va á proceder por el martillero don Manuel P. Mendoza con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado á la venta en remate almoneda de una fraccion de campo para pastoreo ubicada en la Cuchilla de Palermo del departamento de Florida, compuesta de 7 hectáreas 5263 m. 27.137 milts. cuadrados que lindan al Norte con propiedad de la sucesion de don Juan Perez; al Sud con terreno de don Nieves Perez; al Este con campo de don Tomas Cedres y al Oeste con predio de don Augusto Ponce de Leon, retasada con sus edificios y demás mejoras que contiene en la suma de 2250 $. La venta se efectuará en la puerta del Juzgado calle Sarandí núm. 158, el dia 14 del entrante Setiembre á las 3 de la tarde, y se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos 2/3 partes de su tasacion y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento á los efectos del art. 919 del C. de P. D.—Montevideo, Agosto 20 de 1900 —*Justo P. Linares*, escribano público.

Mas informes, Canelones 131. 2279 ag21

Manuel P. Mendoza

Judicial—Al mejor postor—De 121 c. 5046 v. de campo flor en Casupá, departamento de Minas.

EL VIERNES 21 del corriente, á las 3 de la tarde, en la puerta del Juzgado, Plaza Independencia, costado Norte núm. 19, venderé al mejor postor, de acuerdo con el siguiente aviso:

Remate almoneda—Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en los autos seguidos por doña Petrona Latorre de Feria contra doña Ramona Menchaca, por ejecucion de hipoteca, se hace saber: Que el dia 21 del entrante mes de Setiembre á las 3 p. m. y en la puerta del Juzgado, se va á proceder por el martillero don Manuel P. Mendoza, acompañado del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en pública subasta y al mejor postor, de una fraccion de campo ubicada en Casupá, departamento de Minas, compuesta de un área de 89 hectáreas 6309 centiáreas 87 milímetros, que lindan por el Norte con don Faustino Menchaca, por el Sud con don Javier Menchaca, por el Este con don Severo Caravajal y por el Oeste con don Antonio don Estéban y don Viberto Menchaca. Se previene que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada su oferta el 10 o/o á los efectos del art 919 del Código de P. Civil y que los gastos de escrituracion serán de cargo del comprador. Los títulos y demas antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria sita en la Plaza Independencia, costado Norte núm. 19—Montevideo, Agosto 30 de 1900.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público.

Mas detalles, Canelones 131. 2387-st.1.

A. Victorica y Ca.

Gran REMATE FERIA—En el Centro Ganadero, 18 de Julio 373

El DOMINGO 16 del corriente á las 9 de la mañana.

Venderemos: Vaquillonas Hereford puras importadas de pedigree de la Cabaña «La Norumbega», R. A. — Espléndidos carneros Rambouillet puros, recien importados de Estados Unidos de Norte-América; animales de gran tipo, muy poblados de lana, mecha larga, finos y sedosos. — 1 padrillo zaino de 7 á 8 años, procedente del establecimiento de los señores Aguerre y Anchorena, R. A.; adiestrado para tiro solo y en yunta. — Varios caballos de silla y tiro. — Vacas lecheras. — Gallinas de razas finas y perros Fox Terriers — 1 buen breack para 8 personas. — 1 tilbury americano con capota — Arreos nuevos para 1 ó 2 caballos — Arreos usados. — Recados y monturas. — Comederos para carneros. — Fierros para enumerar animales.

Todos los animales están en exhibicion en nuestro local.

En venta particular — 1 lote de espléndidos toros Hereford puros importados. — 1 lote de carneros Rambouillet importados. — 1 espléndido toro Durham puro importado, 3 1/2 años. 1 charret americano.

A. Victorica y Ca.

Centro Ganadero 18 de Julio 373—En venta particular—12 notables carneros Rambouillet puros de pedigree, recien llegados de Estados Unidos de Norte América. Son espléndidos ejemplares que recomendamos á los interesados. 2374-p...

José Cabal

JUDICIAL

Con arreglo al siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA Por disposicion del señor Juez L. de Impedimento doctor don Francisco M. Castro dictada en los autos seguidos por la Sociedad Progreso Urbano con la sucesion de don José Bonifacio por el desalojo y cobro de pesos de alquileres se hace saber que el dia 15 del entrante mes de Septiembre á las dos p. m. y en la propiedad situada en el Camino Burgues frente á la quinta del señor Schuraf se va á proceder por el martillero don José Cabal acompañado del Alguacil y Actuario del Juzgado á la venta en pública subasta de las existencias y mejoras que corresponden á la sucesion de don José Bonifacio que están en el terreno ya citado, las que en su totalidad han sido tasadas en mil ochenta y cuatro pesos noventa centésimos constando su detalle á fojas ciento catorce y siguiente de los autos respectivos. Los bienes referidos han sido tasados en la suma ya expresada previniéndose que no se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada su oferta el 10 por ciento á los efectos de derecho. Los antecedentes están de manifiesto en la Oficina Actuaria sita en la Plaza Independencia, costado Norte núm. 19.—Montevideo, Agosto 28 de 1900.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público.

V.º B.º—Las existencias serán vendidas en un lote ó en detalle

Mas datos por carteles. 2387-ag.31.

Benito Pascual

JUDICIAL—De estacion 2 cajones sombreros de paja.

El LUNES 17 de Setiembre á las 3 de la tarde, con intervencion de la Direccion G. de Aduanas, venderé en el patio del despacho y al mejor postor, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia 17 del corriente mes á las 3 de la tarde se vá á proceder á la venta en remate público al mejor postor por el martillero don Benito Pascual asistido del alguacil y actuario del Juzgado, y en el patio del despacho de la Aduana de esta capital de dos cajones sombreros de paja señalados con la marca A R y numerados uno 695 conteniendo 221 sombreros y el otro número 697 conteniendo 99 docenas de sombreros. Lo relacionado se manda vender en los autos seguidos por don Pedro Rebour contra don Luis Polero. Se previene que el pago de los derechos de Aduana es por cuenta de los compradores y que el mejor postor oblará en garantía de su oferta la cantidad que fije el rematador.—Montevideo, Setiembre 5 de 1900.—*Cárlos E. Barros*, actuario.

Por más datos ver al rematador, calle Sarandí núm. 227. 2434-st6

Benito Pascual

JUDICIAL

IMPORTANTE REMATE

CASA Y MUEBLES

TASACION BAJISIMA

EL DOMINGO 23 del corriente á la 1 de la tarde, procederé á la venta al mejor postor de los ricos muebles que adornan la casa sita en la calle Coronel Brandzen núm. 51; y el mismo dia á las 4 y 1/2 de la tarde á la de la magnífica casa ya referida y compuesta de 6 piezas, cuatro de servicio, despensa, cocina, letrina, caños maestros, patios de mármol, puerta cancel, algibe, cañería para gas, aguas corrientes en toda la casa, balcones, etc., á un paso de la calle 18 de Julio, posicion espléndida, títulos de primer órden y cuya construccion ha sido hecha á todo costo.

Realizaré ambas ventas, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el domingo 23 del corriente y por el martillero don Benito Pascual asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público de los siguientes bienes: 1.º A las 4 1/2 p. m. de una fraccion de terreno con el edificio en el construido situado en la Novísima Ciudad de este departamento compuesta de 10 metros 308 milímetros de frente al Norte sobre la calle Coronel Brandzen por donde está señalada su puerta con el núm. 51, por 25 metros 770 milímetros de fondo al Sud lindando por éste viento y por el Este con la sucesion Baliño y por el Oeste con doña Catalina Oliveri, que ha sido tasada en la suma de 4.424 pesos 71 centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de la tasacion enunciada y que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. 2.º A la 1 p. m. Los muebles que adornan la propiedad de la referencia, cuyo detalle respectivo se encuentra en poder del rematador y que serán vendidos al mejor postor. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Lino Fernandez y doña Carmen Larrosa de Fernandez.—Montevideo, Setiembre 7 de 1900 — *Pedro Moreno*, actuario.

NOTA—Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria sita en la calle Rincon núm. 152 y por datos, pueden los interesados ver al rematador en la calle Sarandí núm. 227. 2453-st8